

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La participación de las rondas campesinas de San Marcos en el cumplimiento del Decreto Supremo de Emergencia Sanitaria establecido por la pandemia de Covid-19 (2020 - 2022)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencia Política y Gobierno presentado por:

Pinedo Rivera, Gabriela Shantal

Asesora:

Ilizarbe Pizarro, Carmen Margarita


Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Ilizarbe Pizarro, Carmen Margarita, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado La participación de las rondas campesinas de San Marcos en el cumplimiento del Decreto Supremo de Emergencia Sanitaria establecido por la pandemia de Covid-19 (2020 - 2022) del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Pinedo Rivera, Gabriela Shantal deajo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 11%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 21/03/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 21 de marzo del 2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Ilizarbe Pizarro, Carmen Margarita</u>	
DNI: 10551081	 Firma
ORCID: 0000-0002-4917-2896	

Dedicatoria

A mi madre, Edith Rivera, por ser la más grande maestra que he tenido y porque a ella le debo quien soy hoy en día. A mi padre, Lucas Pinedo, por mantener sus raíces cajamarquinas en casa y hacerlas parte de mis vivencias. A mis abuelas, Zoila y Julia, por permitirme crecer rodeada de remedios naturales, cuentos de los Andes y enseñarme que los grandes saberes de la vida no siempre vienen de los libros sino también de las tradiciones y experiencias. A mi familia paterna por enseñarme todo lo que sé sobre 'la tierra colorada' y por haberse esforzado en construir una mejor vida en la capital. A mis amigas y amigos cercanos que me han apoyado emocionalmente durante todo el camino y con los que tengo las mejores anécdotas de la vida universitaria. A las rondas campesinas de Cajamarca por su labor en busca del bienestar de sus comunidades y la justicia social.



Agradecimientos

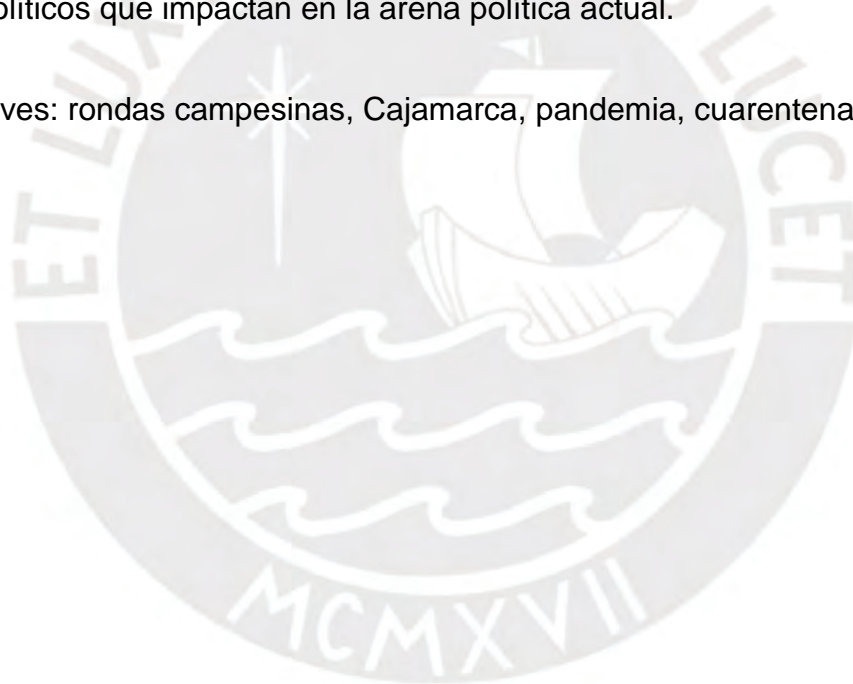
Comienzo agradeciendo a la Dra. Carmen Ilizarbe Pizarro, asesora de esta investigación, por su paciencia, enseñanzas y tiempo para permitirme lograr este trabajo. Ha sido una querida y admirada profesora en facultad que gentilmente accedió a guiarme en el proceso de realizar la tesis, enfocar mi investigación cuando era necesario y prestarme sus conocimientos para realizar un mejor trabajo de campo. Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional durante toda mi carrera universitaria. Agradezco a mis tíos, Germán y Raquel, y a Elena por haberme recibido amablemente en su casa para realizar mi trabajo de campo en Cajamarca. Agradezco a César y Ronald por ser mis grandes amigos de carrera que compartieron conmigo resúmenes, amanecidas y trabajos grupales. Agradezco a Gianell y Paul por ser mis amigos desde el colegio a través de los buenos y malos momentos de la vida. Agradezco a Rosa por ser mi compañera y consejera pero sobre todo por creer en mí incondicionalmente. Agradezco a mis abuelitas, Julia y Zoila, por cuidarme desde niña y enseñarme a valorar mis raíces. Agradezco a mi tía María -que en paz descansa- por haber creído en mí desde el inicio de mi carrera y por haber sido como una segunda madre para mí. Por último, agradezco a todos los campesinos, ronderos y autoridades cajamarquinas que conversaron conmigo creyendo en que mi proyecto de investigación ayudaría a dar a conocer mejor a las rondas campesinas de la región.



Resumen

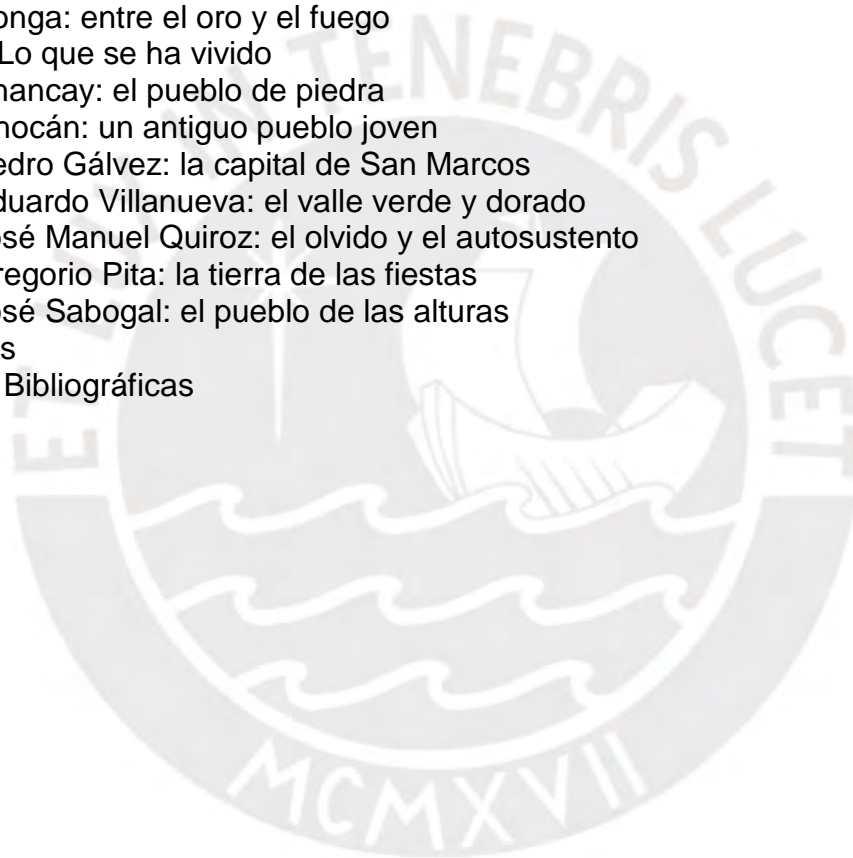
En las regiones y pueblos a los que no llega, activamente, la capacidad estatal tanto para legislar sobre los asuntos internos como para representar democráticamente a sus ciudadanos estos suelen buscar formas de organizarse. Estas localidades, como todas las estructuras humanas, buscan vivir bajo normas y derechos que delimiten la vida diaria. En Cajamarca, durante la pandemia del Covid-19 las organizaciones ronderiles participaron muy activamente enfrentando la emergencia, mostrando liderazgo y autoridad para enfrentar una situación sin precedentes en el mundo. Este período extremo mostró la autoridad y el alcance de la organización social -en la forma de rondas campesinas- en regiones con baja presencia estatal. Los ronderos cajamarquinos, con una forma reciente y derivada del Estado moderno de organización social, se enfrentaron a la inmensa tarea de suplir las necesidades que la falta de capacidad estatal deja en la región para defender sus intereses y su proyecto de bien común, logrando un posicionamiento en la sociedad cajamarquina al nivel de las fuerzas del orden y autoridades locales. Sin embargo, dentro de estas organizaciones también existen disputas internas que afectan directamente su capacidad operacional de distintas maneras. Es importante estudiarlas al ser una propia forma de autogobierno y de las cuales surgen líderes sociales y políticos que impactan en la arena política actual.

Palabras claves: rondas campesinas, Cajamarca, pandemia, cuarentena, Covid-19



Índice

Introducción	1
Caso de estudio	3
Revisión de literatura	8
Pregunta e hipótesis	12
Metodología	14
Capítulo I: Lo que se ha escrito	22
1.1. La historia de las rondas de San Marcos	22
1.2. Una organización ordenada y jerarquizada	29
1.3. Las reglas escritas	32
Capítulo II: Lo que se ha discutido	45
2.1. CAI: entre las balas y el silencio	46
2.2. Conga: entre el oro y el fuego	49
Capítulo III: Lo que se ha vivido	58
3.1. Chancay: el pueblo de piedra	60
3.2. Ichocán: un antiguo pueblo joven	65
3.3. Pedro Gálvez: la capital de San Marcos	68
3.4. Eduardo Villanueva: el valle verde y dorado	74
3.5. José Manuel Quiroz: el olvido y el autosustento	79
3.6. Gregorio Pita: la tierra de las fiestas	84
3.7. José Sabogal: el pueblo de las alturas	88
Conclusiones	96
Referencias Bibliográficas	101



Índice de gráficos

Gráfico 1	Cuadro histórico de Covid-19 en Cajamarca	3
Gráfico 2	Estructura de las rondas campesinas	31



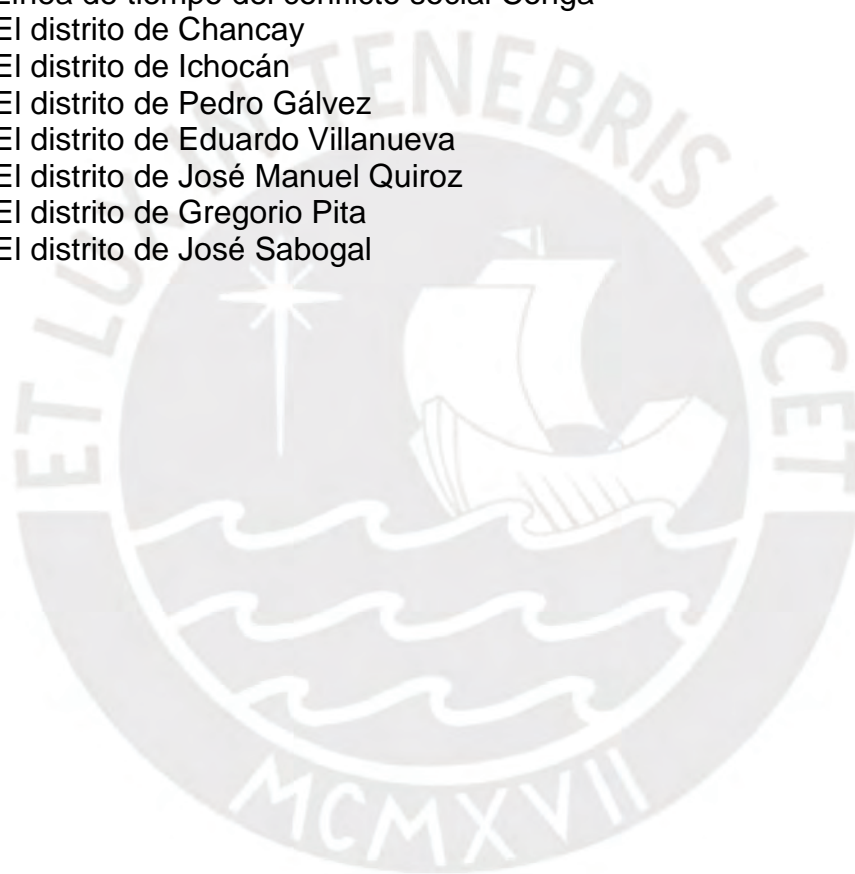
Índice de tablas

Tabla 1	Variables	17
Tabla 2	Recojo de información	19
Tabla 3	Lista de entrevistados	19
Tabla 4	Mapeo de actores	20
Tabla 5	Cuadro con las denuncias en contra de la minera Yanacocha	52



Índice de figuras

Figura 1	Mapa de los contagios por provincias en Cajamarca	5
Figura 2	Mapa de la provincia de San Marcos	15
Figura 3	Línea de tiempo de las rondas campesinas de San Marcos	23
Figura 4	Local de las rondas campesinas de San Marcos	29
Figura 5	Afiche del Primer Congreso Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca	35
Figura 6	Estatutos de las Rondas Campesinas	39
Figura 7	Reglamento de las Rondas Campesinas	41
Figura 8	Mapa comparativo de la influencia de Sendero Luminoso y el MRTA en la región	48
Figura 9	Línea de tiempo del conflicto social Conga	51
Figura 10	El distrito de Chancay	61
Figura 11	El distrito de Ichocán	66
Figura 12	El distrito de Pedro Gálvez	69
Figura 13	El distrito de Eduardo Villanueva	74
Figura 14	El distrito de José Manuel Quiroz	80
Figura 15	El distrito de Gregorio Pita	84
Figura 16	El distrito de José Sabogal	89



Introducción

Cajamarca, departamento del norte del Perú, posee una forma particular de organización social que son las rondas campesinas. Su formación en la región data desde 1976 y son organismos legítimos que tienen injerencia en la vida política y social en Cajamarca (Sagástegui, 2021). Esta organización tiene un rol fundamental en la preservación, organización y mantenimiento de la sociedad cajamarquina. Está conformada por los mismos campesinos y se rinde cuentas directamente a la población en asambleas populares buscando ser una forma de autogobierno democrática. La identidad de rondero es sinónimo de estatus en la región donde muchas de las autoridades elegidas a nivel provincial y distrital son miembros de las rondas campesinas. Estas organizaciones son respetadas en áreas urbanas y rurales donde colaboran con el gobierno y las autoridades de turno; incluso logran tener una mayor importancia y presencia que la propia policía en toda la región (Gitlitz, 2013).

Las rondas campesinas cajamarquinas son históricamente reconocidas por impartir justicia y lograr suplir las necesidades propias de sus regiones; sin embargo, como toda organización también han sido cuestionadas. Los métodos de castigo y sus formas de impartir justicia basados en el derecho por tradición ha sido denunciada en múltiples ocasiones. Esta organización al tener participación activa en la política regional también ha tenido conflictos internos derivados de desacuerdos sobre las posiciones a adoptar. En los últimos años, esta organización ha retomado visibilidad debido al contexto político donde un rondero, Pedro Castillo, llegó a ser elegido presidente de la República. Se ha vuelto a poner en tela de juicio su accionar y los estereotipos empezaron a rondar la imagen de las mismas. El imaginario colectivo limeño de las rondas campesinas -expresado en las formas de comunicar las noticias sobre estas organizaciones y las opiniones en las redes sociales- suele mostrarles como campesinos salvajes y conflictivos que emplean la violencia para resolver los problemas (Caretas, 2021). En el contexto político de la victoria electoral de Castillo se empezaron a difundir imágenes de ronderos con machetes para fortalecer el estereotipo negativo cuando el uso de este instrumento es para quitar la maleza del camino. La prensa ha cuestionado en múltiples ocasiones la existencia de este tipo de organizaciones vistas como antiguas, desfasadas y salvajes. Sin embargo, las rondas campesinas son organizaciones

sociales complejas con una forma de autogobierno que les permite ordenar la vida en sociedad y defender sus intereses colectivos.

Desde la academia han sido investigadas antropológica e históricamente para entender sus orígenes, composición e historia; también han sido puestas en el centro del debate jurídico para temas de derecho consuetudinario, ley de consulta previa y defensa del medio ambiente (López, 2019). Sin embargo, desde la ciencia política hace falta un análisis de los procesos internos para entender cómo entienden su propia existencia en la esfera pública, su interacción entre miembros, la toma de decisiones, la participación ciudadana, la circulación de poder, la importancia de la representación y las nociones de democracia que se puedan manejar. Además, es necesario analizar las interacciones con otras autoridades e instituciones estatales que existen en la sociedad cajamarquina para entender su posicionamiento y articulación. Esta investigación pretende aterrizar este estudio en un contexto extraordinario como lo fue la pandemia del Covid-19 para analizar el accionar de las rondas campesinas en un contexto crítico y ajeno a su cotidianidad.

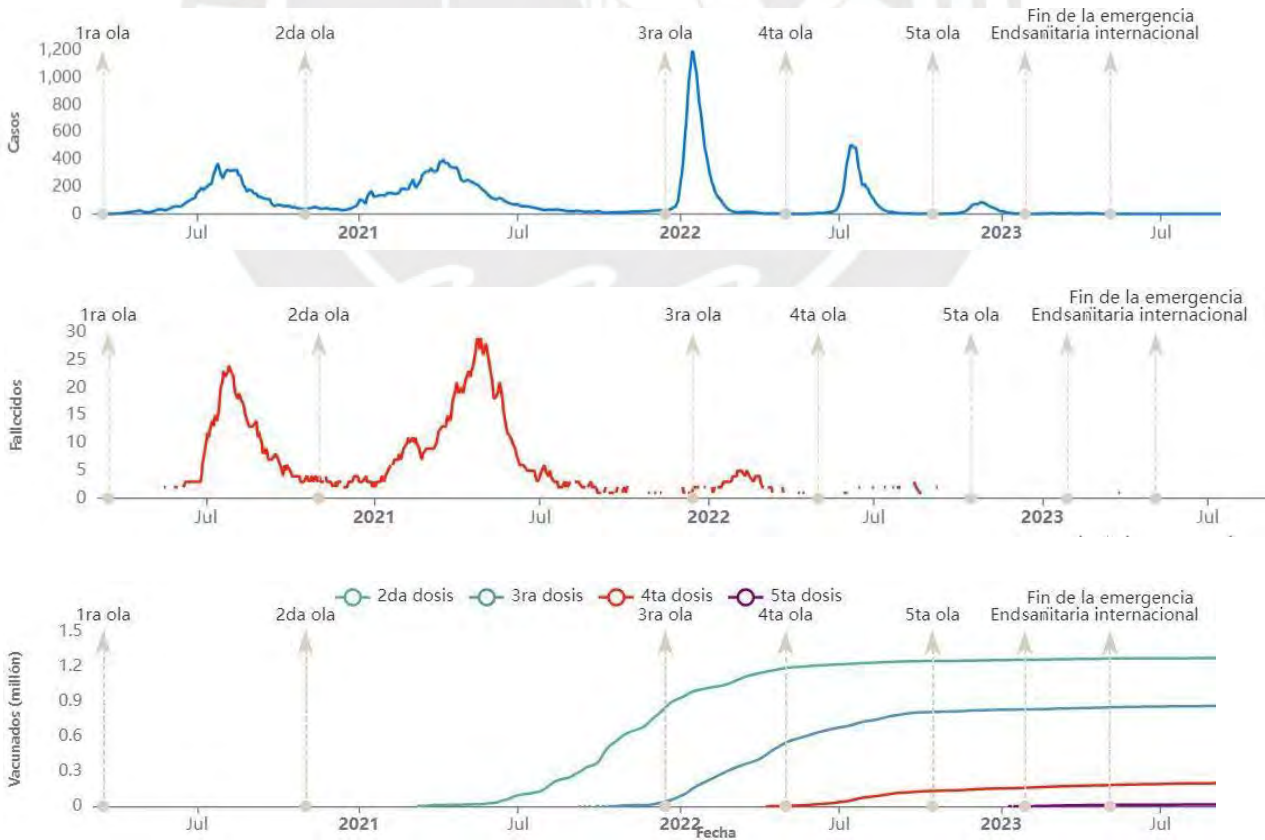
En Perú, la pandemia del Covid-19 ocasionó una crisis sin precedentes del sistema sanitario, educativo y económico; así como también amplificó el rol de las organizaciones sociales para la supervivencia como sociedad. Cuando la capacidad estatal se vio superada por la emergencia fueron las mismas organizaciones sociales las que entraron a suplir sus propias necesidades y carencias. En Perú, esto se expresó de diversas maneras desde ollas comunes (El Comercio, 2022) hasta organizaciones comunales que prohibían el tránsito en las regiones rurales más apartadas (Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, 2020).

En el caso específico de Cajamarca, los índices de contagio fueron un poco más de cien mil casos positivos de una población superior al millón y medio de habitantes (La República, 2023). Las rondas campesinas cajamarquinas tuvieron una importante participación siendo la organización social que prima en la región, que goza de respeto y tiene una gran capacidad organizacional. Las rondas campesinas participaron activamente en el control de la pandemia y el cumplimiento de la cuarentena durante el Estado de Emergencia. El caso parte de la interrogante sobre el proceder de las rondas campesinas en sus coordinaciones internas y externas en esta situación extraordinaria.

Caso de estudio

En el 2020, la pandemia del Covid-19 paralizó al mundo entero con altas cifras de contagio, colapso de sistemas de salud y miles de muertos. La enfermedad se había presentado desde finales del 2019 en China pero no fue hasta marzo del 2020 que fue diagnosticada en Perú en un viajero proveniente de España (Jiménez, 2021). Días después ante el rápido aumento de contagios del virus se declaró estricta cuarentena con el objetivo de prevenir un escenario catastrófico. En la capital, Lima, se movilizaron tanquetas, patrulleros, policías e incluso miembros del ejército para ayudar al cumplimiento de las declaratorias del Estado de Emergencia que implicaron un toque de queda por la noche, medidas de inmovilización obligatoria, medidas de limpieza obligatorias, uso de mascarillas y la prohibición de reuniones (El Comercio, 2020c). Sin embargo, para septiembre del 2023 los contagiados alcanzaron los cuatro millones y medio en el país y los fallecidos superaron los doscientos mil ciudadanos en los casi dos años de pandemia.

Gráfico 1: Cuadro histórico de Covid-19 en Cajamarca



Fuente: MINSA (2023).

Las cifras de contagiados y fallecidos fueron distintas en los diferentes departamentos del Perú como pudo monitorear el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. En el caso de Cajamarca, la primera y segunda ola de la enfermedad representó un alto índice de mortandad; sin embargo, aunque la tercera ola elevó al máximo el número de contagios la letalidad bajó en gran medida por la vacunación como se muestra en el gráfico anterior. El departamento en general presentó un índice de letalidad del 2% mucho menor a la media nacional de 9.4% (Gestión, 2021) obteniendo una de las tasas más bajas en el país. La provincia de San Marcos presentó menos de dos mil casos de Covid-19 de una población total de más de cincuenta y cuatro mil personas. Específicamente, como se muestra en el segundo mapa a continuación fue de las provincias menos afectadas en la región siendo la tercera con menor número de contagios (el departamento con el punto azul señalado es San Marcos). En la región hay una fuerte presencia de las rondas campesinas que tuvieron un papel activo e importante para lograr el cumplimiento de la cuarentena durante la emergencia sanitaria.

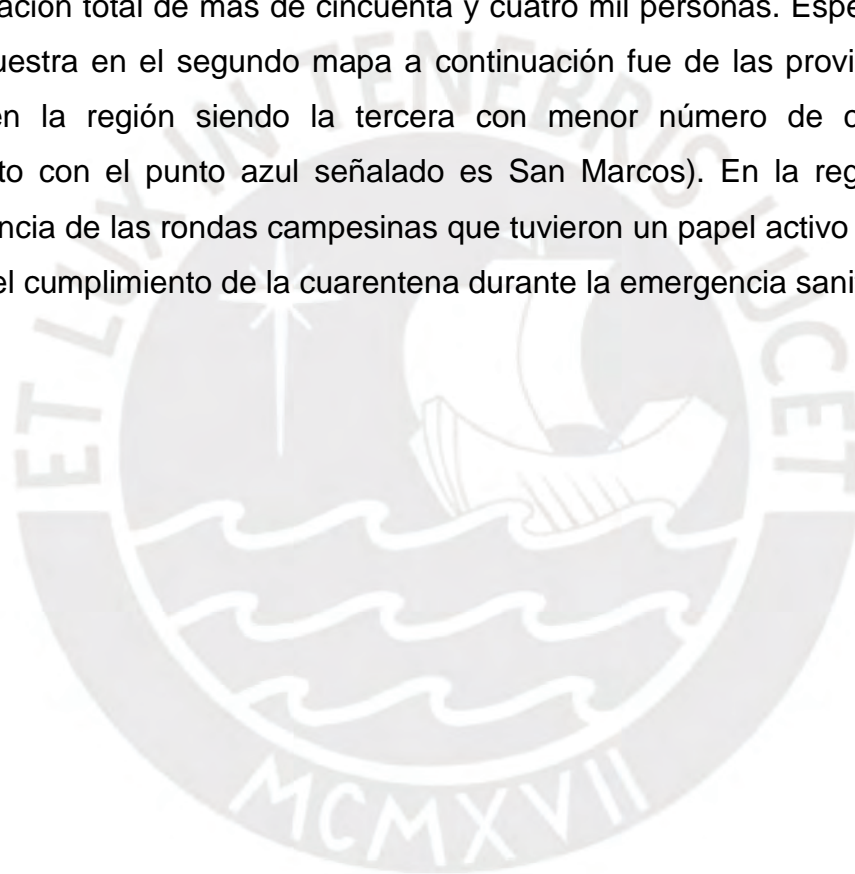
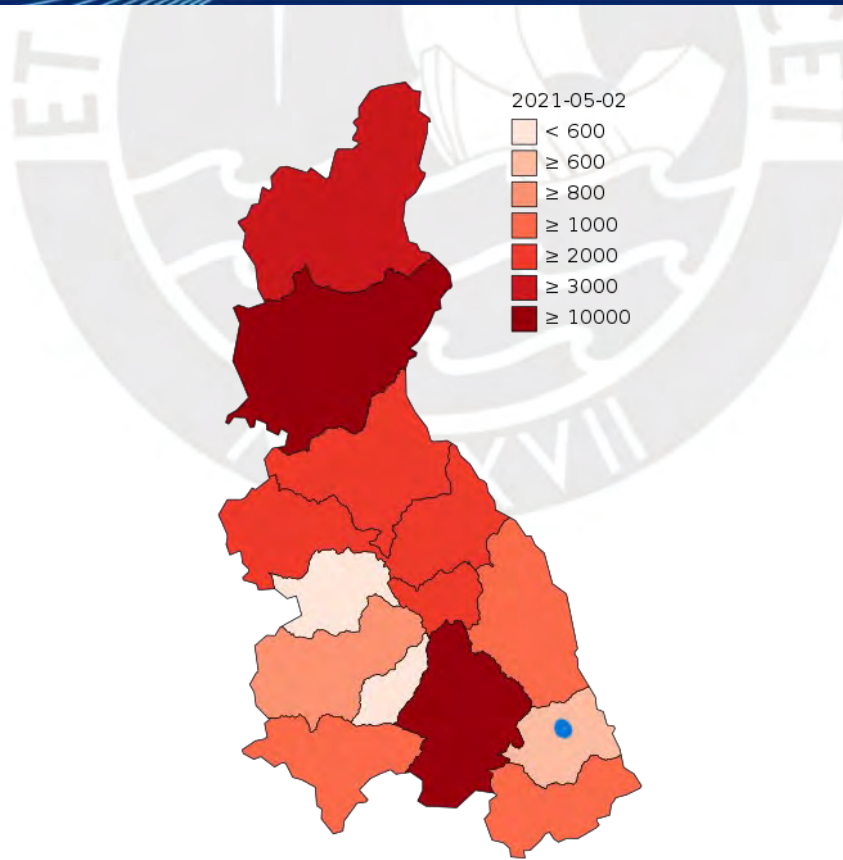


Figura 1: Mapa de los contagios por provincias en Cajamarca



Fuente: MINSA (2021).

Esta organización social junto a las autoridades, la policía y el personal de salud lograron un resultado favorable a pesar de la poca presencia estatal. Por los últimos quince años, Cajamarca ha sido la región más pobre del país siendo superada solo por Huancavelica (Instituto Peruano de Economía, 2023). Es una de las regiones con mayor presencia de actividad minera donde 44.3% de los cajamarquinos son pobres con poco acceso a centros educativos en sus localidades, centros de salud pobremente equipados, escaso personal policial replegado en la región y avances mínimos en la agricultura debido a la falta de tecnología, sequías y bajos precios en el mercado.

Las rondas campesinas son las encargadas de administrar la justicia local de manera histórica desde su formación a mediados de los 70 's del siglo pasado. Su presencia en la región suple el abandono estatal y la poca presencia de las autoridades en las tierras cajamarquinas (Gitlitz, 2013). Las rondas campesinas son grupos de campesinos que se turnaban para caminar en las noches cuidando el caserío y la propiedad privada de los integrantes. Con el tiempo se empezaron a organizar en comités por áreas y géneros para empezar a hacer cumplir la 'ley' y aplicar castigos (Centro de Educación y Comunicación, 1985). Este estudio se centra en las rondas campesinas de la provincia de San Marcos que fueron fundadas en 1984 con gran éxito en la zona pero que sufrió -hasta casi el punto de desaparición- el embate del Conflicto Armado Interno (CAI) en la región. También se debe tener en cuenta que tanto durante el desarrollo del CAI como durante la pandemia de Covid-19 las rondas fueron organizaciones muy activas y que en ambos casos la letalidad fue sumamente baja en relación a otras regiones del país. El fin del embate de los grupos subversivos, la presencia militar y el surgimiento de nuevos conflictos sociales de la región motivaron una reorganización dado que las dinámicas sociales en la región cajamarquina están fuertemente vinculadas a las tensiones alrededor del tema minero (Huber y Guerrero, 2006). Han sido los conflictos y situaciones especiales los que han ido fortaleciendo las rondas por la necesidad de enfrentar los problemas de manera colectiva y organizada.

Las rondas campesinas a través de los años han enfrentado situaciones de emergencia sobre todo en temas de conflictos mineros donde han demostrado su capacidad organizativa y representativa. En el 2004, lograron impedir que la minera Yanacocha explotara los grandes yacimientos de oro del cerro Quilish que poseía

grandes volúmenes de agua subterránea -fundamental para el mantenimiento del ecosistema y desarrollo de actividades de agricultura y ganadería-. Las rondas campesinas organizan una protesta multitudinaria en la plaza central de Cajamarca y el paro indefinido lleva al gobierno de turno a retroceder declarando al cerro zona intangible (Adaniya et al., 2019). Otro caso emblemático fue el caso Conga que inicia en el 2010 con el cuestionamiento por parte de la población de las soluciones que propone la minera de reemplazar las cuatro lagunas -Azul, Perol, Mala y Chica- por reservorios públicos. En el 2011, las rondas campesinas de San Marcos entran a participar activamente en el conflicto respaldando al entonces presidente regional Gregorio Santos y levantándose en paro. En el 2012, los ronderos logran articular una coalición promotora que les permitió realizar la Marcha Nacional del Agua bajo el lema de 'agua sí, oro no' y ejercer presión sobre el gobierno para que parara el proyecto. Finalmente, en agosto del 2012, el Gobierno y la minera Yanacocha deciden anunciar la suspensión temporal del Proyecto Conga (Arribasplata, 2011).

En general, las rondas campesinas tienen un sistema de organización que les permite suplir las necesidades de sus comunidades de manera mucho más óptima que el Estado. Este sistema responde a una organización externa que eleva sus reclamos a un ámbito nacional y logra agrupar las diferentes organizaciones para una respuesta en conjunto de manera articulada (Gitlitz, 2013). También tiene una organización interna que le permite una constante rotación de miembros y por lo tanto involucramientos de la comunidad; así como una rendición de cuentas constante. Por lo tanto, las medidas que toman no solo son articuladas sino que son legitimadas al tener participación directa de la ciudadanía cajamarquina para resolver los conflictos y situaciones especiales que se les presenten. Sin embargo, la pandemia del Covid-19 comprendió una situación de emergencia donde se probaron sus capacidades no solo para defender sus intereses sino para preservar la salud y la vida de sus integrantes. Ciertamente, sus esfuerzos rindieron frutos dentro de lo que les fue posible y esta investigación plantea relatar sus estrategias, medidas y coordinaciones para entender su participación como actores destacados en el cumplimiento de la cuarentena.

Revisión de literatura

Sobre la organización social, Gitlitz afirma que las comunidades campesinas -en la mayor parte de lugares y épocas- han administrado la justicia por mano propia (2013). Esta defensa -de intereses o de individuos pertenecientes a la colectividad- de manera comunal está basada en unos valores, historia y tradiciones comunes que rigen su forma de vida. Las rondas campesinas son una forma de organización social campesina que busca crear un sistema para administrar la justicia -dado la falta de alcance y capacidad estatal- en sus territorios (Gitlitz, 2013). La tesis de Monteza revisa los factores del surgimiento de las rondas campesinas como son el abandono estatal, la corrupción, la eficacia de estas organizaciones y el reflejo de la sociedad campesina (2015). La tesis de López -para optar por la licenciatura en Comunicaciones- se centra en los discursos comunicativos de las rondas durante el desarrollo del conflicto de Conga. Su trabajo encuentra tres tipos de discurso centrales que son discursos ancestrales o como pueblo originario, discurso territorial y discurso sobre el modelo de desarrollo o forma de vida (2019). Estos discursos dan poder y legitimidad a las rondas campesinas para ejercer sus funciones como pilares de la organización ciudadana cajamarquina.

Al estar las rondas basadas en el derecho consuetudinario -derecho por tradición- Yrigoyen afirma que están más cerca a la población al manejar los mismos códigos culturales y compartir valores que los usuarios del sistema que desean resolver sus conflictos (1999). Los debates jurídicos se centran en la autonomía que debe ser otorgada a estas organizaciones, la integración de estas al sistema legal, los casos de violaciones de derechos humanos y el reconocimiento estatal de las mismas como en el trabajo de Picolli (2008 y 2009), la tesis de Valdivia (2010) y el proyecto de la Defensoría del Pueblo (2006). Por otro lado, la tesis de Meca postula que las rondas campesinas apoyan la potestad jurisdiccional al buscar armonía y una buena convivencia en su territorio ejerciendo justicia comunal de manera autónoma e igualitaria (2018). Finalmente, la tesis de Chicoma brinda una nueva perspectiva sobre el concepto de dignidad en los castigos aplicados por las rondas campesinas cajamarquinas (2020).

También cabe resaltar que existe una vinculación profunda entre la formación de rondas campesinas con la identidad andina. Sierra afirma que los campesinos,

mediante esta forma de organización, se empoderan a sí mismos como agentes políticos (2004). Esta forma de organización les permite llegar al ámbito político sobre todo en la toma de decisiones de casos que involucran directamente territorios y recursos de estas comunidades campesinas. Para Van Cott esta recuperación del derecho consuetudinario es parte de una larga lucha contra la negación de que existan naciones multiétnicas en Latinoamérica y, por ende, que se les permita derechos de autodeterminación (2000). Existe un trabajo de Duárez, Minaya, Perez y Segura que intenta comprender el rol de los jóvenes y mujeres en las rondas campesinas cajamarquinas (2019). Específicamente durante el desarrollo del caso Conga que logró el fortalecimiento de la imagen, rol y participación de las rondas en la región. En las conclusiones se recomienda un análisis más profundo de la cuestión prestando atención a las áreas más informales para entender su identidad y accionar en contextos más difíciles.

El manual de las rondas campesinas de Cajamarca del Centro de Educación y Comunicación muestra de manera ilustrada y resumida la historia, funciones y organización de estas (1985). El trabajo de la Federación de Rondas Campesinas da una visión procedimental de su reglamento y los factores históricos a los que responde la creación de estas formas de organización social (1986). Este último trabajo introduce en la discusión el tema de la democracia y la gobernabilidad en la figura de las rondas campesinas. La investigación de Huber y Guerrero analiza los casos específicos de estas organizaciones en Chota y San Marcos tanto su manera de aplicar justicia como su interacción con otros agentes gubernamentales (2006). Mientras que el libro de Starn hace una reflexión sobre la vinculación de estas organizaciones con los reclamos no atendidos en el área rural y los movimientos sociales para explicar la idiosincrasia de los pueblos originarios al organizarse de esta manera (1991). Otros trabajos discuten los derechos de autonomía, la facultad y limitaciones de estas organizaciones, la vinculación con el ecologismo, el multiculturalismo y temas de pluralismo.

Sobre la pandemia del Covid-19 en el Perú, se consultaron las bases de datos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Estas consultas fueron realizadas en el 2023 pero se analizaron datos desde el comienzo de la pandemia en el 2020 hasta finales del 2022 que fue el periodo estudiado. Se analizó los datos específicos de la Sala Covid-19 en la

provincia de Cajamarca. También se realizaron consultas a la base de datos que pertenece a la Dirección Regional de Salud Cajamarca y especifica los datos en el departamento señalado (2023). Esta data muestra los casos testeados según los diferentes centros de salud provinciales y distritales, las defunciones, el género, las tasas de letalidad y la totalidad de casos. Las bases de datos consultadas son usadas de referencia para establecer la manera en que la pandemia afectó a Cajamarca y de manera específica en la provincia de San Marcos.

Existe diversa literatura sobre cómo se manejó la pandemia en el Perú; sin embargo se consultó las fuentes que estaban específicamente relacionadas con el caso de estudio. El informe de Bermúdez da una mirada completa sobre el impacto de la pandemia en el Índice de Desarrollo Humano del país y las implicancias para los grupos más vulnerables (2022). Este informe incluyó las condiciones de los grupos más vulnerables de Cajamarca y las estadísticas más preocupantes en la región. El artículo de Ortiz explora las divergencias entre los grupos sociales para acatar la cuarentena impuesta por el Estado y las alternativas que surgieron desde las organizaciones sociales (2020). Este artículo comenta la poca capacidad estatal para entender las diferentes realidades en la periferia de la capital y en las distintas regiones que deben valerse de sus propias organizaciones sociales para sobrevivir la pandemia. Otro artículo de Romio et al. investiga directamente a las rondas campesinas como actores principales en las zonas rurales para la resistencia colectiva durante la pandemia (2022). La agencia y la resiliencia que ejercen estas organizaciones sociales está basada en la memoria colectiva de sus experiencias culturales y locales.

Por último, existen tres tesis relacionadas específicamente con el territorio cajamarquino y el manejo de la pandemia. Primero, Guarniz realizó una investigación sobre la relación entre el conocimiento del virus y el grado de aceptación de la vacunación. Este estudio demostró que a mayor nivel de conocimiento mayor aceptación de la vacuna contra la Covid-19; por el contrario, a menor nivel de conocimiento existe mayor rechazo a la vacunación. Desde el campo de la medicina se empezó a estudiar la idiosincrasia cajamarquina en la pandemia. Segundo, Sánchez evaluó los conocimientos y prácticas de comuneros cajamarquinos para prevenir la enfermedad de Covid-19 (2022). Esto con el fin de entender el nivel de información que se manejaba en el área rural de Cajamarca y

analizar las medidas de prevención ejecutadas. Se encontró que se realizaban la mayoría de medidas de prevención relacionadas con el aseo y limpieza; sin embargo, también se realizaron reuniones con aglomeraciones, se usó pocos equipos de protección personal y no se guardó el distanciamiento físico. Tercero, Mogollón realiza una investigación antropológica de las rondas campesinas de Celendín y el embate del Covid-19 en la región (2023). La tesis de Mogollón es bastante cercana en objetivos con la presente investigación dado que también analiza el rol de las rondas campesinas durante la pandemia; sin embargo, esta tesis contempla la visión de la ciencia política por lo que busca encontrar las dinámicas de poder internas en este tipo de organizaciones sociales y sus vinculaciones con la esfera pública en la que se desarrollan.



Pregunta e hipótesis

Esta investigación busca estudiar las dinámicas políticas de las rondas campesinas cajamarquinas y su vinculación con su participación durante la cuarentena dictada por la pandemia de Covid-19. Es así como se plantea la pregunta ¿cuáles son las dinámicas de las rondas campesinas de San Marcos que explican su participación en el cumplimiento del Decreto Supremo de Emergencia Sanitaria establecido por la pandemia de Covid-19 (2020-2022)?

Esta pregunta busca encontrar la estructura de poder y toma de decisiones en las rondas campesinas que guían su actuar en el ámbito público. El período de tiempo elegido se basa en el comienzo de las restricciones de la cuarentena dictadas por el Estado para combatir la pandemia del Covid-19 desde marzo del 2020 hasta octubre del 2022. Se plantea realizar un análisis que logre entender cómo estas dinámicas logran explicar su participación en un contexto desfavorable como lo fue el caso de la emergencia sanitaria vivida. El principal cuestionamiento de esta investigación no solo se dirige hacia las dinámicas internas sino también hacia las externas para entender su articulación con los diversos entes del Estado Central.

Las preguntas específicas que guiaron esta investigación fueron para las dinámicas internas: ¿quiénes pueden participar en las rondas campesinas? ¿cómo participan en las rondas campesinas? y ¿cómo se toman las decisiones en las rondas campesinas? Averiguar quiénes entran a ser parte de la organización, de qué manera se produce el diálogo y el método de toma de decisiones es fundamental para entender el proceso interno de las rondas. Por otro lado, las preguntas específicas para las dinámicas externas fueron enfocadas en las interacciones, diferencias y articulaciones tanto con la policía como con las alcaldías debido a las discrepancias históricas que han surgido entre rondas y los actores del gobierno.

La hipótesis responde directamente que las dinámicas internas de las rondas campesinas de San Marcos son la participación, el diálogo y la toma de decisiones. Primero, la participación porque permite entender quienes tienen acceso a participar activamente en las asambleas de las rondas y por ende cómo se configuran los tomadores de decisiones. Esta dinámica permite señalar características de la población que ayuden a entender su accionar durante la pandemia y que temas

priorizan en su agenda. Segundo, el diálogo porque permite analizar qué discursos tienen preferencia, cómo participan los oradores y que tipo de relaciones de poder existen dentro de las rondas. Esta dinámica permite entender las prioridades y planes que tuvieron durante la pandemia y quienes pudieron opinar al respecto. Tercero, la toma de decisiones porque apunta directamente a investigar los mecanismos democráticos dentro de las rondas como la consulta de bases, elecciones internas y la representación ciudadana reflejada en estos procesos. Esta dinámica permite ponderar si su accionar durante este período crítico respondió a un accionar democrático con participación ciudadana o más autoritario -como las medidas dadas durante el Estado de Emergencia-.

Por otro lado, las dinámicas externas vinculadas a su relación con el Gobierno Central se refieren específicamente a la Policía Nacional y a las alcaldías distritales. Dado que los primeros son los agentes del orden específicos estatales y el segundo son las autoridades superiores de los distritos a nivel gubernamental. Estas dinámicas permiten entender cómo las rondas se relacionan con los otros actores principales en su territorio y cómo esto afecta su labor. Es menester de la investigación responder las preguntas específicas planteadas sobre cada uno de estos procesos. Sin embargo, en este trabajo anticipo la posibilidad que los hallazgos futuros apuntan a esquemas culturales y democráticos de organización ciudadana.

Metodología

La metodología del presente trabajo es cualitativa y se desarrolla como un estudio de caso. Esta metodología permite que el investigador examine documentos, observe comportamientos y entreviste a los participantes dentro de su propio contexto para entender visión de la realidad (Creswell, 2007). También permite una flexibilidad al investigar dado que los planes pueden cambiar según el desarrollo de la investigación según las necesidades, fomenta una visión intercultural y logra interpretar diversos puntos de vista de los participantes. Para el desarrollo de esta investigación se realizó un trabajo de campo de cinco semanas en el departamento de Cajamarca -que se desarrolló en los siete distritos de la provincia de San Marcos-. Se utilizaron diversas herramientas de análisis de inspiración etnográfica¹ y tres estrategias de recojo de información para lograr responder a las preguntas planteadas. La primera es una revisión de fuentes secundarias como lo son la bibliografía existente de las rondas sanmarquinas para entender procesos históricos, analizar entrevistas en medios digitales y noticias periodísticas. La segunda es una serie de entrevistas semiestructuradas a los actores involucrados, tanto ronderos y pobladores como personal estatal. La tercera fue la observación no participante de las distintas dinámicas e interacciones entre ronderos y pobladores de San Marcos. Dentro del campo de la investigación cualitativa se resalta el uso de estas metodologías de investigación para obtener información precisa de un tema determinado; son más controlables y específicas, incluyen la perspectiva y opinión de los participantes; y permite una actitud neutral del investigador.

El caso de la participación de las rondas campesinas el control de la pandemia de Covid-19 fue elegido por tres factores: fue un contexto extraordinario que puso a prueba a organizaciones sociales como las rondas campesinas, existe una amplia y reciente investigación al respecto y hay accesibilidad tanto al territorio como a las rondas cajamarquinas. Primero, este contexto implicó un alto en la vida normal por como la conocemos y obligó a grupos como las rondas a buscar maneras de seguir ejerciendo su labor. También implicó una colaboración con otros actores estatales para conseguir preservar la seguridad y la vida de los cajamarquinos.

¹ Se realizó el trabajo de campo teniendo en cuenta instrumentos usados para realizar trabajos etnográficos como la observación no participante, diario de campo y entrevista etnográfica (Restrepo, 2018).

Segundo, existen múltiples investigaciones acerca de las medidas aplicadas en la pandemia y bases de datos especializadas hasta por centros poblados y postas en el área rural para comprobar la eficacia de las medidas tomadas. Tercero, la región Cajamarca es accesible por tierra en menos de un día; posee múltiples carreteras -esto por ser una de las regiones con más yacimientos mineros y el transporte de estos materiales requiere amplias vías de comunicación-; el lenguaje predominante es el español; y los ronderos son figuras públicas que incursionan en la política local que pueden ser ubicados y entrevistados con facilidad -manteniendo un enfoque respetuoso, acorde e intercultural-. Por último, cabe agregar que la familia de la autora de la presente investigación proviene de Cajamarca; por lo tanto, varios familiares pertenecen a las rondas campesinas cajamarquinas. Esto implica no solo un conocimiento más extenso sobre las tradiciones y costumbres de la región sino también contactos, recursos y guías que viabilizan la investigación.

Figura 2: Mapa de la provincia de San Marcos



Fuente: Valderrama (2005).

La investigación contempló un trabajo de campo en los diferentes distritos de la provincia de San Marcos. Comenzando por la capital Pedro Galvez -también conocida como San Marcos- que es donde los fines de semana se realizan ferias y mercado a donde acuden los pobladores de distintos pueblos y caseríos. Siguiendo con los distritos de menor presencia ronderil que fueron José Manuel Quiroz -también conocido como Shirac- que es un distrito elevado donde existen numerosas lagunas y criaderos de truchas e Ichocán -distrito donde vivió y creció la cantante de fama internacional Yma Sumac- que posee una población relativamente joven debido a que ahí se ubica el colegio más importante en la región. Terminando con los distritos con mayor presencia ronderil que son Eduardo Villanueva -también conocido como La Grama- que está ubicado en un valle con atractivos turísticos como las Aguas Calientes; Chancay -distrito donde me alojé pues ahí reside mi familia- que es una pampa con problemas de falta de agua recientemente; Gregorio Pita -también conocido como Paucamarca- que se caracteriza por ser más 'jalca' con un terreno accidentado y elevado organizado en diversos caseríos; y José Sabogal -el distrito donde originalmente se fundaron las rondas campesinas sanmarquinas- que presenta la mayor cantidad de ronderos y donde la organización se encuentra más instituida de toda la provincia.

Se espera que este caso permita entender mejor tanto las dinámicas internas como externas de las rondas campesinas en un contexto desfavorable. El caso también permite plantear dos variables cualitativas que expliquen las dinámicas de las rondas campesinas y su impacto en el cumplimiento de la normativa vigente durante la cuarentena por Covid-19. Al comienzo, se había planteado la dimensión de 'articulación MINSA' como parte de las dinámicas externas en lugar de 'articulación gobierno regional'; sin embargo, en el trabajo de campo se decidió el cambio debido a la alta rotación en los centros de salud, la poca disponibilidad del personal y las entrevistas que se fueron desarrollando con el personal de las alcaldías de los distintos distritos. De todas maneras, no se le resta importancia al rol del MINSA que coordinó en su máxima capacidad con autoridades municipales y el cuerpo policial para promover el cumplimiento de la cuarentena y la vacunación de la población.

Tabla 1: Variables

Variable	Tipo	Definición	Dimensiones	Indicadores
Dinámicas externas	Cualitativa	Variable que analiza la articulación de las rondas con el gobierno regional	Articulación gobierno regional	Análisis de la articulación con el gobierno regional para el cumplimiento de la cuarentena.
	Cualitativa	Variable que analiza la articulación con la policía nacional	Articulación fuerzas del orden	Análisis de la articulación con la PNP para el cumplimiento de la cuarentena.
Dinámicas internas	Cualitativa	Variable que analiza las reglas que regulan el acceso a las rondas	Participación	Revisión de quienes son los miembros activos de las rondas y a quienes se les permite el acceso a las asambleas ronderiles
	Cualitativa	Variable que analiza las formas de diálogo en las rondas	Deliberación	Análisis de la interacción entre ronderos y la diferente articulación de discursos
	Cualitativa	Variable que analiza los mecanismos para tomar acuerdos en las rondas	Toma de decisiones	Compilación de los distintos mecanismos para llegar a un consenso y tomar decisiones en las rondas

Fuente: Elaboración propia.

La variable “dinámicas externas” refiere a la manera en que las rondas se articulan con dos instancias específicas del Estado Central para la contención de la enfermedad y el cumplimiento de la cuarentena. La primera es la articulación con el Gobierno Regional, es cualitativa y se refiere a las medidas que se tomaron desde la municipalidad en coordinación con las rondas para frenar el avance del virus del Covid-19. De esta manera, se busca observar las coordinaciones directas con la autoridad competente y las formas en que las rondas suplieron las carencias existentes. La segunda es la articulación con las fuerzas del orden, es cualitativa y se refiere a las medidas que tomaron las rondas respecto a las labores de vigilancia y contención que, originalmente, son atribuidas a las fuerzas del orden. De esta manera, se busca encontrar algún conflicto o problemática en los roles que desempeñaron y cómo se superaron las diferencias -si es que se hicieron-.

La variable “dinámicas internas” refiere a un análisis de las dinámicas que imperan en el interior de las rondas para decidir su accionar. La primera dimensión es reglas de acceso, es cualitativa y se refiere a un análisis de las reglas -sobre todo informales- que regulan el acceso a las asambleas de las rondas campesinas.

Implica la revisión de las reglas no explícitas para obtener una membresía y tener acceso a las asambleas ronderiles. De esta manera, se plantea entender cómo se configura el acceso a la participación en las rondas y se puede entender quienes entran a configurar estas asambleas. La segunda dimensión es procesos de deliberación es cualitativa y se refiere a un análisis de la interacción al interior de las rondas en el proceso de deliberación. Implica la deliberación que implica un escrutinio de las formas de diálogo ronderil y los discursos predominantes. De esta manera, se pretende entender la forma en que se solucionan los desacuerdos dentro de este tipo de organizaciones sociales y las reglas implícitas para el proceso deliberativo. La tercera dimensión es mecanismos de toma de decisiones es cualitativa y se refiere a las formas para lograr acuerdos en las rondas campesinas. Implica la toma de decisiones que implica la investigación de los mecanismos usados en las asambleas ronderiles para llegar a consensos. De esta manera, se puede averiguar los procesos que legitiman la toma de decisiones dentro de las rondas campesinas.

El caso se desarrolla como un análisis del proceso de las rondas campesinas a lo largo del tiempo para entender mejor a la organización. Esta metodología permite analizar política y socialmente distintos eventos en un período de tiempo para evaluar causales y evidencia en una investigación (Collier, 2011). Por lo tanto, se emplea la revisión de fuentes primarias como las noticias, reportes e investigaciones para trazar una línea de tiempo en la investigación. Se plantean etapas para analizar la historia en general de las rondas campesinas de San Marcos y el desarrollo del conflicto Conga. Este proceso también permite rastrear las percepciones, comentarios y discursos que se forman alrededor de estas situaciones de emergencia excepcionales. La realización de entrevistas es una manera de recabar datos con respuestas abiertas que permiten analizar detalladamente casos individuales (Díaz-Bravo, 2013). Las entrevistas semiestructuradas son entrevistas con preguntas abiertas que permiten el diálogo y una respuesta explicada; sin embargo, el entrevistador interviene para que se puedan contestar preguntas en torno a temas específicos (Vargas, 2012). De esta manera, se puede reconstruir los diferentes puntos de vista del conflicto. También la observación no participante permite al investigador analizar los procesos de manera neutral y poder describirlos con precisión.

Tabla 2: Recojo de información

Variable	Información o data necesaria	Herramientas y /o estrategias para recoger y procesar la información
Dinámicas externas	Analizar los procesos de articulación entre ronderos y gobiernos provinciales y distritales	Entrevistas a ronderos y personal de las distintas alcaldías
	Analizar los procesos de articulación entre ronderos y fuerzas del orden	Entrevistas a ronderos y miembros de la fuerza del orden
Dinámicas internas	Revisar quiénes son los que acceden a las rondas	Entrevistas a ronderos y pobladores que participaron en asambleas ronderiles
	Revisar qué decisiones se tomaron y con qué mecanismos	Observación no participante de asambleas ronderiles
	Analizar los sistema de poder operantes en rondas	Revisión de actas de asambleas ronderiles

Fuente: Elaboración propia.

Para la presente investigación se desarrollaron catorce entrevistas semi estructuradas a actores sociales de distinto perfil de los distintos distritos de San Marcos. En la siguiente tabla se detalla específicamente cuales fueron.

Tabla 3: Lista de entrevistados

Seudónimo	Lugar de residencia	Código
<i>Alex</i>	Eduardo Villanueva	Entrevista A
<i>Jilberto</i>	José Sabogal	Entrevista B
<i>Jesús</i>	Pedro Gálvez	Entrevista C
<i>Teo</i>	Eduardo Villanueva	Entrevista D
<i>Betty</i>	Chancay	Entrevista E
<i>Nicolás</i>	Pedro Gálvez	Entrevista F
<i>Juan</i>	Gregorio Pita	Entrevista G
<i>Guido</i>	Gregorio Pita	Entrevista H
<i>Manu</i>	José Manuel Quiroz	Entrevista I
<i>Chaya</i>	Ichocán	Entrevista J
<i>Rodrigo</i>	Ichocán	Entrevista K
<i>Lolo</i>	José Sabogal	Entrevista L
<i>Rosa</i>	Chancay	Entrevista M
<i>Zoila</i>	José Sabogal	Entrevista N

Fuente: Elaboración propia.

Para la variable de dinámicas externas se necesita entrevistas directas con los ronderos y los tres tipos de personal estatal de las distintas alcaldías, del Ministerio de Salud y de las fuerzas del orden. Esto con el fin de analizar el alcance de las facultades y responsabilidades de las rondas en comparación con dos de los actores más importantes. De esta manera se puede averiguar las medidas en

conjunto y la forma de articularse que emplearon las rondas con estos actores durante la cuarentena. Sería importante revisar las actas que mencionen algún tipo de acuerdo entre estos actores si fuera posible para poder analizar la interrelación.

Para la variable de dinámicas internas se incluyen entrevistas a ronderos, pobladores, observación no participante y revisión de actas de asamblea. Esto con el fin de entender -en sus propias palabras- cómo se articulan los discursos dentro de las asambleas. De esta manera se pueden explicar el proceso de selección y elección de ronderos; además, de encontrar dinámicas subyacentes más allá de las reglas formales sobre el acceso a las rondas y sus asambleas. Para fortalecer la investigación se plantea realizar una observación no participante de las asambleas ronderiles en la manera que sea posible. Se plantea analizar el desarrollo de las asambleas e identificar los procesos de diálogo que se desarrollan.

Dado que parte de la metodología es una entrevista semi estructurada se busca procurar que los entrevistados pertenecen a diferentes familias, grupos sociales, edades, niveles de educación, ocupaciones y lugares de residencia. Se realizaron doce entrevistas en total pero diversas conversaciones informales se sumaron al recojo de información. Esto para incrementar las diferentes perspectivas que se puedan recoger respecto al conflicto y explorar nuevas aristas que puedan ir surgiendo. Se pide como condición -para poder ser entrevistado- haber residido en la región de Cajamarca durante la etapa estudiada (2020 - 2022) y tener más de 18 años en el momento de la entrevista. De esta manera se asegura que el sujeto estuvo en el lugar de estudio y que tenía la edad suficiente para recordar no solo los hechos sino las lógicas, razonamientos y reflexiones detrás de estos eventos.

Tabla 4: Mapeo de actores

Entrevistados	Justificación	Variable
Ronderos y pobladores de Cajamarca durante la pandemia	Las fuentes primarias son el mejor reflejo de cómo funcionan las dinámicas dentro de las rondas	Dinámicas externas e internas
Miembros de las alcaldías y de las Fuerzas Armadas	Las autoridades locales y las fuerzas del orden pueden aportar una perspectiva diferente sobre los hechos estudiados	Dinámicas externas

Fuente: Elaboración propia.

El primer grupo de entrevistados son ronderos y pobladores que, específicamente, hayan estado en la región de Cajamarca durante la cuarentena

dictada por la pandemia del Covid-19. En este grupo se prioriza la importancia en rangos, la mayor cantidad de tiempo como parte de las rondas campesinas y el involucramiento tanto de los ronderos como de los pobladores en las rondas. Se estima un promedio de diez entrevistados. El formato de entrevistas trata de averiguar su historia para entender cómo se involucran en las rondas campesinas, sus anécdotas y experiencias como parte de esta organización social y los comentarios/críticas/reflexiones que pueden extraer del contexto estudiado. Además, se le toma importancia a los discursos que manejan y a los que se opongan para entender cómo las distintas posturas fueron incorporadas al diálogo en las asambleas ronderiles y cómo llegaron a lograr consensos.

El segundo grupo de entrevistados son colaboradores de las alcaldías, miembros de las fuerzas del orden en la región durante la pandemia. Se busca averiguar desde su perspectiva cómo se articularon con las rondas campesinas, la manera en que se coordinaron funciones y como describen el rol de las mismas durante la emergencia sanitaria. El formato de entrevista es semiestructurada de tal manera que fluya como una conversación sobre los temas de la presente investigación. También se usan seudónimos para proteger la identidad de todas las personas entrevistadas; tal y como se les prometió en el consentimiento informado que los participantes firmaron.

Finalmente, la investigación consta de tres capítulos. El primer capítulo consta de tres partes: la historia de las rondas en la región, la organización de las mismas y el reglamento. Este capítulo contempla la revisión de fuentes secundarias y los testimonios que se puedan recolectar sobre estos eventos. El segundo capítulo consta de dos partes: los tiempos del CAI y el caso Conga -ambos casos donde la región entró en Estado de Emergencia-. Este capítulo contempla revisión de actas y recolección de testimonios para responder directamente a las preguntas por las dinámicas internas de las rondas campesinas. El tercer capítulo consta de siete partes: cada parte corresponde a un distrito de San Marcos para evaluar cómo se desarrollaron los eventos durante la pandemia en el lugar en relación con la presencia ronderil, estatal y realidad de la población. La investigación contempló un trabajo de campo de cinco semanas en la región de San Marcos para poder obtener la información no solo de fuentes directas sino también entender el contexto en el que se desarrollaron las distintas dinámicas estudiadas.

Capítulo I: Lo que se ha escrito

1.1. La historia de las rondas de San Marcos

A hora y media de la ciudad de Cajamarca está la provincia de San Marcos. El pueblo es grande y la urbe sigue en expansión. Tiene una posta del Estado y un par de policlínicos privados. “Para allá (San Marcos) corremos en cualquier emergencia pero durante la pandemia los ronderos pusieron trancas en las carreteras y estaba prohibido salir. Por WhatsApp atendía el doctor y pues a base de pastillas, ampollas y hierbas nos curamos” (Entrevista E). Ese es el primer relato de Betty -una pobladora de Chancay- que abre esta investigación cuando pregunto por cómo se vivió la pandemia por esos lugares. La mención de las rondas campesinas sin que haya preguntado directamente por ellas me lanza las primeras luces de la importancia de esta organización en la provincia. Pero como toda investigación se necesita comenzar por el principio que es la historia de la fundación y formación de las rondas de San Marcos.

Chaya, un antiguo rondero del caserío de Pamplona, me comenta sobre el abigeato y la justicia popular cuando le hago una pregunta general sobre las rondas campesinas. Es el discurso que se maneja comúnmente entre los pobladores:

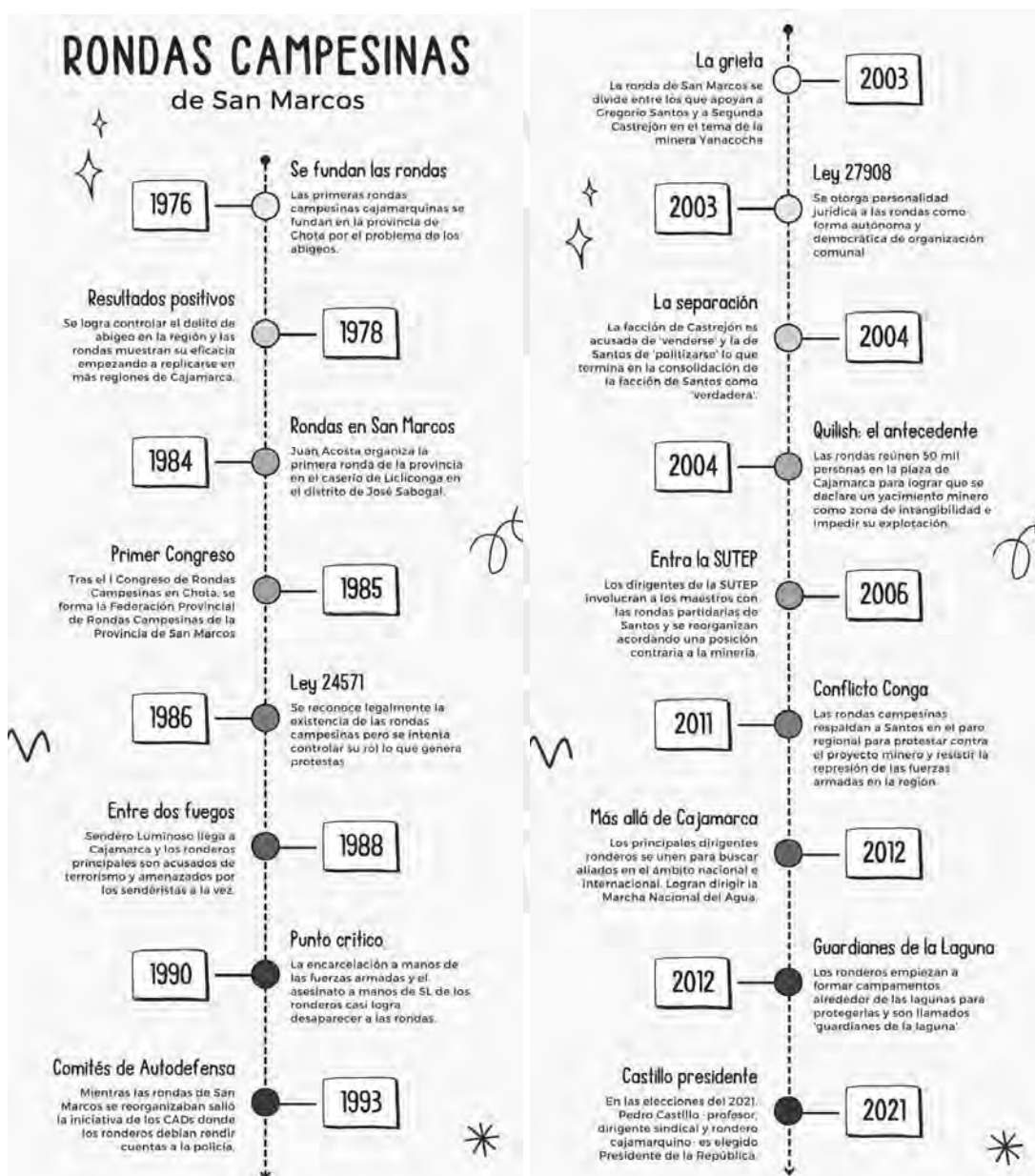
Las rondas campesinas son formadas por todos los vecinos de las comunidades. La ronda es autónoma. Decide sobre los abigeatos y los problemas que se presenten en la comunidad para tratar de darles solución. Se busca darle su merecido a los delincuentes (Entrevista J).

Está orgulloso de la función y la organización de las rondas. A través de los años la identidad de rondero le ha permitido establecer contactos y considera a muchos otros ronderos como sus amigos incluso si viven en diferentes lugares de la provincia. Continúa narrando casos directos que ha presenciado en su comunidad: “Pertenece a las rondas algo de ocho a diez años cuando en mi comunidad robaron una yunza de toros y cayeron los delincuentes con las manos en la masa. Ahí nos organizamos y tratamos de castigar a los delincuentes.” Fueron los problemas comunales los que llevaron a este pequeño poblado a organizarse.

Los ronderos son vistos como los defensores de los marginados por el Estado, los hacedores de justicia local y los defensores del medio ambiente frente a las grandes empresas que quieren -de manera autoritaria y violenta- explotar los

recursos naturales sin límites ni consideraciones (Chacón, 2002). Esto logró consolidar el rol de las rondas como organizaciones sociales representativas de los campesinos y, por lo tanto, ostentan un papel de autoridad en la sociedad cajamarquina. Sin embargo, las rondas a nivel provincial tienen un origen relatado en diversas fuentes de la propia región que he logrado reconstruir en una línea de tiempo.

Figura 3: Línea de tiempo de las rondas campesinas de San Marcos



Elaboración propia. Fuente: Huber y Guerrero (2006).

En los años 70, la vida para el campesino cajamarquino era peligrosa, injusta y abandonada. Los abigeos -ladrones de ganado- rondaban los caseríos y no podían

ser detenidos debido a la corrupción de los jueces y policías que ignoraban los reclamos de los campesinos. En 1976, se crean las primeras rondas campesinas en la provincia de Chota. Estas siguen el modelo donde un grupo de hombres patrullaban los terrenos de las antiguas haciendas para evitar el robo de ganado o cosechas (Centro de Educación y Comunicación, 1985). Las rondas al comienzo consistían en un grupo de campesinos que se turnaban para caminar en las noches cuidando el caserío y la propiedad privada de los integrantes. Con el tiempo se empezaron a organizar en comités por áreas y géneros para empezar a hacer cumplir la 'ley' y aplicar castigos. En solo dos años se logran resultados tan positivos respecto al control del crimen que ese tipo de organización es replicado a lo largo de la región. En 1984, Juan Acosta organiza la primera ronda campesina en el caserío de Licliconga, distrito de José Sabogal y provincia de San Marcos (Huber y Guerrero, 2006). Esta acción fue imitada por otros distritos y al año siguiente varios ronderos sanmarquinos asisten al Primer Congreso de Rondas Campesinas de Chota. Siguiendo el ejemplo, deciden organizarse y fundan en 1985 la Federación Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de San Marcos. Esta Federación fue largamente apoyada en la región y tiene como objetivos ampliar la organización de rondas a todos los caseríos posibles, fortalecer y crear rondas femeninas, eliminar el abigeato y no permitir el abuso de las autoridades a los campesinos.

En 1986, se promulga la ley 24571 que reconoce la existencia de las rondas campesinas como 'pacíficas, democráticas y autónomas'. Sin embargo, dado que las rondas se enfrentaban directamente contra las autoridades corruptas enfrentaron un rechazo sobre todo por el sistema judicial de la región que intentó controlarlas. Las rondas sanmarquinas tuvieron como aliados las rondas de Chota y Bambamarca, la iglesia católica local y algunas ONGs. Lamentablemente, el Conflicto Armado Interno llegó en 1988 a la región y golpeó duramente a esta organización. Los ronderos se vieron atrapados entre los 'dos fuegos' al ser percibidos como 'terroristas' por las fuerzas armadas por no subordinarse y fueron 'blanco' de Sendero Luminoso por ser vigilantes de sus tierras y rehusarse a unirse a su causa. Los dirigentes fueron acusados de terrorismo y encarcelados o asesinados por Sendero al no cederles el control de las reuniones ronderiles. Su tipo de organización no era ideal para enfrentar el terrorismo pues se sabía públicamente quienes eran y cuando capturaban a un senderista la represalia subversiva era fuerte. Para 1990 las rondas

de San Marcos casi habían desaparecido debido al miedo que generaba ser parte de ellas.

En 1993, una nueva iniciativa para reorganizar las rondas prospera constituyendo el Comité Ejecutivo Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos. Poco tiempo después el Gobierno de Alberto Fujimori crea los Comités de Autodefensa en la región y comunica a las rondas que deben ajustarse a ese tipo de organización que le rendía cuentas a la policía. Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación los CADs son creados -tanto de manera independiente como con el impulso de las fuerzas armadas y el Estado- para combatir a los grupos terroristas alteraban las costumbres y el desarrollo de la vida del campesinado (CVR, 2003). Los CADs no lograron reemplazar a las rondas campesinas debido a la existencia previa de las rondas en la región -que también intentaron defender a la población campesina del terrorismo- y a la fuerte desconfianza sobre el accionar estatal que había ocasionado víctimas en Cajamarca; para el 2003 los Comités de Autodefensa son desarmados definitivamente. Las rondas se siguen reactivando en la región y continúan fortaleciendo su organización llegando a obtener personalidad jurídica de forma autónoma y democrática -tomando en cuenta el derecho consuetudinario- como organización comunal.

Comenzando el siglo XXI, la agenda de las rondas se centró en los problemas mineros y los estragos de dicha actividad en la población cajamarquina. La contaminación de las aguas, la intoxicación por metales, la corrupción de las autoridades que manejaban el canon minero, la destrucción de tierras fértiles y la politización de las posiciones en contra y a favor de la minería alcanzó a la organización de las rondas. Después de más de veinticinco años de existencia se empezaron a dividir. Las rondas de San Marcos, específicamente se separaron entre los partidarios de Gregorio Santos -que se oponía a la minera Yanacocha- y los partidarios de Segunda Castrejón -que veían la minería como una oportunidad de desarrollo-. Los primeros acusaban a los segundos de haberse 'vendido' a la minera y los segundos acusaban a los primeros de 'radicales y politizados'. En el 2004, durante el Octavo Congreso Departamental de Rondas Campesinas en San Marcos se sella la división. Castrejón había promovido la fundación de rondas de mujeres en el norte del país y contaba con varios partidarios que asistieron al Congreso mencionado. En este evento solo había ochenta ronderos de San Marcos; no

obstante, se eligió al comité de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos con el señor Pollongo a la cabeza. Esto fue duramente cuestionado pues no había suficiente representación ronderil de la provincia en el evento para dar como válida la elección. Segunda fue acusada de promover divisiones al estar aliada con la minera y se creó una Federación Distrital de Rondas Campesinas para agrupar a las rondas disidentes.

El conflicto en torno al cerro Quilish muestra la capacidad organizativa de las rondas campesinas que logran reunir más de cincuenta mil cajamarquinos en la Plaza Central a modo de protesta. El caso es un gran éxito pues logran declarar una zona con yacimientos mineros como intangible e impedir su explotación. Esto no solo demostró la coordinación y logística que podían manejar sino también el respaldo de la población a los acuerdos tomados por estas organizaciones. Las rondas de San Marcos se hicieron presentes en estas protestas ya que la facción 'anti minera' se había consolidado como la legítima y mayoritaria en la provincia.

En el 2006, la SUTEP -Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú- provincial entra a apoyar la organización de las rondas campesinas. Los maestros sindicalistas se unen a los ronderos logrando mejorar los recursos y organización de las rondas. Se celebró un congreso entre ambas organizaciones para acordar no solo la promoción de las rondas sino también la defensa del medio ambiente; por lo tanto, buscaban evitar la minería en la medida que fuera posible debido a sus negativas consecuencias en la región. Los ronderos buscan mantener comunicados tanto a los campesinos del valle como de la altura para evitar que los empleados de la mina los engañen con falsas promesas y acuerdos. Existen testimonios de la presión que ejercían para lograr la aprobación de explotación de yacimientos mineros por parte de las comunidades donde se les mentía diciendo que otras comunidades ya habían aceptado y solo faltaba la de ellos. Las dinámicas sociales en la región están fuertemente vinculadas a las tensiones alrededor del tema minero.

En el 2011, las rondas campesinas de San Marcos entran a participar activamente en el conflicto Conga tras todas estas dinámicas de división y fortalecimiento. Las primeras acciones de las rondas son el respaldo al entonces presidente regional Gregorio Santos en el paro indefinido regional organizado en

protesta contra el proyecto minero. También se organizan para enfrentar a las fuerzas armadas en la región y participar en las movilizaciones. Las rondas sanmarquinas coordinan no solo la participación directa en las protestas sino también temas de financiamiento recolectando recursos y dinero de los campesinos para apoyar a los protestantes tanto en las lagunas como en las vías de comunicación.

En el 2012, los principales dirigentes ronderiles se unen para coordinar la formación de una coalición promotora buscando aliados a nivel nacional e internacional. Se logra organizar satisfactoriamente la Marcha Nacional del Agua bajo el lema de 'agua sí, oro no' para incrementar la presión contra el Gobierno. A su vez, los ronderos montaron campamentos en los terrenos aledaños a las lagunas y a la minera para impedir el avance de actividades y la activación de maquinaria pesada mientras duraba el conflicto. Internacionalmente, se les llamó los 'guardianes de la laguna' y en los años posteriores recibirán la atención de defensores ambientalistas para la creación de reportajes del caso, estudios de investigación e incluso premios internacionales. Finalmente, lograrían detener el proyecto Conga y reajustar los parámetros de los Estudios Ambientales para los proyectos mineros.

El conflicto Conga fortaleció largamente a las rondas campesinas no solo por la mayor participación de campesinos en estas organizaciones sino también por su consolidación como actores fundamentales en la región a nivel social y político. Las rondas representan la búsqueda del 'bien común'; por lo cual, se plantea una renovación en la política local dado que se entendía a las autoridades como corruptas y ajenas a la comunidad (Federación de Rondas Campesinas, 1986). Por lo tanto, sus miembros empiezan a participar en política con la esperanza de lograr una representación democrática y que sus demandas sean tomadas en cuenta. Muchas de las autoridades elegidas a nivel provincial y distrital son miembros de las rondas campesinas que son respetadas tanto en áreas rurales como en áreas urbanas. En el 2017, la huelga nacional de maestros tuvo como uno de sus dirigentes principales a Pedro Castillo -maestro y rondero- mostrando la fuerza organizativa y de movilización de las rondas.

En el 2021, Pedro Castillo ganó las elecciones presidenciales y aunque el suceso fue ampliamente celebrado en Cajamarca también puso bajo la lupa a las

rondas. En el intento de desacreditar la imagen de Castillo se empezó a atacar la imagen de las rondas -gran parte de su identidad- por parte de la prensa que las catalogó de salvajes y violentas causando desinformación. Imágenes de ronderos en poses combativas suscitaron sospechas sobre su proceder basado en la fuerza y fortaleció estereotipos negativos sobre las rondas. Con la detención de un periodista que realizaba un reportaje en Chota se empezó a cuestionar la forma de administrar justicia ronderil y nuevamente se abrió un debate nacional sobre estas organizaciones (Gestión, 2022).

El local de las rondas campesinas de San Marcos se encuentra a unas cuantas cuadras de la plaza central. En mi primera visita, cuando pregunté por instrucciones para llegar a las oficinas una pobladora local mostró curiosidad por saber mis motivos de visita; brevemente, expliqué que quería conversar con ellos para saber cómo manejaron el tema de la pandemia. Al llegar al local encontré que estaba lleno de pobladores resolviendo un caso bastante complicado. Conforme pasó la tarde los ronderos y los pobladores salieron con papeles de manera apresurada con rumbo desconocido para mí. Le comenté a la señora lo que había ocurrido y me refirió que a veces salían así intempestivamente para la comisaría cuando necesitaban un papel oficial. También me comentó que solían haber muchos casos de parejas jóvenes que iban a las rondas a solucionar temas de pensión de alimentos o familias peleando por delimitaciones de terrenos. Las rondas urbanas sanmarquinas también se involucran en la vida diaria de los pobladores incluso en temas que competen al ámbito jurídico.

Figura 4: Local de las rondas campesinas de San Marcos



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

1.2. Una organización ordenada y jerarquizada

Dentro de las rondas campesinas existen diversas dinámicas que comienzan a vislumbrarse desde su manera de organizarse. Las dinámicas internas en las que se enfoca esta investigación son la participación, el diálogo y la toma de decisiones que suceden dentro de esta organización social y que explica su accionar en la esfera pública. Estas dinámicas son procesos que surgen de la interacción entre los miembros de la organización y cuyos resultados se proyectan en el espacio político donde son actores, es decir, en el ámbito público. Este trabajo se enfoca en estas dinámicas para entender el proceso donde se comienza por definir quiénes entran a las rondas, se procede con el diálogo entre distintos miembros y se finaliza con la resolución de los desacuerdos para tomar decisiones.

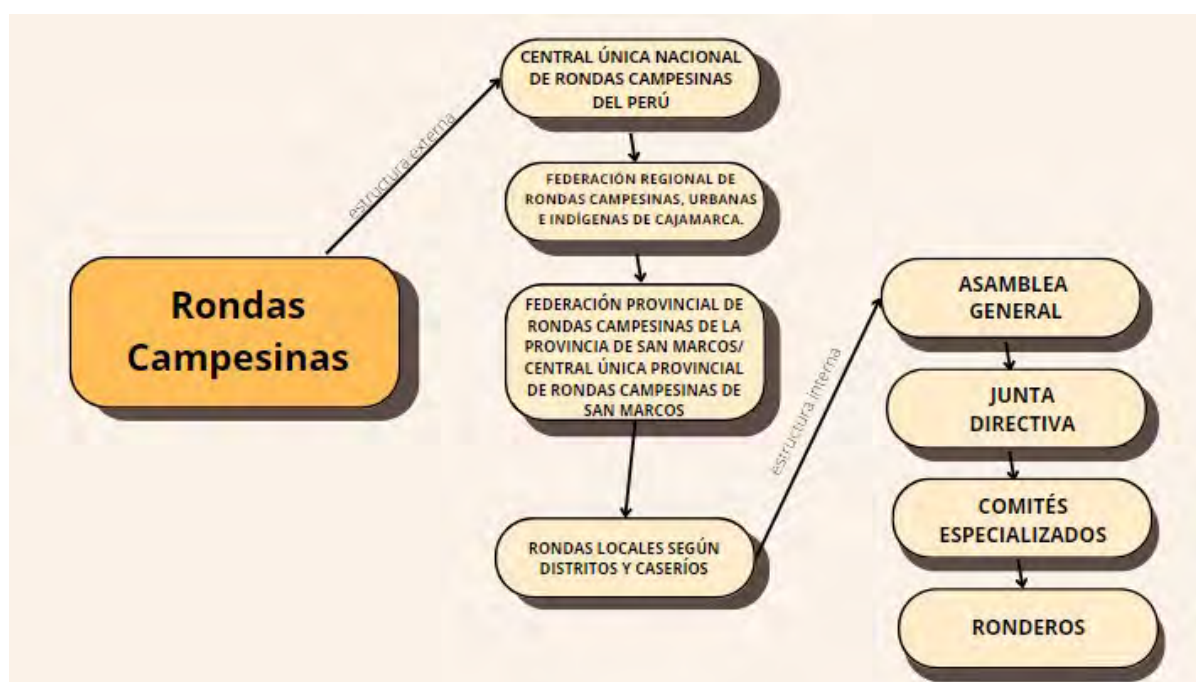
La participación se entiende como la acción de formar parte e involucrarse en determinada actividad u organización de manera activa (Corominas, 1994). Esto también implica que exista un reconocimiento del sujeto como participante por parte de la sociedad. El diálogo se entiende como un proceso social donde diversos sujetos expresan sus perspectivas, opiniones y experiencias. Para enfocar este análisis se propone que el diálogo -para ser considerado como tal- no debe estar condicionado a un proceso de negociación sino a uno de intercambio. Es importante resaltar la teoría del desacuerdo de Rànciere que sugiere que el diálogo no debe centrarse solo en la diferencia de opiniones sino en el entendimiento (1996). Lo que entienden cada uno de los actores por 'minería', 'progreso' o 'riqueza' puede no ser lo mismo dependiendo de su historia, cultura e identidad. La toma de decisiones se entiende como la acción de elegir entre varias opciones propuestas en el campo deliberativo (Arévalo y Estrada, 2017). Representa el final del proceso donde se pueden establecer acuerdos y se toman decisiones legítimas. Este proceso exige haber terminado con la confrontación para que las decisiones puedan ser respaldadas por los miembros de las organizaciones sociales. Por lo tanto, para vislumbrar estas dinámicas es necesario entender la organización y reglamento de las leyes que se verá en lo que resta del capítulo.

Cuando pregunto por cómo se resuelven los casos salta a la vista la jerarquía específicamente ordenada que poseen las rondas campesinas. Chaya me comentaba:

En cada comunidad hay un comité y también hay un comité central a nivel distrital, a nivel provincial y a nivel departamental que responden según la jerarquía. Los casos pueden llegar a pasar de la ronda local a la distrital, provincial e incluso departamental dependiendo de la gravedad de la situación (Entrevista J).

Esta jerarquía tiene una configuración nacional como se muestra en el siguiente diagrama.

Gráfico 2: Estructura de las rondas campesinas



Elaboración propia. Fuentes Huber y Guerrero (2006) y Gitlitz (2013).

Las rondas campesinas son una organización que a nivel nacional tiene a la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) con sede en Lima y reconocida por el Ministerio de Cultura como la máxima entidad. Esta entidad busca reunir las diversas rondas del país y organizarlas para unificar la lucha por los derechos de autodeterminación y los reclamos históricos. En la provincia de Cajamarca la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas e Indígenas de Cajamarca es la máxima autoridad a nivel regional y se ubica en la capital de la región. Dado que el caso estudiado es en la provincia de San Marcos se debe recalcar la peculiaridad del caso donde existen la Federación Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de San Marcos y la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos (CUPROCASAM) ambas ubicadas en la capital de la provincia. Históricamente, desacuerdos políticos y organizacionales llevaron a la separación de las rondas en esta provincia -el tema se retomará en el segundo capítulo bajo el acápite del caso Conga- teniendo mayor relevancia debido tanto a la presencia como a la articulación con el Estado central la CUPROCASAM. Por último, existen las rondas locales según los distintos distritos y caseríos de la zona.

Como menciona su reglamento, la organización interna de las rondas comienza con la Asamblea General como el órgano máximo de decisión de las rondas campesinas. Se compone por todos los miembros de la comunidad y es responsable de tomar decisiones importantes y establecer las políticas generales. Sigue la Junta Directiva -elegida por la Asamblea General- que es responsable de implementar las decisiones y políticas establecidas. Está conformada por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y otros cargos según la necesidad específica de la ronda campesina. Continúa con los Comités Especializados que existen para tratar asuntos específicos, como seguridad, justicia, desarrollo comunitario, educación o salud. También existen distintas bases por género tanto de hombres como de mujeres. Estos desarrollan actividades específicas dentro de la ronda campesina y responden a la Junta Directiva de la misma. Termina con los Ronderos que son los miembros activos de las rondas campesinas. Estos son campesinos que voluntariamente participan en las actividades de patrullaje y seguridad en la comunidad.

La respuesta que las rondas campesinas pudieron articular antes los problemas que ocasionó la pandemia de Covid-19 dice mucho acerca de la importancia y el funcionamiento de estas organizaciones. Las rondas lograron cumplir de manera estricta las nuevas regulaciones dadas para la cuarentena de manera conjunta y evitando el colapso que se vio en múltiples regiones del país -incluida la capital-. Por lo tanto, entender sus procesos internos permite realizar un análisis de estas organizaciones en un contexto adverso que probó su capacidad al máximo.

1.3. Las reglas escritas

Los conceptos de democracia y participación ciudadana se hacen presente en esta organización al entender su reglamento y reclamos al Estado peruano que van desde justicia hasta mayor infraestructura estatal e inclusión de sus demandas en la agenda pública. De Sousa proponía un modelo de democracia como forma de participación política en que la sociedad y el Estado institucionalizan las decisiones que tenían injerencia en el ámbito público (2004). Este modelo necesitaba una ciudadanía deliberativa, propositiva y movilizadora; una reorganización estatal que construya espacios que trasladen demandas ciudadanas a diferentes estancias; y

considerar la existencia de diversas culturas dentro de un mismo territorio. Este modelo de democracia es bastante compatible con la formación de organizaciones como las rondas campesinas. Y más aún lo es al analizar el pliego de reclamos y cómo entienden los ronderos su posición en la sociedad civil.

Este tipo de organizaciones también permite discutir la propuesta de Habermas sobre la esfera pública para deliberar sobre los asuntos públicos sin que el Estado participe (1962). Esto debido a que las rondas campesinas son consideradas autónomas y deliberan sobre asuntos públicos de interés para sus miembros. Sin embargo, es necesario tener en cuenta la crítica de Frasser sobre las desigualdades perpetuas donde la autora razona que las desigualdades no van a dejar de existir tan 'fácilmente' debido a que son históricas y que, incluso en un contexto de leyes igualitarias, estas diferencias son implícitas y están arraigadas profundamente en la sociedad (1997). Esto sirve para entender por qué este tipo de organizaciones se configura específicamente de manera regional y local evitando la presencia de sujetos 'ajenos' a su realidad dado que históricamente las regiones andinas han sido excluidas, olvidadas y discriminadas. Esta discriminación está institucionalizada hasta en los procesos de solución de conflictos por parte del Estado; por lo tanto, la configuración de espacios alternativos permite a los ciudadanos formar una organización lo suficiente fuerte para presentar y luchar por sus demandas como lo son las rondas campesinas.

Lolo, un agricultor del distrito de José Sabogal, me cuenta un poco cómo se eligen los ronderos en su tierra.

La organización de las rondas campesinas viene de parte de una autoridad de la municipalidad que manda un documento al teniente gobernador de cada comunidad para que reúna una asamblea que nombra a las rondas por votación entre dos o tres candidatos para que sean los dirigentes de las rondas y se elige al que sea más respetado e indicado para el puesto" (Entrevista L).

La elección y el procedimiento varía entre comunidades pues las que no tienen la presencia de las autoridades municipales o policiales organizan las votaciones de manera independiente. Sin embargo, el factor común es la característica democrática en su organización que los ronderos proclaman tener al elegir a sus líderes por voto popular.

Las rondas campesinas tienen su propia producción bibliográfica y luego de celebrarse el Primer Congreso Departamental -tras el cual se crean las rondas de San Marcos- se publicó un texto que resume su historia, sus principios y su reglamento . El objetivo principal de las rondas es descrito como ‘conquistar por sí mismas la justicia, la democracia y el desarrollo regional’. Esto enmarcado en un contexto donde denuncian a los ladrones chicos -los abigeos y delincuentes de poca monta en las localidades- y a los ladrones grandes -las autoridades y élites corruptas que gobiernan-. Este Congreso desarrollado en setiembre de 1985 también deja clara la posición política de las rondas en el contexto del Conflicto Armado Interno donde critican duramente al gobierno y a la derecha por el abandono histórico a la región, pero tampoco no aceptan el camino que Sendero Luminoso propone pues creen en los derechos humanos. Se refleja su intención de luchar por sus demandas y un acercamiento tanto a la izquierda como al Sindicato Unitario de Trabajadores de Educación (SUTE). Reafirman su postura manifestando su intención de ‘luchar contra todo tipo de terrorismo: Estatal o senderista’ (Federación de Rondas Campesinas, 1986).

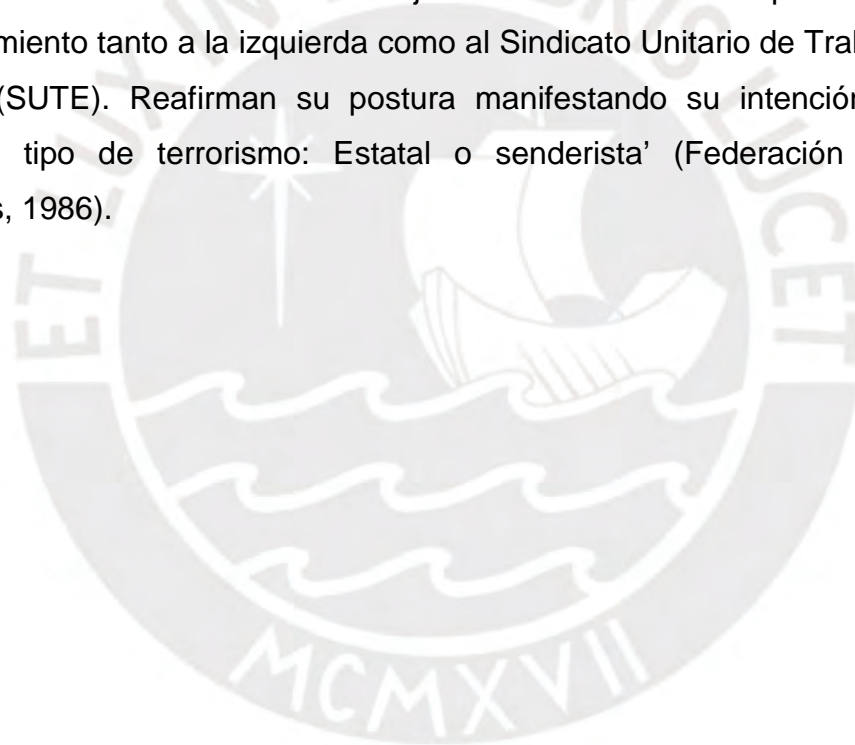


Figura 5: Afiche del Primer Congreso Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca



Fuente: LUM (2016).

Las rondas campesinas son vistas como una conquista de un lugar político para los campesinos y un refuerzo de su identidad como ciudadanos y con los lazos comunales de su entorno. Los tres pilares en los que basan su identidad como organización es en la independencia, la democracia y la autodefensa. La independencia se basa en que no se consideran sometidas al Estado, partidos políticos u otras personas con intereses particulares; aceptan a las organizaciones políticas y sindicales que les apoyan como aliados en condiciones de igualdad y beneficio mutuo; y consideran a las rondas como patrimonio y propiedad de los propios campesinos. La democracia se basa en que las decisiones para legislar, acordar y administrar justicia deben tener el respaldo de la mayoría -aplican la delegación de decisiones menos trascendentales a sus dirigentes elegidos con voto popular-; las autoridades elegidas deben respetar lo que decidan las mayorías o serán destituidas; por último, defienden los derechos humanos y la no discriminación por ideas políticas, religiosas o culturales. También se hace un reclamo a las élites políticas que gobiernan a espaldas del campesinado y se reivindica el derecho a que el pueblo participe directa y permanentemente en la esfera pública.

El reclamo principal de las rondas campesinas desde su formación hasta la actualidad es la justicia social. La justicia social es entendida, en palabras de los ronderos, como la posibilidad de ejercer su proyecto de vida sin interrupciones a pesar de su condición socioeconómica. Cuando pregunto por el tema me ponen de ejemplo:

(...) como usted, señorita, su papá era de acá pero se fue a Lima a buscar un futuro y usted tuvo la posibilidad de estudiar su carrera universitaria. Acá la mayoría de jóvenes a su edad ya están con hijos y marido, es difícil hacer estudiar a los hijos. Las rondas buscan el desarrollo de las regiones que aunque sean pobres puedan alcanzar justicia, que no les roben ni ladrones ni las autoridades, que sepan sus derechos, les informamos de programas sociales para que tengan más oportunidades. Al Estado nunca le ha importado cómo hemos vivido los campesinos (Entrevista F).

La autodefensa se basa en la realización de que no iban a ser protegidos de los abigeos y corruptos por parte del Estado peruano pues los campesinos no eran de su interés y en cambio estaban compenetrados con ladrones. Por lo tanto, consideran que solo ellos pueden defenderse -'solo el pueblo salvará al pueblo'- de manera permanente y colectiva. En los años posteriores, las rondas han ido buscando maneras de trabajar con el Estado; sin embargo, aún son muchos los

recelos entre ambas partes y eso se pudo comprobar en el trabajo de campo realizado en esta investigación que se abordará más detalladamente en el tercer capítulo.

Las rondas campesinas incluyen entre sus luchas a la 'moralización social'. Cajamarca es una región profundamente cristiana con importante presencia de la iglesia católica -por historia y tradición en frente a cada plaza de armas de los distritos hay una catedral y la oficina municipal- y la iglesia evangélica. El último censo del 2017 presentó que un 75.4% de la población cajamarquina era católica y el 17,8% era evangélica (INEI, 2018). Como indicaba el campesino Lolo solo las personas respetadas son elegidas para ser ronderos y para ellos ser respetados significa "no darse al juego, al alcohol, sin vicios, que no sea corrupto y ser trabajador" (Entrevista L). En ese sentido, los valores cajamarquinos están ligados con el cristianismo y proponen un nuevo tipo de justicia que no apela a las cárceles o calabozos -que consideran 'degeneran al individuo, lo lapidan socialmente y prolonga su agonía con sádico ensañamiento'- sino a que la rehabilitación se logra con la crítica y fiscalización colectiva.

Los ronderos no creen en las cárceles no solo porque solía ser muy común que los detenidos sobornen a las autoridades para quedar libres y que 'los únicos presos siempre son los pobres' -como me comentaron en una cena unos campesinos- sino también por razones históricas. En Cajamarca, según cuentan los ancianos del pueblo, solía haber enormes haciendas de españoles y extranjeros que explotaban a los campesinos. Estos hacendados tenían tantas personas bajo su mando y tierras tan extensas que tenían sus propias cárceles donde los campesinos eran sometidos a abusos y vejaciones. Los ronderos ponen explícitamente en su reglamento que 'el detenido debe ser tratado con respeto y fraternal consideración y nadie debe burlarse, insultarlo o humillarlo'. De ahí que las audiencias sean públicas y con el objetivo de resolver las diferencias o castigar los delitos sin separar a los señalados de su identidad y comunidad sino apelando a un cambio de comportamiento. Chaya señala:

No solo se les castiga con binzas sino que se les hace hacer ejercicio físico según la gravedad de lo que hacen. Se les hace hacer eso hasta que la persona pide perdón o conciliación. Ahí es cuando se le puede dar la libertad (Entrevista J).

El tema del uso de la violencia desmedida por parte de las rondas campesinas ha sido motivo de debate. Las rondas se basan en el derecho consuetudinario -derecho basado en la tradición- pero tienen un marco legal en el que deben actuar según la ley N° 27908. Los ronderos que entrevisté me comentaron que dado que por ley no podían retener a una persona más de veinticuatro horas hacían la denominada 'cadena ronderil' donde al detenido lo pasaban de la ronda de un caserío a otro antes de que se cumpla el plazo para realizar su castigo. El presidente de las rondas de San Marcos, el señor Nicolás, me comentó que a raíz de las múltiples denuncias y casos donde los castigos físicos han dejado secuelas se ha ajustado el uso de este como castigo principal y se prefiere el ejercicio físico, el trabajo comunal y el hacer que la persona detenida salga a rondar -esta acción se puede considerar castigo debido a que se realiza de 10pm a 4am sin importar el clima y la ruta es sobretodo los alrededores de los pueblos-. Desde el comienzo de la formación de las rondas se prohibía el 'ajusticiamiento' o el asesinato de los detenidos; sin embargo existen numerosos rumores de que algunos castigos fueron llevados a tal extremo que causaron el fallecimiento del detenido.

Cuando le pregunto sobre el tema al señor Nicolás me dice que por eso la capacitación continúa a las rondas no solo en cómo ejercer su función y su organización sino también en materia de derechos humanos, la Constitución y las leyes. Me enseña la binza con la que castigan a los detenidos

(...) un golpe de estos y es como si dieran siete golpes con la correa. Antes se usaban las 'arrobas' que son veinticuatro binzas pero eso ya lo hemos cancelado. Por eso las rondas deben ser capacitadas porque se debe usar en lugares estratégicos como la espalda o las piernas y evitar zonas como la cara (Entrevista F).

La binza es un látigo hecho del miembro masculino del toro que se seca y se usa normalmente para arrear el ganado vacuno. El señor Nicolás me cuenta que más que nada lo usa como objeto disuasor para amenazar a los detenidos a que confiesen si han cometido algún delito porque tienen miedo a ser castigados.

El estatuto de las rondas campesinas proclamaba la existencia de diez mandamientos que deben seguir los ronderos para reflejar su esencia, identidad y moral. Los cuales son ilustrados en la siguiente figura y extraídos directamente del

manual acerca de las rondas elaborado por la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca.

Figura 6: Estatutos de las Rondas Campesinas



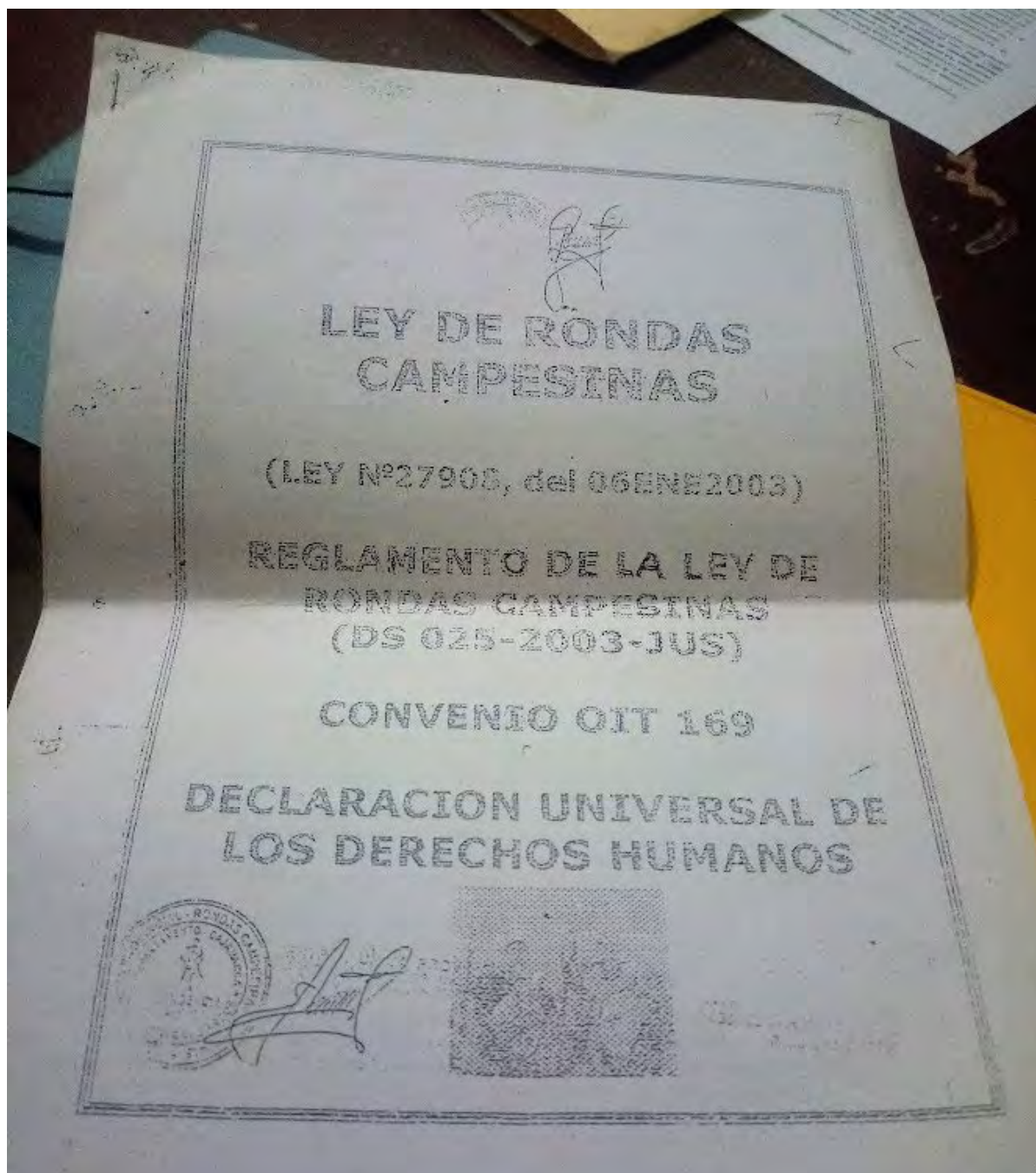
Fuente: Federación de Rondas Campesinas (1986).

El primer mandamiento hace mención a la identidad de los cajamarquinos que es de cristianos -según el censo del 2017 un 93% aproximado de la población cajamarquina es cristiana-, mestizos -más del 85% de los cajamarquinos se considera entre mestizo e indígena- y patriotas. El segundo mandamiento hace hincapié al abandono estatal y la necesidad de crear esferas subalternas para lograr justicia. El tercer mandamiento resalta la necesidad de la lucha de clases para poder conseguir sus objetivos. El cuarto mandamiento recuerda la necesidad de tener

compasión por el prójimo para poder avanzar como comunidad sin olvidarse de los menos afortunados. El quinto mandamiento enfatiza la necesidad de los dirigentes ronderiles de ser modelo de conducta. El sexto mandamiento respalda a las rondas como organización y al derecho consuetudinario. El séptimo mandamiento recuerda el precepto inca 'Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella' -no seas ladrón, no seas mentiroso, no seas ocioso-. El octavo mandamiento resalta la lucha contra la corrupción y la justicia para todos. El noveno mandamiento invoca a la democracia y la importancia en la organización. El décimo mandamiento recalca la jerarquía que existe en la organización que debe ser acatada por todos en la sociedad para poder funcionar armoniosamente.

Estos 'mandamientos' tienen una fuerte alusión a un lenguaje cristiano y marxista. En San Marcos, un 80% de la población profesa la fe católica mientras que un 17,4% son evangélicos. Aunque cuando pregunté si los ronderos debían ser creyentes me manifestaron que no todos suelen congregarse en iglesias si pude comprobar que la totalidad de ronderos con los que conversé profesaban de alguna manera la fé cristiana citando versículos bíblicos para explicar mejor sus puntos de vista y despidiéndose con un cordial 'Dios la bendiga'. Sobre el lenguaje marxista, este quizá se deba a la cercanía de la Izquierda Unida con las primeras bases ronderiles en los 80's; sin embargo, aunque actualmente muchos ronderos tengan fuertes ideas de apoyo a la izquierda política ya no se emplea un lenguaje con términos tan específicos sino más propios de su contexto y reclamos.

Figura 7: Reglamento de las Rondas Campesinas



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

La foto es una copia de la Ley de las Rondas Campesinas que el señor Nicolás lleva consigo mismo a donde va. La saca de su cuaderno cuando le pido si puedo ver el reglamento, con él también lleva su identificación como rondero y su Documento Nacional de Identidad. Me los enseña: “Yo a donde voy doy mi identificación como rondero y se me abren las puertas. No tengo miedo a mostrar mi nombre real porque no violo la ley sino más bien la hago cumplir.” La frase en su

chaleco azul -que es parte del uniforme de los ronderos- alude a la lucha por la defensa de los derechos humanos. “Acá tenemos nuestras costumbres y maneras pero respetamos los derechos humanos. Dios dice no robarás pero también no matarás” (Entrevista F).

En el 2003, bajo la presidencia de Alejandro Toledo, se aprobó el reglamento de la Ley de las Rondas Campesinas -Ley N° 27908- mediante el Decreto Supremo N° 025-2003-JUS. El señor Nicolás me indicaba que siempre lleva el reglamento con él para juramentar nuevos ronderos y recordarle a las bases los deberes y derechos que tiene como organización reconocida legalmente. El reglamento consta de veintitrés artículos, tres disposiciones complementarias y una disposición transitoria. En el capítulo de ‘Objeto y finalidad’ los artículos expresan la definición de las rondas campesinas o comunales -estas últimas en caso de pertenecer a comunidades nativas-, la finalidad de estas organizaciones, el respeto al derecho consuetudinario y el rango de su accionar. En el capítulo de ‘Constitución y acreditación de la ronda campesina o ronda comunal’ los artículos expresan su reconocimiento en la Constitución, la facultad de las rondas para elaborar su propio Estatuto y el empadronamiento como ronderos. En el capítulo ‘De la inscripción registral’ los artículos mencionan la inscripción de la organización en la SUNARP, de los elementos necesarios para su inscripción en la Oficina Registral y de su comunicación a la Municipalidad de su constitución social. En el capítulo ‘De las funciones de la ronda campesina y ronda comunal’ los artículos mencionan las funciones de mantener la paz y seguridad, cumplir los derechos y deberes, coordinar con las autoridades, intervenir en la solución pacífica, ser interlocutores con el Estado, fiscalizar autoridades, programas y proyectos sociales, preservar el medio ambiente, coordinar con el Estado central y otras organizaciones sociales, promover y proteger los derechos de los grupos vulnerables y prestar servicio de ronda. Otros artículos mencionan la importancia de resolver los conflictos en base a las costumbres de la comunidad local, que se lleve registro de las actuaciones y que se respeten los derechos humanos. En el título ‘De la organización de la ronda campesina y ronda comunal’ los artículos especifican la ley que las organiza, el período de la Junta Directiva y la participación de las mujeres. En el capítulo ‘De los integrantes de las rondas campesinas’ los artículos señalan el ámbito de la función de los ronderos y los requisitos para ser rondero o rondera que es ser miembro de la

comunidad, ser mayor de edad y poder ejercer sus derechos civiles. En el capítulo 'De los derechos y obligaciones de los ronderos y ronderas' los artículos señalan que estos son participan en las Asambleas Generales, elegir y ser elegido para cargos directivos, rondar, respetar a los otros ronderos, respetar las costumbres de la comunidad, respetar a la población, auxiliar a los miembros de la comunidad y otros derechos que se establezcan en su Estatuto. Otro artículo menciona las prohibiciones de los ronderos y ronderas que son realizar actividades no contempladas en sus funciones, actuar en contra de los intereses de la comunidad y realizar actividades que dividan o debiliten las rondas. En el capítulo 'De las sanciones y de la pérdida de la condición de rondero o rondera' los artículos señalan que las sanciones son la amonestación pública, la suspensión de funciones y la expulsión de la ronda; también se detallan que dichas sanciones deban ser registradas. Otro artículo especifica las razones para perder la condición de ronderos o ronderas que son muerte, dejar de ser miembro de la comunidad, emigrar de la localidad y expulsión acordada por la Asamblea General. Las disposiciones complementarias señalan que las rondas pueden solicitar información a las diversas entidades del Sector Público, se estipula que las autoridades estatales deben respetar a las rondas campesinas y la aplicación de otras normativas no previstas será según el Estatuto propio de la comunidad. La disposición transitoria establecía el plazo de seis meses desde publicado el Reglamento para que las rondas se adecúen a las disposiciones.

En resumen, en este capítulo se analiza la historia de las rondas de San Marcos, la estructura organizativa y el reglamento de esta organización. El primer subcapítulo reconstruye la historia de las rondas campesinas en la región para explicar el rol de las mismas en las comunidades, la importancia de esta forma de organización para defender los intereses de sus pobladores y -en el caso específico de la provincia de San Marcos- la separación de las rondas entre las que pertenecen a la Federación de Rondas Campesinas y la Central Única de Rondas Campesinas. Los hallazgos de este subcapítulo profundizan en la partición de las rondas por la problemática de la explotación minera que es abordada de formas distintas por las dos facciones.

El segundo subcapítulo se enfocó en la organización de las rondas campesinas desde el ámbito nacional hasta el local para poder entender mejor sus

dinámicas internas. Los hallazgos de este subcapítulo profundizan en el rol que cumplen los pobladores de la Asamblea General como máxima autoridad. Se observa que no solo usan el voto democrático para elegir a sus autoridades sino también poseen un eficaz sistema de rendición de cuentas. Por ejemplo, se pudo observar que el proceder de los ronderos puede ser cuestionado y sancionado -como también lo especifica su reglamento- si así lo decide la población en el momento de ocurrir la falta.

El tercer subcapítulo analiza los preceptos en los que se basan las rondas y los estatutos que conforman su reglamento. También se hace hincapié a los documentos redactados por las mismas rondas para entender su manera de interpretar la realidad peruana y se incluyen las normas jurídicas que reconocen a las rondas campesinas en la Constitución Peruana. Los hallazgos de este subcapítulo se concentran en la manera en que entienden la democracia como un sistema accesible para todos los pobladores -por su sola condición de pertenecer a la comunidad- sin importar su nivel socioeconómico y que esto significa acceso a la justicia y a la capacidad de poder desarrollar su proyecto de vida. Este capítulo responde a las dinámicas internas de las rondas campesinas y aclara los principios sobre los que basan su accionar.

Las rondas campesinas tienen un claro esquema de jerarquía y funcionamiento que han ido adecuando con el pasar del tiempo según sus reclamos y necesidades. Sin embargo, aún con una forma tan directa de participación ciudadana y de autogobierno hubo momentos claves que han puesto a prueba a la organización en conjunto; de eso se hablará en el siguiente capítulo.

Capítulo II: Lo que se ha discutido

Antes de la pandemia del Covid-19 existieron dos momentos claves que marcaron el rumbo de las Rondas Campesinas. Estos acontecimientos fueron el Conflicto Armado Interno y el conflicto social Conga. Como se mencionó anteriormente, durante estos eventos -así como en la pandemia- las rondas estuvieron fuertemente activas y los daños en la región fueron relativamente bajos en comparación al resto del país. Esto debido a que durante estos eventos se dieron procesos de aprendizaje por parte de las rondas mientras su organización fue puesta a prueba y son momentos claves para su consolidación en la región. También se dieron cambios que explican su accionar en el futuro y se ampliaron sus funciones mientras iban ganando legitimidad y derechos -como se vio en el capítulo anterior que fueron reconocidas legalmente paulatinamente-. Por último, cabe mencionar que durante ambos eventos se aplicó el Estado de Emergencia en la región como también se aplicó durante la pandemia.

Las teorías del Estado de Emergencia incluyen el concepto de "política de emergencia", según Wright, se refiere a la clasificación de una situación como extraordinaria y la implementación de medidas extraordinarias en respuesta a dicha situación (2015). La pandemia del Covid-19 no fue la primera de las situaciones extraordinarias que requirió diversas declaratorias del Estado de Emergencia sino que ya hubo antecedentes de cómo la medida había funcionado en el territorio. Estos eventos tuvieron su particularidad debido a la naturaleza conflictiva del CAI y el conflicto Conga. Las medidas dictadas recortaban derechos y libertades para lograr reducir los peligros y salvaguardar la integridad de los pobladores. Para lograr cumplir las medidas se emplearon a las fuerzas del orden y acciones punitivas contra los infractores; sin embargo, la presencia estatal es desigual en las distintas regiones del país. Por lo tanto, son otros actores los que suplieron este rol que el Estado fue incapaz de ejercer con eficacia desde el primer momento.

En un artículo realizado por Tafur y Quesada se analizan las declaratorias de Estados de Emergencia en el Perú después del Conflicto Armado Interno. Este estudio critica el uso de esta medida desde el Gobierno de tránsito a la democracia de manera desmesurada y que aumenta progresivamente (2020). Si bien su uso principal fue para combatir los grupos subversivos; actualmente, es una herramienta

para controlar los conflictos sociales que ocurren en las regiones usando a las Fuerzas Armadas contra población civil. Los Estados de Emergencia declarados en la región cajamarquina han representado situaciones críticas en su historia. Es importante considerar que en ambas ocasiones -durante el CAI y el conflicto Conga- hubieron 'bandos' y otros actores que influyeron en el desarrollo de los eventos. Sin embargo, el Estado central de igual manera intentó controlar la región con poca efectividad y con un rol importante de las rondas campesinas en los acontecimientos.

2.1. CAI: entre las balas y el silencio

Hablar del Conflicto Armado Interno (CAI) es despertar recuerdos teñidos de miedo y dolor aún a día de hoy. Aún se acuerdan los viejos y los jóvenes tienen muy presente la historia de sus familias. Quiénes fueron víctimas, quiénes fueron victimarios y quiénes desaparecieron. Me cuenta una señora -que me pidió mantener anónima su identidad por si pueda traerle problemas- durante el desayuno una mañana fría que su tía ayudó, bajo amenaza, a los terroristas.

Ella vivía en un caserío y todas las noches venían a pedirle alimento. No debía contar nada o la mataban. Ellos dormían por el día y salían por las noches de sus escondites en cuevas en las alturas. Era una señora gringa y otros más que no reconocía como cajamarquinos. Iban en grupos de entre quince y veinte personas. Mi tía tenía mucho miedo así que se alegró cuando el Ejército los abatió (Entrevista M).

Sendero Luminoso llegó de manera más limitada a Cajamarca; sin embargo, la población igual sufrió el cruce de los dos fuegos:

Los terroristas venían y reunían al pueblo, les hablaban de la lucha armada y los hacían matar sus animales para darse un banquete. La policía venía al día siguiente diciendo 'hemos matado a esos perros' y también pedían que los alimenten con sus animales y su despensa. Luego, volvían a venir los senderistas y decían que también habían matado a los policías. Nadie sabía a quién creerle (Entrevista M).

La población se encontró atrapada y muchos decidieron huir a la costa dejando sus tierras y posesiones atrás. Me cuentan pobladores en la plaza: "Eran tiempos de soledad. Las autoridades tenían miedo de hacer justicia." Nadie decía nada en esos tiempos y aún a día de hoy un aire pesado envuelve el aire cuando hablan de esos tiempos.

La amenaza terrorista trajo desconfianza entre los propios campesinos: "cuando un estudiante venía de la nada a su pueblo era sospechoso. 'Es terrorista

de repente' decíamos. Allá en las aulas les enseñarían" (Entrevista F). Las rondas quisieron hacer frente a estos grupos subversivos pero con poco éxito. Cada vez que los ronderos capturaban a un senderista y lo entregaban a las autoridades la represalia senderista era brutal contra la organización y el mismo pueblo. La violencia llegó al punto en el que el alcalde Shirac, un distrito de San Marcos, fue asesinado por senderistas.

El señor Nicolás fue una de las víctimas. De muy joven miembros de Sendero Luminoso mataron a sus padres delante de él por intentar buscar justicia para su hermano soldado asesinado por senderistas.

Es muy doloroso hablar de eso. Yo tengo tierras allá en Pamplona pero no puedo regresar porque parece que hubiera sido ayer. Los terroristas me quitaron toda posibilidad de estudiar y tuve que cuidar a mis hermanos. Truncaron mi vida (Entrevista F).

Mi padre salió a los trece años de Cajamarca por lo difícil que se estaba volviendo vivir ahí: "vine a Lima en el 84, en el 85 entró Alan García y con él el terrorismo llegó a su auge. Ya no podía volver a ver a mis padres. Me quedé con mi hermano en la capital." Me cuentan que los terroristas identificados preferían matarse a ser capturados y que llevaban presas a sus esposas e hijas, aunque estas últimas fueran solo adolescentes o niñas.

Aún a día de hoy la gente recuerda nombres y eventos. Repiten los nombres bajito y con señas por si estoy tomando nota. Por si se enteran que los delataron. Por si en algún rincón de las montañas todavía hay terroristas durmiendo a la intemperie que aparecerán con un fusil en su puerta al caer la noche. Entre ellos me aseguran que no estuvieron de ningún bando.

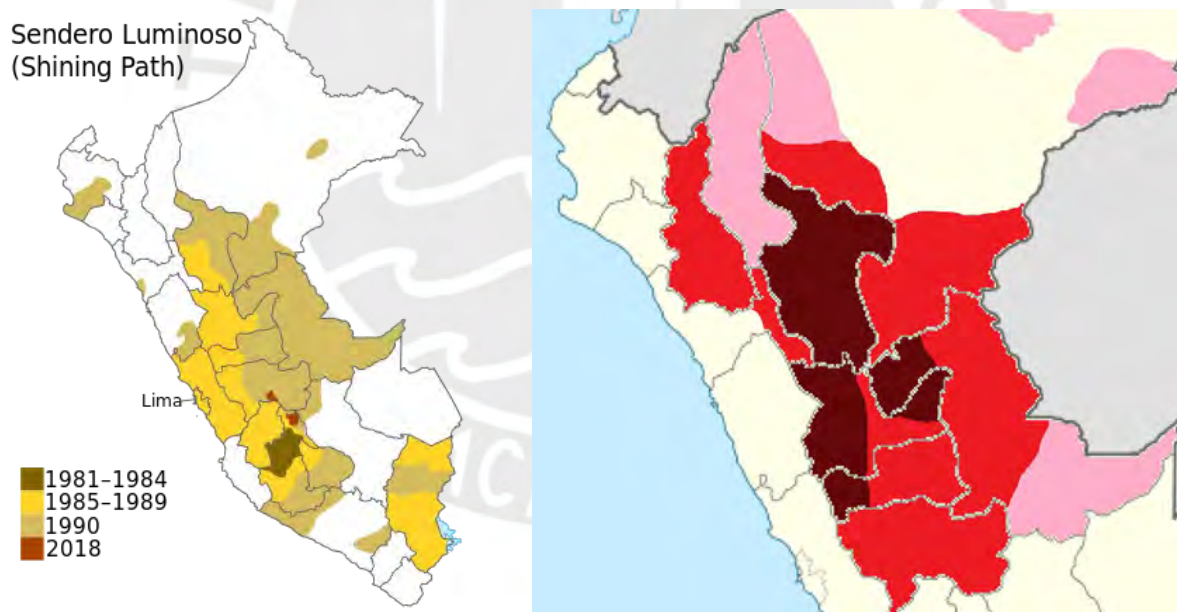
Nos íbamos al campo de día no más. En silencio vivíamos. Incluso desde los árboles te podían escuchar. De noche orábamos que ya acabará este sufrimiento. A los ronderos los cazaban como a gallinas. La policía les decía terroristas porque hablaban como la izquierda y los terroristas les tenían de enemigos por no querer hacer su lucha armada (Entrevista J).

En San Marcos las rondas casi se extinguieron por completo. No pudieron hacerle frente a un enemigo que atacaba con balas por la espalda. Sin embargo, la organización de los Comités de Autodefensa (CADs) por parte de la policía tampoco fue bien recibida por la población. Los campesinos ya no querían involucrarse en una lucha donde ambas partes terminaban asesinando a la población. Además, los

CADs daban cuenta al Ministerio del Interior y desde el comienzo las rondas habían prometido ser independientes del Estado central. Los CADs no pudieron ser organizados fuera de los centros poblados y el Ejército finalmente entró en la región. Por lo tanto, una vez que terminó el CAI a finales de los 90's es que las rondas volvieron a organizarse esta vez con el tema minero como principal asunto en su agenda.

Durante este Estado de Emergencia rigió el toque de queda desde finales de los años 80, cuando llegada la noche se prohibía a los pobladores salir de sus casas o reunirse hasta la llegada del amanecer (El Comercio, 2020a). En regiones como San Marcos donde el Ejército no llegaba eran las rondas las que organizaban el cumplimiento de esta medida. Otras medidas en la región incluyeron la identificación de los pobladores cuando las autoridades lo requerían y las redadas que la policía realizaba en las casas de los sospechosos de ser parte de los grupos subversivos.

Figura 8: Mapa comparativo de la influencia de Sendero Luminoso y el MRTA en la región



Fuente: CVR (2003).

La región tuvo poca presencia de Sendero Luminoso dado que los terroristas en la zona solían ser de otros lugares con pocos aliados en los centros poblados; sin embargo, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) logró una presencia más consolidada en la zona según los mapas mostrados a continuación. El mapa de la izquierda muestra los departamentos en los que se concentró el accionar de

Sendero Luminoso y aunque Cajamarca no figura también llegaron columnas senderistas a la zona. Una nota de prensa sobre el asesinato del alcalde de Shirac -distrito de San Marcos- a manos de senderistas señala que Cajamarca estaba como zona roja al presentar fuerte actividad terrorista a finales de los 80's (LUM, 2018). También se detalla que fue el alcalde de ese distrito el que pereció, a pesar de que el alcalde del distrito de Ichocán también fue amenazado, debido a la nula presencia policial que le pudiera apoyar de alguna forma. En el capítulo 3, se aborda la situación de las instituciones estatales en cada distrito pero hasta la actualidad -treinta y seis años después- sigue sin haber puestos policiales en la zona. El mapa de la derecha muestra al departamento en rojo debido a la presencia del MRTA en la zona norte del país. Sin embargo, su accionar fue más marcado en las zonas urbanas por lo que hay pocos recuerdos de los campesinos sobre este grupo.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación recopiló los testimonios e informes de violaciones a los derechos humanos -como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y masacres- en el departamento de Cajamarca por parte de grupos subversivos y de agentes del Estado. En total se reportaron siete casos en la CVR sobre eventos relacionados con el período de violencia interna que se vivió durante el CAI. Las rondas de este evento aprenderían las ventajas de trabajar en conjunto con la organización más criticada por los ronderos en el comienzo de su organización que es la Policía Nacional del Perú. De igual forma, la presencia de las rondas y su decisión no solo para detener a las columnas senderistas sino también para identificar casos de infiltrados en sus comunidades a pesar de los riesgos llevó a un reconocimiento de esta organización frente al Gobierno central y regional. Finalmente, fueron las rondas las que principalmente lucharon contra la amenaza terrorista a pesar del peligro que eso significó dado que la presencia del Ejército fue tardía en la zona y lo lograron al ser los distritos menos afectados en el norte -en comparación con distritos como La Libertad-.

2.2. Conga: entre el oro y el fuego

Si bien los conflictos sociales a causa de la minería suelen fortalecer estas organizaciones, específicamente el de Conga logró poner en contra dos facciones que terminaron por separar la ronda en dos entidades. El tema tiene fuertes matices

personales y colectivos donde la Central Única de Rondas Campesinas considera que los campesinos están siendo usados por motivos políticos y la Federación de Rondas Campesinas considera que se infiltró gente con intereses 'comprados' para intentar acallarlos. El señor Nicolás me cuenta:

Santos se llenó la boca diciendo 'Conga no va' solo usando al pueblo que sufre. Ahora que está en la cárcel como el corrupto que es tiene a su maquinaria trabajando alquilada en minas. Aún así dice que está con el pueblo y fue preso por robarle a su propia gente (Entrevista F)

Mientras tanto el señor Alex, rondero de la Federación del distrito de La Grama, me expresa el descontento con el presidente de las Rondas de San Marcos:

Ese señor se ha enquistado en el poder. Tres veces ha sido presidente de las rondas y ya se ha olvidado que es ser campesino. Vive en la ciudad, él no está acá, no se le mueren sus animales por el agua sucia de la mina, no ve cómo su comunidad se queda sin agua, él tiene miedo de venir acá, le tiene miedo a la minera (Entrevista A).

Ambas partes tienen en claro los prejuicios de la minería para la región; sin embargo, difieren en las formas de abordar el problema.

El señor Nicolás no está de acuerdo con las protestas ni con la figura de políticos al frente de estos:

La minería es un problema acá. He visto mujeres quedarse ciegas por lavarse la cara en un día de calor con el agua amarilla de las aguas usadas por la minería. Pero cómo vamos a entrar a esos campamentos de los mineros ilegales si no es matando gente y eso no es dable. Las mineras formales coimean a las autoridades y así obtienen sus concesiones; además que el canon siempre están buscando excusas para no decir en que lo gastan. El Gobierno central tiene que intervenir. ¿Qué podemos hacer nosotros que no tenemos ni a la ley ni a las armas de nuestro lado? No nos podemos poner a destruir cosas, eso es de terroristas (Entrevista F).

El señor Alex se muestra más renuente a rendirse en el tema ya que afecta directamente a su comunidad campesina. Me habla del valle y todo lo que producía antes de la mina; así como también de las traiciones a los intereses de la población:

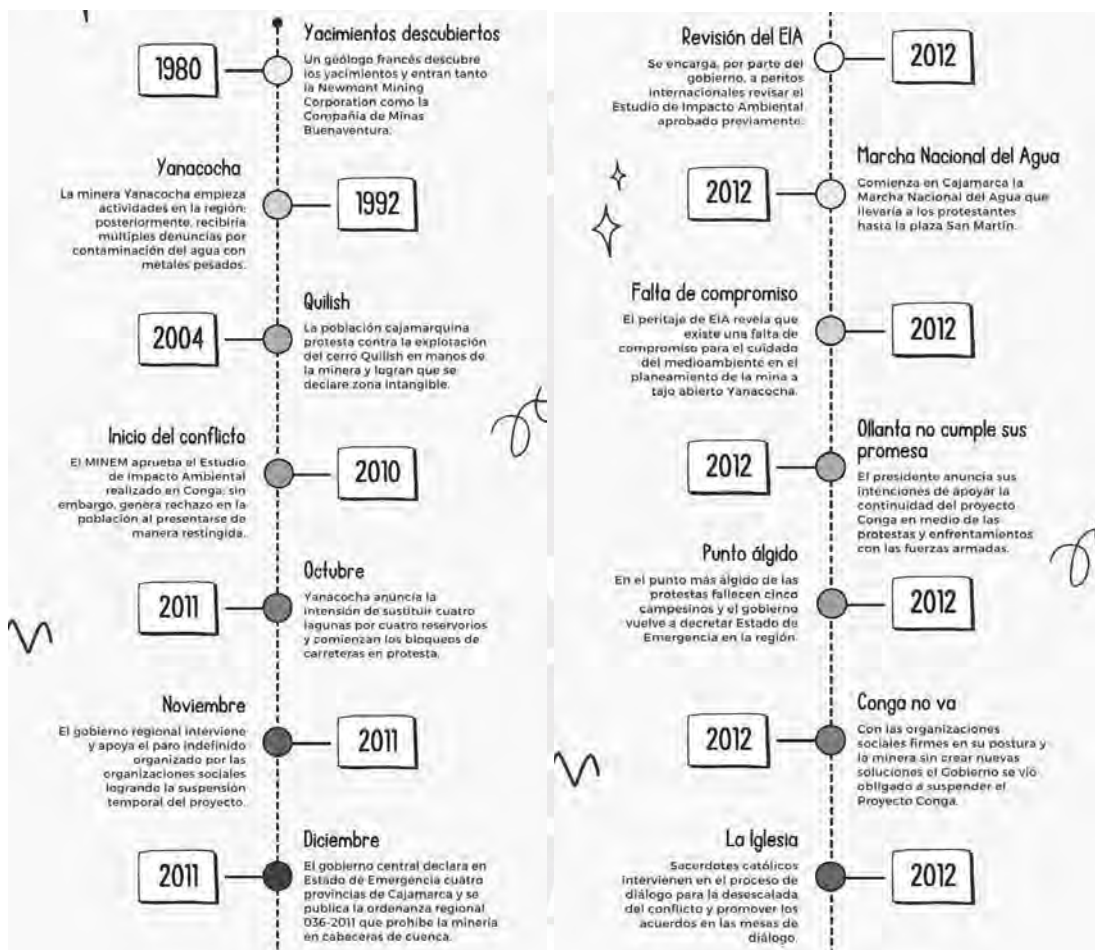
Entran alcaldes diciendo que van a luchar pero luego las minas les ponen maquinarias, presupuesto o les dan dinerito y se quedan callados. Entonces nosotros tenemos que ir hasta allá en grupo y reclamar. Si no luchamos nosotros nos van a hacer como a Castillo que las élites del poder se lo comieron vivo. No podemos parar de luchar ni esperar en el Estado porque siempre dejan al campesino para el último. Nosotros trabajamos la tierra y alimentamos a Lima pero prefieren el dinero del metal (Entrevista A).

El alcalde de La Grama me cuenta los problemas que tiene la municipalidad actualmente con el tema de la minería:

Desde que ganó Castillo ya no quieren ayudar ni a arreglar las pistas que malogran con sus camiones. Me reuní con los de la mina y los ronderos pero aunque presionamos los de la minera ya no quieren poner nada. Ya no quieren gastar en la localidad porque tienen miedo que les cierren la mina ahora que uno de nosotros llegó al poder (Entrevista D).

El tema de la minería siempre ha sido complicado en la región pero Conga figura como el antecedente principal de organización para defender los intereses de los cajamarquinos en cuestiones medioambientales.

Figura 9 : Línea de tiempo del conflicto social Conga



Elaboración propia. Fuentes: Prieto (2016) y Adaniya et al. (2019).

Los grandes yacimientos de minerales en la región Cajamarca fueron encontrados en 1980 por una investigación francesa. Sin embargo, no es hasta 1992 que la minera Yanacocha inicia operaciones en la región. Desde entonces hasta el 2001, la empresa acumula doce denuncias siendo estas por derrames de metales pesados, contaminación de relaves mineros, envenenamiento de fuentes de agua y

mercurio en viviendas (Tanaka y Meléndez, 2009). Por lo tanto, esta minera era vista con desconfianza por la población cajamarquina.

Tabla 5: Cuadro con las denuncias en contra de la minera Yanacocha

DENUNCIAS CONTRA YANACOCHA			
FECHA	SUCESO	LUGAR	RESULTADO
Nov. 1993	Derrame de sustancias químicas en campos de exploración	Quilish	Alopecia de ovejas. Dolores estomacales en la población
Set. 98	Se detecta altas concentraciones de metales pesados en aguas que abastecen planta de El Milagro	Quebrada Encajón	Población de Cajamarca en riesgo
Dic. 1998	Relaves mineros de Sipán sobre el río Llapino	San Pablo, San Miguel	Muerte de peces en 20 km de río Llapino
Dic. 98	Derrame de nitrato de amonio por accidente de transporte	Tembladera a Chilete	Muerte de peces en río Jequetepeque
Ene. 2000	Relaves de Yanacocha con arsénico	Granja Porcón hasta el Gallito Ciego	Muerte de peces en 180 km de la cuenca del Jequetepeque y de 12,000 truchas en piscigranja de Granja Porcón
Ene. 2000	Relaves de Yanacocha	Cuenca del río Llaucano	Muerte de truchas en el río Llaucano
Jun. 2000	Derrame de mercurio	Chotén, San Juan, Choropampa, Magdalena	Intoxicación de más de 1,200 personas
Ago. 2000	Mercurio en viviendas y colegio de la ciudad de Cajamarca	Jr. Ayacucho y CE Rafael Loayza	Intoxicación de aprox. 40 personas
Ene. 2001	Relaves de Yanacocha	Cuenca del río Llaucano	Muerte de 10,000 truchas en piscigranja El Ahijadero y el río Llaucano
Ene.-Mar. 2001	Dos derrames de petróleo e hidrolina en cuenca del río Jequetepeque	Río Jequetepeque	Paralización de la actividad pesquera. Intoxicación de pobladores
Mar. 2001	Presencia de metales pesados en Río Grande y pH ácido en aguas que abastecen Cajamarca	Puruay	Muerte de truchas en Río Grande y piscigranja de la Posada del Puruay, a 4 km de Cajamarca ciudad
Ago. 2001	Fuerte acidez de aguas	Piscigranja de Granja Porcón	Muerte de truchas

Fuente: Tanaka y Meléndez (2009).

El mayor precedente de este conflicto es el caso del cerro Quilish que poseía grandes volúmenes de agua subterránea -fundamental para el mantenimiento del ecosistema y desarrollo de actividades de agricultura y ganadería-. Este cerro había sido declarado como área protegida; sin embargo, Yanacocha había encontrado que poseía grandes reservas de oro y quería explotarlas. Las pequeñas protestas locales son ignoradas y el Ministerio de Energía y Minas autoriza la exploración en la zona causando que la población reaccione masivamente (Adaniya et al., 2019). En el 2004, se realiza una protesta multitudinaria en la plaza central de Cajamarca y el

paro indefinido lleva al gobierno de turno a retroceder declarando al cerro Quilish zona intangible; además, se instalan las primeras mesas de diálogo en la región.

En los 90 's, se aprobó el Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales que exigía un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) si la obra o actividad -sea de carácter público o privado- pudiera causar daños no tolerables al medio ambiente. El conflicto inicia en el 2010 cuando el MINEM aprueba el EIA del proyecto Conga -uno de los proyectos más grandes y rentables de Yanacocha-. A pesar de haber sido aprobado por treinta y dos comunidades campesinas de la zona se empieza a denunciar que el EIA presentado a la población había sido de manera restringida (Arribasplata, 2011). Un día antes del fin del mandato de Alan García se dio luz verde al proyecto.

Ollanta Humala había prometido que 'Conga no va' durante su campaña electoral y los cajamarquinos esperaban que cumpliera esa promesa. Sin embargo, Humala empieza a dudar sobre su posición y llama al diálogo para ver la viabilidad del proyecto. Con los antecedentes de la minera, la población empieza a cuestionar las soluciones que propone la minera de reemplazar las cuatro lagunas -Azul, Perol, Mala y Chica- por reservorios públicos. Poco después más de un millar de campesinos -en su mayoría ronderos- acampan en los alrededores de las lagunas y empiezan las movilizaciones contra el proyecto minero. En el 2011, las conversaciones con la minera no pudieron llegar a un consenso y los pobladores empezaron a bloquear las principales vías de acceso exigiendo que el Estado peruano vuelva a evaluar el EIA.

El conflicto empezó a escalar rápidamente al unirse cada vez más organizaciones sociales, políticas y ONG a la causa. Para octubre del 2011 el Estado decide 'controlar' la situación mandando dos aviones con más de un centenar de agentes de la Dines fuertemente armados (Adaniya et al., 2019). Para noviembre del mismo año es el mismo presidente regional, Gregorio Santos, quien apoya el paro indefinido en toda la región convocando a las autoridades locales. Cuando el paro regional comienza, se toman las principales vías de comunicación y aunque el premier Salomón Lerner llama al diálogo es la minera la que decide suspender actividades.

Los primeros días de diciembre cuatro provincias -Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá- son declaradas en Estado de Emergencia para lograr “restablecer la paz y el orden interno de esta región del país” en palabras del presidente Humala. Se empiezan a detener a los principales líderes de las organizaciones sociales opositoras al proyecto que son trasladados a la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote). En las mesas de diálogo no se incluye al presidente regional Santos y este publica la controversial ordenanza 036-2011 que prohibía la actividad minera en cabeceras de cuenca bloqueando al proyecto Conga. El premier declara que esta ordenanza extralimita la competencia de sus funciones y menciona que Santos será denunciado.

En el 2012, el proceso de diálogo parece haberse estancado. En febrero, comienza la Marcha del Agua en Cajamarca hacia Lima y el Gobierno decide encargar la revisión del EIA a peritos internacionales. La revisión concluye que existe una falta de compromiso para el cuidado del medioambiente por parte de la minera Yanacocha. En abril, los paros continúan en la región y Ollanta insiste con la continuación del proyecto incluso si eso implica enfrentamientos de las fuerzas armadas con los campesinos. Las autoridades regionales y dirigentes sociales se unen para continuar las movilizaciones a la vez que se incrementa el número de efectivos policiales en la región.

Las protestas llegan a su punto más álgido en julio con el asesinato de cinco campesinos por las fuerzas del orden y el Estado responde volviendo a declarar Estado de Emergencia en toda la región. Finalmente, en agosto el Gobierno y la minera Yanacocha deciden anunciar la suspensión temporal del Proyecto Conga hasta que se pueda aprobar de nuevo su ejecución.

Los principales líderes sociales han sido llevados a procesos judiciales durante y años después de terminado el conflicto. Una de estos campesinos es Máxima Acuña que fue denunciada por permitir que los ronderos ingresen a su territorio para acampar alrededor de las lagunas y resistirse a vender su propiedad a la minera (Ojo Público, 2016). Gregorio Santos, ex presidente regional, ganó un segundo período en el cargo desde la prisión -esto demuestra la importancia de su participación en el conflicto y la posición del pueblo cajamarquino respecto al mismo-

e incluso fue candidato presidencial en el 2016 obteniendo un 4% -más de 600 mil votos- (El País, 2016).

El Decreto Supremo que rigió durante este Estado de Emergencia fue el N° 070-2012-PCM publicado el 3 de julio del 2012. Citando al artículo 44 sobre el deber del Estado de asegurar los derechos fundamentales, proteger a la población y promover el bienestar garantizando el orden alterado por las protestas ciudadanas se decidió aplicar esta medida en tres provincias de Cajamarca. Se suspendieron las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la libertad tanto de reunión como de tránsito (El Peruano, 2012a). Al día siguiente, el 4 de julio del 2012, se autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la policía durante el Estado de Emergencia en Cajamarca mediante la resolución suprema N° 317-2012-DE. La resolución especificaba que la policía seguía a cargo del control del orden público e interactuar con la población. Las Fuerzas Armadas estaban para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales y resguardar puntos críticos vitales para el desarrollo de las actividades de la población (El Peruano, 2012b). Este decreto de Emergencia sucedió después de la muerte de tres campesinos tras la escalada de enfrentamientos entre los protestantes y la policía. La solución de parte del Gobierno central fue reforzar las fuerzas del orden lo cual avivó la sensación en la población de que su lucha era contra el Estado central en lugar de propiciar un clima que les permita llegar a acuerdos para solucionar el conflicto social.

Las rondas campesinas han cumplido un rol vigilante de las necesidades en su región no solo organizando protestas sino también buscando alimentar a los protestantes con donaciones de los mismos pobladores. Cuando el Estado se ha opuesto a sus intereses han buscado la manera de dejar clara su postura y autosustentar sus necesidades ante la incapacidad estatal ya sea mediante la lucha directa contra Sendero Luminoso como contra grandes empresas mineras que pretendían destruir sus ecosistemas. Las rondas campesinas aún tendrían que enfrentar a un enemigo más en los tiempos actuales. Esta vez uno invisible que no respetó ni fronteras económicas ni físicas: la pandemia del Covid-19. El Decreto Supremo N° 184-2020-PCM fue el que rigió durante la etapa de la pandemia. Este citaba a los artículos 7 y 9 para sustentar la medida en base a la protección de la salud de la familia y la comunidad estableciendo el rol del Estado como protector de

la población contra cualquier amenaza. Apelando a las recomendaciones de la OMS se dicta la emergencia sanitaria buscando medidas para frenar la propagación de la COVID-19 que incluían el aislamiento físico, restringiendo derechos de inviolabilidad de domicilio, movilización y reunión; procurando la intervención de las fuerzas del orden para el cumplimiento de las medidas. También se dictaron medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud en el país, para asegurar el suministro de bienes y servicios necesarios, la subordinación de los Gobiernos Regionales y Locales a consultar sus medidas para su aprobación con el Gobierno Nacional, la inmovilización social obligatoria, prácticas saludables para la emergencia sanitaria², toque de queda, aforos de lugares, prohibición de reuniones o concentraciones, supervisión en los mercados y regulación de espacios públicos y transporte (El Peruano, 2020).

Con diversas modificaciones a lo largo de la pandemia estas medidas fueron aplicables hasta el 2022 que se dió por concluida la emergencia. Sin embargo, en San Marcos son las rondas campesinas las que cumplen este decreto de la mejor manera que pueden. Los ronderos evitaban las reuniones en un territorio donde no llegó el Ejército y eran pocos los distritos que contaban con presencia policial. El toque de queda y la desinfección de los espacios públicos fueron coordinados por las municipales y los pocos agentes policiales. El abastecimiento de los mercados fue coordinado por los ronderos, los campesinos y las municipalidades -como se narrará más adelante en el capítulo 3- mediante encomiendas para sus familiares en la capital y la realización de mercado los fines de semana de manera ordenada. La mayoría de medidas de distanciamiento fueron más sencillas de aplicar en las zonas rurales donde las familias pasaban el día en sus campos de cultivo; pero en las zonas urbanas las rondas tuvieron que rondar frecuentemente exponiéndose a la enfermedad para conseguir controlar la pandemia en sus territorios. Las rondas tenían un solo objetivo: salvar la vida de cuantos campesinos fueran posibles.

En resumen, en este capítulo se reconstruyen dos momentos críticos en la historia cajamarquina donde se aplicaron el Estado de Emergencia en la provincia que fueron los tiempos del Conflicto Armado Interno (CAI) y el conflicto social

² Esto implica el distanciamiento de un metro entre personas, el lavado de manos, el uso de mascarilla, protección de adultos mayores y personas de riesgo, fortalecimiento de los servicios de salud, las bases de datos abiertas, campañas contra la desinformación y difusión de información sobre el COVID así como las medidas adoptadas.

Conga. El primer subcapítulo narra los eventos del CAI desde las experiencias personales de los campesinos y las secuelas que dejó en la comunidad. Además analiza la aplicación del toque de queda que -debido a que la provincia tuvo poca presencia de las Fuerzas Armadas- estuvo en manos de las rondas. Sin embargo, los ronderos se vieron atrapados en un fuego cruzado que llevó a que casi desapareciera la organización. El segundo subcapítulo narra el conflicto Conga para entender cómo ese evento logró incrementar la visibilidad de las rondas campesinas a nivel nacional. La particularidad de este evento radica en que debido a los fuertes enfrentamientos con la policía se declaró Estado de Emergencia en el departamento -Decreto Supremo N° 070-2012-PCM- y en este caso con fuerte movilización de las Fuerzas Armadas a la zona para controlar las protestas sociales.

Los hallazgos de este capítulo fueron comparar los Decretos Supremos que se dieron para evaluar cuales y bajo qué condiciones se suspendieron algunos derechos priorizando otros tanto en los dos eventos mencionados como durante la pandemia por el Covid-19. Tanto durante el CAI como durante la pandemia fueron las rondas campesinas las que se encargaron de hacer cumplir la ordenanza y buscaron formas de proteger a la población; mientras que durante el conflicto Conga las rondas organizaron y participaron activamente de las protestas ciudadanas enfrentándose a las fuerzas del orden dado que defendían intereses comunales. Este capítulo responde a las peculiaridades de las distintas aplicaciones del Estado de Emergencia en la región.

Capítulo III: Lo que se ha vivido

Las rondas campesinas han tenido injerencia en el ámbito público buscando organizar y colaborar con la satisfacción de las necesidades de sus comunidades. También prestan apoyo en el campo de salud pública en Cajamarca desde hace varias décadas. Sobre todo después del Conflicto Armado Interno, cuando las amenazas terroristas y delincuenciales disminuyeron, esta organización ha dedicado sus esfuerzos al desarrollo regional. El señor Nicolás recalca esta meta para explicar sus funciones

Las rondas buscamos el desarrollo de los pueblos, por lo tanto, nuestras funciones no se centran solo en aplicar justicia ciudadana sino que también fiscalizamos a las autoridades, a los programas sociales y a las empresas que operan en nuestro territorio (Entrevista F).

Han actuado enérgicamente en los casos de derrames y contaminación de metales pesados protestando por mejores controles gubernamentales y exigiendo que las mineras tomen responsabilidad³. Sin embargo, también han intervenido en otros asuntos de salud pública. Por ejemplo, me cuentan que se aseguran que los alcaldes distribuyan correctamente el Vaso de Leche y la comida de Qali Warma en las escuelas para combatir la anemia y la desnutrición. El señor Nicolás me comenta que en una ocasión un alcalde compró productos de dudosa calidad que repartió a los niños de la localidad causándoles una intoxicación; por lo tanto, las rondas frenaron la distribución y llevaron el producto a un laboratorio para averiguar cuál era el problema. Esta y otras acciones de control sobre la salud pública se realizaron según los testimonios de los ronderos en la provincia de San Marcos previamente al desarrollo de la pandemia.

La labor de las rondas campesinas en materia de salud pública ha sido reconocida oficialmente en numerosas ocasiones. En el 2013, el gobierno regional de Cajamarca reconoció sus esfuerzos para mejorar la salud materno infantil en sus comunidades (GRC, 2013)⁴. En este boletín informan del encuentro entre las rondas y el gobierno regional para establecer medidas que les permitan reducir la mortalidad materna neonatal, la desnutrición crónica infantil y mejorar los logros de

³ El caso de derrame de mercurio por la minera Yanacocha en Choropampa ocurrido en el 2000 afectó la salud de más de mil campesinos (Arana-Zegarra, 2009). El caso motivó al desarrollo de protestas contra la minería en la región que afectó directamente a toda una comunidad por años.

⁴ Estos eventos se desarrollaron durante la gestión de Gregorio Santos que, como se explicó previamente por el conflicto de Conga, tenía una estrecha relación con las rondas de apoyo mutuo.

aprendizaje. Entre los acuerdos se dotó a las rondas de funciones fiscalizadoras ‘Las Rondas ejercen funciones de control, vigilancia y reconocimiento de los trabajadores de salud y educación en coordinación con las autoridades regionales.’ Esto con el objetivo de permitir que las rondas capaciten a los trabajadores de salud y educación sobre los pueblos originarios buscando el desarrollo intercultural en la región. En el 2017, el gobierno regional saludó a las rondas en el desarrollo del “XII Congreso Regional Rondero” y recalcó su labor en la lucha contra la desnutrición crónica infantil y anemia (GRC, 2017). También recalcó las acciones tomadas para garantizar la asistencia de sus hijos a sus controles en los establecimientos de salud y a la educación básica regular. Los ronderos procuran también el acceso de los adultos mayores al programa Pensión 65 y de las madres de escasos recursos al programa Juntos buscando que sean empadronados en sus localidades y anunciando las fechas de cobros de bonos. Por lo tanto, existe un precedente histórico de la intervención de las rondas en el sector salud directamente en sus comunidades.

El accionar de las rondas cajamarquinas durante la pandemia fue reconocido por el Congreso de la República, el Instituto de Estudios Políticos Andinos (IEPA) e incluso medios de comunicación como la BBC. El Congreso de la República declaró a los ronderos fallecidos en la lucha contra la pandemia del Covid-19 en nuestro país como héroes (Comunicaciones Congreso, 2020). La iniciativa legislativa del congresista cajamarquino Walter Benavides Gavidia que resaltó la labor de las rondas en las comunidades y el bajo índice de contagio en la región fue aprobada. El jefe de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, Víctor Zavaleta Gavidia, destacó la labor de los ronderos para mantener la tasa de letalidad más baja del norte del país a pesar de la cercanía a regiones como La Libertad y Lambayeque que presentaron altas cifras de contagio (La República, 2020). Finalmente, la Ley N° 31021 declaró a los miembros de las rondas campesinas junto a otros trabajadores públicos y de las fuerzas del orden que fallecieron protegiendo la vida y la salud de la ciudadanía como héroes nacionales por su lucha contra el Covid-19 (El Comercio, 2020b).

Por otro lado, el IEPA hizo un breve recuento de la historia de las rondas y como el ordenamiento jurídico de las rondas campesinas les da la facultad para administrar justicia dentro de sus territorios (IEPA, 2020). Con esta facultad lograron

restringir el ingreso y la movilización en sus localidades para prevenir el contagio del Covid-19. También, su organización les permitió coordinar articuladamente las medidas a tomar tanto en los centros poblados como en los caseríos. Por último, la BBC hizo énfasis en las cifras positivas logradas en Cajamarca -en comparación con el resto del país- resaltando el rol de las rondas campesinas (BBC, 2020). Se comenta el rol de las rondas en la sociedad cajamarquina, las medidas ‘mano dura’ que tomaron en la pandemia y las condiciones del sistema de salud cajamarquino. Por ‘mano dura’ se entiende que las rondas siguieron la normativa del Decreto Supremo por la emergencia sanitaria lo más estrictamente posible. Esta organización habitualmente suele hacer cumplir las normas de la manera más apegada posible sobre todo si implican el cuidado de la vida de los pobladores en una situación desconocida. Algunos ronderos comentaban que al desconocer la magnitud de la enfermedad y escuchar como en Lima los muertos se contaban por centenas decidieron seguir las recomendaciones del MINSA al pie de la letra e informarse diariamente para prevenir a la población de las medidas a tomar. El acceso en las carreteras fue totalmente bloqueado y los patrullajes en los centros poblados eran constantes para que se acaten las medidas preventivas dadas por el Gobierno Central. De todas maneras, las medidas serían diferentes en cada distrito según sus necesidades y posibilidades.

En San Marcos, las rondas actuaron y se vieron afectadas de distintas maneras según el contexto de cada distrito. En los siguientes subcapítulos se narra cómo se vivió la pandemia en los siete distritos de la provincia de San Marcos. He intentado reconstruir un poco tanto la historia de las rondas en cada distrito como la actividad económica y social de cada lugar para tener un mejor entendimiento de su realidad. Por último, en este capítulo se describen las dinámicas externas de las rondas campesinas con la policía y las autoridades municipales en base al trabajo de campo realizado.

3.1. Chancay: el pueblo de piedra

El distrito de Chancay fue creado el 8 de diciembre de 1994 siendo este el último distrito de la provincia de San Marcos en establecerse. Tiene una superficie de 61,8 km². En el distrito habitan 3 096 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 64,3% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 61,2%

profesa la religión católica y un 33% la religión evangélica. El centro poblado se ha constituido a ambos lados de la carretera principal que llega hasta Cajabamba. Esto proporciona un acceso directo al distrito ubicado a media hora de Pedro Galvez -la capital de San Marcos- por pista asfaltada. El terreno es en su mayoría una pampa con problemas de recursos hídricos dado que dependen de las lluvias para la agricultura y ganadería. La principal actividad económica de la población suele ser la agricultura y la elaboración en pequeña escala de tejidos y ollas de piedra. Estas ollas son reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación según la Resolución Viceministerial N° 072-2018-VMPCIC-MC que las describe “con características de durabilidad y funcionalidad, fruto de una tecnología que se sustenta en conocimientos milenarios, y una expresión emblemática de la identidad cultural de los pobladores del distrito de Chancay” (Andina, 2018). La mayoría de casas son de adobe y el clima es seco con temperaturas medias. Cuentan con una pequeña posta, un colegio local y un puesto de policía de carreteras.

Figura 10: El distrito de Chancay



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

Chancay es el distrito donde me alojé mientras desarrollaba la presente investigación debido a que mi familia reside en el centro poblado. El pueblo tiene un tejido social bastante construido donde los programas sociales como Vaso de Leche son coordinados y distribuidos por las mismas madres de familia sin mucha intervención de las autoridades municipales. La jueza de paz semanalmente recoge de Pedro Gálvez los documentos que llegan a los pobladores para posteriormente llamarlos a su casa para mediar los casos. El presidente de las rondas de Chancay suele participar de las conversaciones para mediar los conflictos. Al no contar con un mercado y con pocas tiendas alrededor de la plaza se pasan la voz entre los pobladores para intercambiar sus productos cosechados. También se cuidan entre ellos ya que existen algunos ancianos y personas discapacitadas a las que se turnan para ayudar. La teoría menciona que el tejido social permite que las personas se unan para lograr objetivos comunes, elaborar propuestas y dialogar para mejorar la convivencia (Téllez, 2010). En las comunidades campesinas el tejido social se forma con la cultura local, el territorio compartido, la distribución de recursos naturales y la identidad andina. En Chancay, actualmente están enfocados en resolver de manera conjunta el problema de la escasez de agua formando asociaciones que buscan aguas subterráneas en distintas partes del territorio y las comparten de forma comunal. Durante la pandemia, este tejido social les permitió consolidar a las rondas campesinas en el distrito.

Tradicionalmente, en el centro poblado de Chancay no solían existir las rondas campesinas. Las rondas solían organizarse en los caseríos pero al ser el último distrito creado en 1994 no tenía una tradición ronderil muy extensa. Sin embargo, durante la pandemia imperó la necesidad de organizar las rondas debido al poco accionar de la municipalidad tanto de la provincia como del distrito. Según el gerente municipal, las autoridades no respondieron a la altura de la situación y fue la población la que debió organizarse

La municipalidad no tenía personal, no habían más que algunos policías de carreteras, las postas no tenían equipos ni medicinas y desde el gobierno provincial no había ninguna ayuda; por lo tanto, entre los ciudadanos nos hemos organizado para patrullar en rondas, vigilar que nadie entre al pueblo sin hacer cuarentena, solucionar el desabastecimiento y juntar dinero para comprar respiradores y equipamiento para nuestros establecimientos de salud (Entrevista C).

Con ayuda de las rondas de San Marcos y de Cajamarca -la capital del departamento- las rondas se constituyeron legalmente en Chancay y la primera

medida fue poner tranqueras en las carreteras para impedir la movilización ciudadana. La medida de las tranqueras, me comentan los ronderos, vino desde las rondas de Cajamarca como disposición inmediata para evitar la propagación del virus. Las fuerzas armadas no llegaron a la provincia y el distrito solo tenía un pequeño puesto de policía de carreteras que ayudaron a implementar el toque de queda.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de Chancay son fluidas debido al tejido social existente en el territorio. Primero, la participación se da convocando a los pobladores adultos -en su gran mayoría padres de familia- que residen en el pueblo en la plaza central. Se suelen abordar temas que competen a los programas sociales, obras públicas y cuestiones de seguridad. A las reuniones acuden hombres y mujeres pero al ser en horario de la mañana o tarde⁵ suelen asistir mayormente las madres de familia. Segundo, el diálogo suele ser orientado hacia la resolución de conflictos y se da compartiendo algún alimento entre los pobladores. Buscan lograr un contexto tranquilo y familiar para llevar a cabo las reuniones con las rondas. Durante la pandemia se dio mediante un grupo de WhatsApp con los pobladores para informarles de las medidas dadas durante la emergencia sanitaria y de asuntos de interés público. También se compartieron recetas de hierbas medicinales y medicina ancestral para ayudar con el colapso del sistema sanitario. Por otro lado, durante la época de la vacunación se difundieron vídeos de teorías conspiranoicas sobre las vacunas relacionadas con la religión. Tercero, la toma de decisiones se hace a mano alzada y las votaciones son contabilizadas en actas. Antes de tomar cualquier decisión se informa detalladamente y se permite un breve debate -si se da el caso- de distintas perspectivas o soluciones. Durante la pandemia, se opinaba sobre los asuntos públicos por mensajes de texto pero no se realizaron votaciones específicas aparte de la que se realizó para elegir a la directiva. Los dirigentes sociales solían comunicarse por llamadas telefónicas para coordinar con otros caseríos sobre las recaudaciones para apoyar las postas de salud, las medidas adoptadas y cubrir el abastecimiento de la región.

⁵ De noche solo una parte del pueblo está iluminado y las temperaturas son bajas por lo que se evita este horario para reunirse.

La organización ciudadana fue vital en el distrito. El gerente regional me relató que tenía un pequeño programa radial local desde hace varios años que durante la pandemia sirvió para poder informar de las nuevas disposiciones del gobierno ya que la mayoría no tienen televisores o conexión a internet (Entrevista C). A través de la radio se hicieron llamados para donar dinero para la compra de concentradores y balones de oxígeno en una provincia con un sistema de salud bastante precario. Las donaciones fueron recolectadas por tenientes alcaldes y ronderos que las traían desde sus pueblos. Los pobladores también -con ayuda de la municipalidad- lograron enviar encomiendas con alimentos y productos a sus familiares de la costa que habían sido afectados económicamente pues las tierras de cultivo pudieron seguir produciendo alimentos.

Las rondas campesinas no solo impedían el paso de vehículos sino también el de personas para lograr controlar las entradas a los pueblos. Muchas personas venían de regreso a sus lugares de origen durante la pandemia debido a la imposibilidad de seguir solventando su vida en la capital o en la costa. Por lo tanto, los ronderos ayudaban a identificar a las personas que entraban al pueblo para lograr que cumplieran una cuarentena. Esto implicaba que estén quince días aislados de su familia en un cuarto especial y que no transiten por el pueblo en ese período. Los pobladores reconocían la labor de los ronderos como primordial para retrasar la llegada del virus al pueblo y atribuyen la baja tasa de letalidad al accionar rápido y contundente de esta organización. Cabe resaltar que las rondas de Chancay se inscriben legalmente durante la pandemia para recibir capacitaciones y que sus miembros sean reconocidos como parte de la organización.

Las rondas campesinas de Chancay tuvieron una relación distante con las autoridades municipales que estuvieron en el cargo durante el período 2019 - 2022 debido a su poco accionar para tomar medidas que protegieran a los pobladores durante la emergencia sanitaria (2020 - 2022). Su consolidación como organización respondió a una iniciativa ciudadana para llenar los vacíos que las autoridades estatales no pudieron por falta de capacidad. Sin embargo, una vez organizadas han colaborado activamente con las autoridades del período 2022 - 2026. Mientras que con la Policía Nacional del Perú la relación fue más colaborativa ya que mientras las rondas cerraron carreteras y controlaron el ingreso a los pueblos; los pocos agentes en la zona aplicaron el toque de queda de manera estricta. Una pobladora me narró

que las rondas solo permitían el tránsito a pie para dirigirse a los campos de cultivo y con mascarilla para dirigirse a comprar o intercambiar productos; mientras que la policía supervisaba que tras el toque de queda todos estuvieran en sus casas bajo la amenaza de detención (Entrevista E). Todos los actores buscaron la mejor manera de cumplir sus funciones para garantizar la seguridad de la población.

Las dinámicas externas de las rondas campesinas en el distrito de Chancay son cooperativas con el apoyo de la municipalidad en formación y labores. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales fueron distantes al inicio dado que una de las razones para la consolidación de las rondas fue el poco accionar municipal en este distrito. Sin embargo, con el tiempo han logrado establecer una relación de cooperación mutua donde la municipalidad suele escuchar a las rondas en temas relacionados con el bienestar social y necesidades del pueblo. Dado que tienen una forma directa de comunicación con la población ayudan a las autoridades municipales a cumplir su rol de manera más eficiente. Durante la pandemia la municipalidad colaboró ayudando a coordinar temas que requerían un mayor apoyo como el traslado de encomiendas a la capital y coordinar con otras regiones el paso de camiones para el comercio y el abastecimiento. Segundo, las dinámicas con la policía nacional suelen ser cercanas dado que la comisaría de Ichocán se ubica a menos de quince minutos del centro poblado de Chancay. El comisario suele coordinar cualquier emergencia u operativo con las rondas y las rondas buscan formas de garantizar la seguridad en su territorio. Durante la pandemia, las rondas implicaron un gran apoyo a los pocos agentes de la fuerza en la zona que no podían patrullar todo el territorio para cumplir la inmovilización y el toque de queda. De esta manera, las rondas lograron un impacto positivo en la localidad y se consolidaron como organización a nivel jurídico.

3.2. Ichocán: un antiguo pueblo joven

El distrito de Ichocán fue creado el 11 de diciembre de 1982. Tiene una superficie de 76,11 km². En el distrito habitan 1 995 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 49,2% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 76,4% profesa la religión católica y un 21,7% la religión evangélica. El centro poblado es bastante grande con las calles pavimentadas a pesar de la inclinación geográfica del lugar donde se encuentra. Tienen el mejor colegio del

departamento lo que ocasiona que niños de caseríos y otros distritos alquilan cuartos para estudiar. El terreno está ubicado en una colina con un clima seco y caluroso. La comisaría del distrito tiene jurisdicción en tres distritos de la provincia y cuentan con la posta médica más grande de los distritos después de la capital -Pedro Gálvez-. La mayoría de casas son de material noble y tienen problemas de abastecimiento de agua que solo viene un par de horas al día desde hace varios años. Se ubica a media hora de Pedro Gálvez y tiene acceso directo por la carretera que va hasta Cajabamba. La principal actividad económica es la renta de habitaciones para estudiantes, el turismo -tienen una danza típica 'Danza de los Diablos'⁶ y el pueblo fue hogar de la cantante de fama internacional Yma Sumac-, la agricultura para el consumo propio y el comercio a menor escala.

Figura 11: El distrito de Ichocán



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

Ichocan es el único distrito cuyo centro poblado no presenta rondas campesinas. Es también un distrito con alta rotación de habitantes; sobre todo estudiantes de secundaria que buscan ingresar al mejor colegio de la zona, Institución Educativa Privada Amalia Puga de Lozada, para tener una oportunidad de

⁶ Esta danza típica fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el 2017 a través del Decreto Viceministerial de Cultura N° 038 – 2017 (RPP, 2017).

acceder a una mejor educación. La mayoría de estudiantes con los que pude conversar buscan migrar a Cajamarca -la capital del departamento- o a Lima, si se da la oportunidad, para continuar sus estudios. Ichocan es un pueblo antiguo con habitantes jóvenes que suelen alquilar cuartos para permanecer en la semana en el pueblo y regresar los fines de semana a sus caseríos con su familia. Es el distrito, después de Pedro Gálvez, con mayor alcance estatal, desarrollo de infraestructura, con lugares turísticos debido a que fue el lugar donde nació la cantante de reconocida fama mundial Yma Sumac, pequeños negocios y un enfoque principal en la educación⁷.

El caso de Ichocán es particular con una fuerte presencia de sus autoridades municipales en la construcción de infraestructura en el distrito. En el 2022, se invirtieron más de 16 millones de soles en obras de agua potable y saneamiento, así como de pistas y veredas (ARCC, 2022). Por otro lado, tienen una comisaría que también tiene jurisdicción en los distritos de Chancay y José Manuel Quiroz -que no cuentan con comisarías-. El comisario me comentó la dificultad que tenía para llegar en caso de emergencia a caseríos alejados pero que intentaban dar su mayor esfuerzo para organizar patrullajes cuando se realizaban actividades como fiestas patronales o celebraciones (Entrevista K). Sin embargo, el capital social en el distrito parece ser reducido. El capital social es un conjunto de características de la organización social que permite agilizar la cooperación, promover la coordinación de acciones conjuntas para beneficio mutuo y el desarrollo de acuerdos de manera equilibrada, continua y sostenida en el tiempo (Corao, 2006). En el distrito en caso de emergencia o de eventos inesperados se reúnen Juntas Vecinales convocados por la municipalidad y la policía pero no perduran en el tiempo ni son por iniciativa ciudadana.

En la época de la pandemia se conformaron varias Juntas Vecinales para tomar decisiones sobre el abastecimiento, la continuidad de las clases de manera virtual y la entrega de encomiendas. En el centro poblado de Ichocan no hay rondas campesinas actualmente ni tampoco las tuvieron en el pasado a diferencia de todos los demás distritos. En los caseríos más alejados y con poca presencia estatal -sin

⁷ Al visitar en reiteradas ocasiones el pueblo pude constatar que son las actividades del colegio las que convocan al pueblo -sean en aniversarios, desfiles o actividades extracurriculares- debido a que los residentes suelen ser familias con hijos en etapa estudiantil.

policías, postas médicas o autoridades municipales- si existen hasta el día de hoy las rondas. Sin embargo, durante la pandemia fue la Policía Nacional del Perú la que colocó las tranqueras y cerró los accesos al pueblo. El comisario me contó que se realizaron campañas con perifoneo para explicar sobre la enfermedad y divulgar medidas de prevención (Entrevista K). Mientras que la posta del distrito realizó campañas para indicar una correcta higiene y desinfección que evite la propagación del virus. En los caseríos, las rondas tuvieron muy poco apoyo de las autoridades y con el miedo del contagio permanecieron poco activas limitando su accionar al cierre de las pocas carreteras que conducen a sus pueblos. Por lo tanto, este distrito evidencia que cuando el Estado tiene una fuerte presencia compite directamente con las funciones de las rondas y puede llegar a disminuirlas como organización.

Desde el Gobierno Regional, el distrito de Ichocan fue dotado con implementos para que las rondas campesinas pudieran construir casetas y controlar mejor el tránsito sobre todo en los caseríos alejados (GRC, 2020). Sin embargo, la opinión de la Policía Nacional del Perú en este distrito sobre las rondas no es muy positiva. Cuando conversé con el comisario del distrito y pregunté por la existencia de las rondas campesinas -que está presente en varios caseríos del distrito- me respondió comentando la poca importancia de la organización pues la policía podía monitorear el lugar y conversar con la población directamente si era necesario. Las autoridades municipales manejan la misma opinión con cierta precaución al considerar que dentro de las funciones policiales está proteger a la población -con las medidas que requieran ser tomadas para garantizar la seguridad y orden público- y que el accionar de las rondas no siempre está 'dentro de la ley'. El rol de la ciudadanía es bastante difuso ya que incluso la definición que me dió el comisario de Juntas Vecinales fue "un grupo de ciudadanos convocados por la policía que apoyan a las autoridades a organizar a los pobladores" (Entrevista K). De esta manera las rondas no tuvieron intervención en el centro poblado de este distrito en particular. Por lo tanto, al no existir rondas no se pudieron encontrar dinámicas internas o externas.

3.3. Pedro Gálvez: la capital de San Marcos

El distrito de Pedro Gálvez, también conocido como San Marcos, fue creado el 11 de diciembre de 1982 como la capital de la provincia. Tiene una superficie de

238,74 km². En el distrito habitan 21 015 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 42,2% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 84,4% profesa la religión católica y un 12,3% la religión evangélica. El centro poblado suele tener abundante actividad comercial donde los fines de semana vienen de los distintos distritos al mercado y la feria ganadera. Poseen un centro materno infantil que sirve también como centro de salud y dos policlínicos privados. También tienen una comisaría con alta rotación de personal, varios colegios y un instituto con algunas carreras técnicas. Se ubica a dos horas y media de la capital del departamento con acceso directo por la carretera que va a Cajabamba. Es un valle con un río cercano al centro poblado y mantiene un clima templado. La principal actividad económica es el comercio y la fabricación, venta y distribución de materiales de construcción.

Figura 12: El distrito de Pedro Gálvez



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

Pedro Gálvez -también conocido como San Marcos- es la capital de la provincia y donde los fines de semana los pobladores van a vender los productos que cosechan y comprar los que le hacen falta. En este lugar está la oficina de las

rondas campesinas de la Central Única y cuyo presidente amablemente accedió a conversar conmigo. El señor Nicolás me contó sobre el accionar de las rondas, los problemas con la Federación -la otra parte de las rondas en la provincia- y los asuntos sin atender por parte del gobierno en la región. Las rondas se configuran como 'públicos nuevos' que se incorporan a la esfera pública que representan la diversidad cultural y social que habían sido excluidos previamente desde la colonia (Willer, 2015). El Estado peruano es descrito como ausente a nivel local, con falta de capacidad de sus gobiernos regionales y con ausencia de intermediarios confiables que permitan una atención adecuada de las demandas de la sociedad (Caumartin, Gray y Thorp, 2014). Por lo tanto, estos nuevos actores -las rondas campesinas- plantean vigilar la administración del poder por parte del Estado; específicamente, la deliberación pública y la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Las rondas tienen una fuerte tradición e injerencia no solo en el pueblo sino en toda la provincia. Me cuenta el señor Nicolás que es la ronda de Pedro Gálvez la que capacita a las distintas rondas de otros distritos en temas de derechos humanos, aplicación de la ley y derecho consuetudinario (Entrevista F). Los pobladores prefieren denunciar los casos frente a la ronda que implica menos papeleo y abogados que la justicia tradicional; además, las rondas tienen la eficiencia de solucionar los casos en el momento sin importar el horario -a diferencia de las oficinas del ministerio público y el poco personal que hay en la comisaría-. También existe una alianza con el Estado central -específicamente con el Ministerio del Interior- para lograr fiscalizar a diferentes programas sociales informando a los beneficiarios y en el caso de repartirse alimentos vigilar el buen estado de los mismos. Otros temas sociales como la minería -legal e ilegal- también preocupan a los ronderos. Me refieren que llevan tiempo pidiendo la intervención del Gobierno para renegociar contratos con las mineras que perjudican la vida de la población y la intervención firme para frenar la minería ilegal. Aún no obtienen respuesta alguna y denuncian que parte de la policía trabaja con las minas o venden armamento a los mineros ilegales. Su labor sigue siendo esencial para impartir justicia en la región.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de Pedro Gálvez son bastante apegadas a las normas al ser las rondas más consolidadas -junto a las de José Sabogal- en la provincia. Primero, la participación en las rondas de esta urbe suele ser en mayoría hombres adultos y con puestos o aspiraciones

políticas, económicas o sociales. A pesar que todos pueden participar si son mayores de edad suelen ser personas interesadas en tener una presencia en la sociedad sanmarquina los que quieren ser dirigentes o tener un rol más activo. Las pocas mujeres que participan tienen un rol más de secretarias y oficinistas. En las visitas repetidas a la oficina no me encontré con ninguna rondera aunque el Presidente de las Rondas me aseguró que había una en el Comité Directivo. Durante la pandemia, las rondas alentaron a la población a apoyarles con su participación activa en el reparto de mascarillas, artículos de limpieza y otras labores de protección. Segundo, el diálogo suele ser en casa del presidente de las Rondas o en la oficina de las rondas -ambos lugares están a pocos metros de distancia uno del otro-. Suelen participar con respeto⁸ y buscan no solo solucionar conflictos o proponer nuevas medidas sino también comentar sobre la situación política nacional y regional. Durante la pandemia, las coordinaciones se realizaron por teléfono celular y se buscó dialogar con empresarios y políticos para que realicen donativos para la organización. Tercero, la toma de decisiones se encuentra bastante en manos del presidente de las rondas -que lo ha sido en tres oportunidades-; sin embargo, este ciudadano es reconocido y respetado en su comunidad además de ser elegido democráticamente. Muchas de las decisiones provienen de la base central en Cajamarca dado que es complicado que en la urbe se reúna todo el pueblo. Se realizan reuniones en la sede de la alcaldía con los principales dirigentes sociales del pueblo para llegar a acuerdos. Los dirigentes suelen ser presidentes de asociaciones de comerciantes, profesores o padres de familia que previamente han realizado consulta de bases para defender su posición o presentar sus demandas. Durante la pandemia, se relegó mucho las decisiones a los dirigentes elegidos debido al temor al contagio -este distrito fue el más golpeado-. De todas maneras, las coordinaciones telefónicas permitieron tomar decisiones articuladas.

El distrito de Pedro Gálvez fue el que tuvo las cifras más altas de contagio y mortalidad durante la pandemia. Para procurar el abastecimiento de la provincia debieron dejar ingresar a los camiones que venían de otras regiones del país con diferentes alimentos y productos. Sin embargo, eso originó que los transportistas

⁸ El presidente suele ser llamado por su apellido cuando no está presente pero en persona se le trata de 'señor presidente' y fui aconsejada a hacer lo mismo cuando pedía indicaciones para llegar a la oficina de las rondas. Este respeto no se basaba solo en su cargo actual de presidente de las rondas sino del historial como dirigente social y sus contactos con los políticos locales que lo posicionan como una figura reconocida y respetada en la comunidad.

terminaran trayendo el virus inevitablemente. En este distrito se presentaron los primeros casos de la provincia y al ser un pueblo dedicado al comercio la inmovilización causó estragos en la economía. Las rondas hicieron su mayor esfuerzo para evitar el desabastecimiento y procurar que los que llegaban de otras regiones realicen la cuarentena como se estaba haciendo en otros distritos pero al ser una zona más urbana y con mayor cantidad de población la tarea fue más difícil. La tarea principal era estar atentos a los nuevos pobladores que por miedo a que no les dejen pasar por las vías principales venían caminando por los cerros para ir a las casas de sus familiares. De esta manera los ronderos restringieron el paso por las vías principales y limitaron la movilización ciudadana.

Las rondas campesinas de Pedro Galvez tuvieron una relación colaborativa con las autoridades municipales de las cuales recibieron donativos de mascarillas y otros implementos de desinfección. El señor Nicolás cuenta que estos donativos fueron repartidos entre las diversas rondas de los distritos de San Marcos. Al ubicarse la sede principal de las rondas en este distrito se buscó coordinar con las rondas de los demás distritos vía telefónica dado que era imposible el traslado del señor Nicolás a las distintas comunidades como usualmente solía hacerlo. La primera vez que conversé con el presidente de las Rondas Campesinas de San Marcos había vuelto de unos días de capacitación en la capital del departamento y de reunir a los ronderos de Paucamarca para juramentar nuevos miembros. Me explicó que su responsabilidad no solo era ocuparse de su distrito sino de buscar conformar nuevas rondas en cada caserío, capacitarlas y vigilar que se manejen según el estatuto. La pandemia representó un retroceso para la organización

Se hizo lo posible para que las rondas continuaran su labor pero la pandemia duró más de dos años -que es el tiempo de permanencia en los cargos de dirigentes ronderiles- y no podían celebrarse reuniones para rendir cuentas; algunas rondas desaparecieron por el miedo a la enfermedad y fue difícil alentarlos solo por teléfono (Entrevista F).

Con la policía también hubo una relación cooperativa debido a los años que vienen trabajando con el Ministerio del Interior no solo en su reconocimiento como ronderos sino también en la cooperación para resolver distintos casos. La policía suele llamarles cuando hay disputas entre vecinos o peleas comunales pues los ronderos tienen diferentes procesos para lograr una resolución de los casos que se les presentan. Usualmente, los procesos que se siguen las rondas para atender las

denuncias son, principalmente, confirmando o desmintiendo los hechos según la palabra de distintos testigos. Cuando son personas de otros distritos que cometieron la falta se suelen pedir papeles, documentos y certificados de los pueblos o caseríos originarios de las personas acusadas para demostrar la reputación que tienen en su localidad (antecedentes, comportamiento y ocupación tanto del acusado como de su familia). Estos papeles deben ser firmados por las rondas o pobladores locales que recurren a su palabra para testificar a favor o en contra de alguien. De la misma manera, al acusar se trae a testigos que señalan lo que vieron o escucharon y es menester de las rondas. A partir de estas pruebas es que las rondas buscan escuchar a todas las partes y llegar a un acuerdo. Sin embargo, en ocasiones para obtener una confesión de los acusados se ocupan ciertos ‘métodos’⁹ cuando se carece de testigos y pruebas por ambas partes. Estas rondas cumplen un rol clave en su territorio para garantizar el orden público¹⁰ y resolver los conflictos entre pobladores.

Las dinámicas externas en el distrito de Pedro Gálvez de las rondas campesinas son utilitarias, como en la mayoría de distritos, dado que las rondas y las autoridades tienen distintos objetivos y agendas que intentan conseguir mediante la cooperación. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales ocurren según el interés de ambas partes, ya sea que las rondas necesiten a la municipalidad para un proyecto o si los políticos regionales están en campaña. Se sabe de la reputación de las rondas en la comunidad como solucionadoras de conflictos, por lo que los candidatos buscan tenerlas de su lado o al menos no en contra puesto que las rondas como organización no participan en la arena electoral. Durante la pandemia, la relación no fue la mejor dada la poca disposición del alcalde en ese momento para participar activamente en la contención de la enfermedad. Las rondas tuvieron que apoyar a la ciudadanía para que realicen acciones que le correspondían al municipio como la limpieza y desinfección de las calles. Segundo, las dinámicas con la policía nacional suele estar más implícito la dependencia de las autoridades del accionar de las rondas dado los pocos recursos de la policía y el

⁹ Los métodos, según los ronderos de Pedro Galvez, suelen ser ejercicios físicos, conversaciones donde los ronderos por experiencia pueden determinar si están mintiendo, recopilación de testimonios y llegar incluso a amenazas de castigo físico -que es donde las personas confiesan por miedo a que los ronderos cumplan su palabra-.

¹⁰ El orden público es definido -en la perspectiva de los ronderos de este distrito y de las zonas más urbanas- como la ausencia de inseguridad ciudadana sobre todo en los fines de semana que hay mercado y vienen pobladores de distintas comunidades.

hecho de que los pobladores prefieran ir primero a las rondas antes que a la comisaría para resolver sus problemas. Durante la pandemia, ambas entidades sumaron fuerzas con un objetivo en común, por lo que, la policía colaboró con el traslado de los ronderos y realizó junto a ellos campañas informativas de prevención con las medidas sanitarias. De esta manera, las rondas de Pedro Gálvez tienen importancia no solo social sino también para las instituciones públicas en el distrito.

3.4. Eduardo Villanueva: el valle verde y dorado

El distrito de Eduardo Villanueva, también conocido como La Grama, fue creado el 27 de diciembre de 1984. Tiene una superficie de 63,13 km². En el distrito habitan 2 851 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 52,3% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 62,4% profesa la religión católica y un 28,1% la religión evangélica. Se ubica a poco más de una hora de Pedro Gálvez con acceso directo por la carretera a Cajabamba y se ubica en un valle caluroso. Posee aguas termales que sirve como punto de atractivo turístico en Aguascalientes y se realizan ferias de mercado los sábados. Los caseríos están a más de cuatro horas de distancia a pie y las casas están construyéndose en material noble. Cuenta con varios negocios, una posta médica mediana y una pequeña comisaría. La principal actividad económica es el comercio, la agricultura y la minería.

Figura 13: El distrito de Eduardo Villanueva



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

Eduardo Villanueva es el distrito con más recursos hídricos y el único con presencia de minería tanto formal como informal. En este distrito los fines de semana se realiza mercado con los productos que los agricultores traen directamente del campo y donde la principal atracción turística son las aguas termales. Este distrito tiene una fuerte tradición ronderil donde las autoridades son invitadas a las asambleas populares y a participar de las rondas para lograr una mejor organización. El actual alcalde de La Grama fue previamente juez de paz en el distrito y me comentó sobre la influencia que tienen las rondas campesinas en la política local

Las rondas acá llaman a las autoridades locales a las asambleas y deben asistir; no solo a los de la municipalidad sino también los gerentes de la minera, los doctores de la posta, los policías e incluso a mi persona como juez de paz. Lo hacen con el fin de buscar respuestas y soluciones a los problemas o incidentes que se ocurren (Entrevista D).

Incluso, me comentó, antes de las elecciones del último período reunieron a los candidatos y presentaron los problemas de sus comunidades buscando un compromiso para solucionarlas. De esta manera, las rondas de Eduardo Villanueva se involucran en el ámbito público.

El pueblo está ubicado en un valle fructífero que produce abundantes frutas pero también existen recursos minerales. La minera Miski Mayo ha producido conflictos en la zona por las explotaciones en el Cerro Mogol. Frecuentemente, se le acusa de engañar a los campesinos para que vendan sus terrenos, contaminación de las aguas y destrucción del ecosistema local. El avance de las técnicas para la explotación minera logra transformar ecosistemas llenos de vida en tierras muertas y aguas contaminadas. Estas lógicas permiten que el desarrollo económico pueda coexistir con la expulsión de la vida misma y son respaldadas desde entes gubernamentales que suelen estar al servicio del crecimiento económico corporativo (Sassen, 2015). La teoría propone que el conflicto medioambiental ocurre porque las empresas mineras compiten por dos recursos que han sustentado naturalmente la vida de los campesinos por mucho tiempo: la tierra y el agua. Además, estas explotaciones se realizan en zonas alejadas donde las comunidades han sido históricamente olvidadas por el Estado. De ahí, que estas poblaciones desconfíen y reaccionen ante la amenaza que suponen estos tipos de actividades extractivas (Guzmán-Barrón, 2011). Se necesita un proceso asertivo, justo y equitativo de

diálogo y consulta previa con esas poblaciones originarias que no se está realizando.

Como se explicó en el subcapítulo 2 del capítulo 1 -sobre la organización de las rondas campesinas en Cajamarca- las rondas están divididas en dos facciones. La Federación de Rondas Campesinas tiene una marcada militancia política de izquierda¹¹ mientras que la Central Única de Rondas Campesinas prefiere no involucrarse en el ámbito político. En este distrito las rondas campesinas pertenecen a la Federación de Rondas Campesinas. Los ronderos de este distrito enfrentan el problema que más conflictividad social causa en la región: la actividad minera. Antes de poder conversar con un líder ronderil el alcalde me advierte de que la minería es un tema delicado. Me refiere que los ronderos están en contra de la actividad minera -"y con justa razón" me aclara- por la contaminación del agua y las tierras pero que además si no conduzco correctamente el tema pueden desconfiar de mi persona creyendo que puedo trabajar para la minera o el Estado y que la entrevista puede traerles problemas (Entrevista D).

El señor Alex es un campesino que viene desde el caserío Colpón -a más de ocho horas a pie desde el centro poblado- con ojotas y una alforja al hombro un sábado para abastecerse en el mercado. Duda al saludarme preguntando si soy de algún medio de comunicación. Le explico que soy una estudiante universitaria realizando mi tesis y que mi familia es de Pamplona -un caserío de Ichocán- lo cual parece tranquilizarlo. Me pregunta si me parece justo el gobierno de Dina Boluarte y le digo que no estoy de acuerdo con la violación de derechos humanos por parte de las fuerzas armadas. Parece ser la respuesta que esperaba y firma el consentimiento informado después de leerlo detalladamente¹². La conversación termina aterrizando varias veces en el enojo que sienten los campesinos por ser ignorados por las autoridades del Gobierno central. Me cuenta de cómo las mineras están erosionando las tierras y volviéndolas infértiles, de lo que cuesta ser campesino y la responsabilidad que tienen las rondas campesinas para defender los intereses comunales.

¹¹ Varios de sus miembros -con apoyo de la organización- participan en las elecciones para ser elegidos autoridades municipales y departamentales con partidos de izquierda. También se involucran activamente en las protestas ciudadanas en situaciones de conflictos sociales.

¹² De todos los entrevistados es el único que me pide dos copias del consentimiento informado: uno para él mismo y otro para tener registro en las actas de las rondas que fue entrevistado para una investigación.

Durante la pandemia, las rondas de este distrito también implementaron las tranqueras que evitaban el pase en las carreteras y caminos. Según el testimonio del señor Alex, se tomaron medidas para prevenir que los pobladores alejen a sus familiares que venían de otras regiones sin informar (Entrevista A). Las medidas tomadas solían ser castigos físicos por poner en riesgo a la población además de obligar a los recién llegados a realizar la cuarentena. Según el alcalde, en la Grama no murió nadie de Covid-19 aunque si hubo unos pocos contagiados que estima no superaron la decena (Entrevista D). Los ronderos -con sus conocimientos en hierbas medicinales- buscaron repartir hierbas y remedios naturales entre las personas para fortalecer su sistema inmune. En este distrito está la iglesia principal de las Asambleas de Dios -una iglesia evangélica- y el señor Alex me dijo que oraron para que la enfermedad no llegara a sus pueblos ya que no contaban con puestos de salud o recursos para movilizarse y tratarse en otras zonas. Los caseríos de este distrito son de difícil acceso pero cuentan con señal de telefonía móvil, por lo que, entre rondas suelen avisarse en caso de alguna eventualidad. Por ejemplo, me comentaron que cuando existían casos de abigeato o robo las rondas de la zona se activan para vigilar atentamente sus territorios. En la época de la pandemia, estuvieron atentas a las personas que llegaban caminando a sus regiones para evitar contagios y se informaban por la radio de las medidas que iba dando el Estado peruano. En general, el señor Alex me comenta que las rondas pudieron seguir reuniéndose en el campo abierto -tomando su distancia y evitando la asistencia de personas que se encontraban mal de salud- y determinaban castigos para los que incumplían las medidas dadas para evitar la propagación del virus. De esta manera, las rondas activamente sancionaron a los infractores y procuraron remedios caseros para los pobladores.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de Eduardo Villanueva son fuertes al existir conflictos sociales por minería. Este problema suele fortalecer a las rondas como organización por ser necesarias para defender los intereses de la población. Primero, la participación en las rondas es general porque a las asambleas asisten desde adultos hasta niños pequeños con sus padres que van aprendiendo sobre la organización. Dentro de las rondas participan los adultos -sobretudo varones¹³- pero las mujeres también participan sobre todo para disciplinar

¹³ El rondero que entrevisté justificó esto en base a principios evangélicos de el hombre como cabeza del hogar según versículos de la Biblia.

a las mujeres que cometen faltas. Segundo, en el diálogo predominan las alusiones a la religión cristiana -este distrito y el distrito de José Sabogal son los más religiosos en cuanto a temas al conversar- y el respeto a los miembros de mayor edad es marcado. La situación política actual suele ser abordada con bastante vehemencia y las críticas a la clase política suelen ser fuertes. Las conversaciones giran en torno a una reivindicación social como campesinos y al problema que la minería representa en sus tierras. Durante la pandemia, las rondas se reunían a campo abierto para comunicar la situación en la región y el país dado que pocos pobladores contaban con medios de comunicación en sus hogares. Tercero, la toma de decisiones suele ser a mano alzada en las reuniones y suelen involucrar a gran parte de la población. Incluso cuando conversan con las autoridades -de la minera o las autoridades estatales del distrito- suelen ir en grandes grupos a expresar su pliego de reclamos. Durante la pandemia, dado que se podían seguir reuniendo se mantuvo la misma forma de votación aunque evitando formar aglomeraciones. De todas formas, en el distrito no hubo muertes por la enfermedad.

Las rondas campesinas de Eduardo Villanueva tienen una relación cercana y colaborativa con las autoridades municipales a las que hacen parte de sus reuniones y consideran principales colaboradores para solucionar los problemas de sus comunidades. No existe la misma relación con el Estado central del cual se consideran olvidados y de alguna manera despreciados. Esto debido a la poca presencia estatal en la zona -en los ámbitos de salud, educación y seguridad- que han tenido que suplir como organización y a las concesiones mineras que amenazan sus ecosistemas causando conflictividad social en el distrito. Con la Policía Nacional del Perú (PNP) su relación es bastante distante pues al preguntar sobre la comisaría me mencionaron el poco personal y la alta rotación del mismo. Los ronderos de este distrito desconfían de la policía sobre todo después de Conga debido a que participaron en las protestas de esos años e incluso algunos fueron a acampar a las orillas de las lagunas (Entrevista A). Me comenta, también, que los policías suelen trabajar para la seguridad de la minera en sus días francos. Además, la comisaría de La Grama se ubica en el centro poblado y no hay presencia policial en los caseríos del territorio. Por último, los asesinatos a manos de las fuerzas del orden para reprimir las protestas durante el gobierno de Dina Boluarte ha contribuido a la imagen negativa que tienen actualmente los ronderos de la PNP. Las rondas de este

distrito tienen fuertes opiniones políticas que condicionan sus relaciones con otros actores, es decir, tienen una cultura política desde la que se analiza la acción de otros actores políticos.

Las dinámicas externas de las rondas campesinas en el distrito de Eduardo Villanueva son conflictivas debido a los conflictos de interés que el tema de la minería ocasiona en la región. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales son demandantes dado que las rondas esperan que el municipio tenga en cuenta sus proyectos en la brevedad posible. Esto se ve reflejado en las reuniones con candidatos para garantizar su apoyo dada su posición en la sociedad. Sin embargo, las autoridades municipales entienden el rol de las rondas y buscan desarrollar una relación cooperativa donde el alcalde incluso sale a rondar en ocasiones para estar más involucrado con la organización. Durante la pandemia, las autoridades municipales participaron como miembros de la población en las reuniones y acciones para prevenir la propagación del virus. Segundo, las dinámicas con la policía nacional son más lejanas dado que los intereses pueden ser distintos y la poca presencia policial en la zona. Durante la pandemia, la policía colaboró en el toque de queda pero el control del tránsito quedó en manos de las rondas. De esta manera, las rondas son cercanas a las autoridades municipales que son parte del pueblo pero distantes a la policía por varios eventos de conflictividad a lo largo del tiempo y porque el personal suele ser de otras regiones con otros intereses.

3.5. José Manuel Quiroz: el olvido y el autosustento

El distrito de José Manuel Quiroz, también conocido como Shirac, fue creado el 11 de diciembre de 1982. Tiene una superficie de 115,42 km². En el distrito habitan 3 711 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 68,6% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 83,3% profesa la religión católica y un 15,3% la religión evangélica. Se ubica a tres horas de Pedro Gálvez y no hay transportes directos al centro poblado; por lo que, el acceso es complicado al lugar. El camino es trocha y el pueblo está en una ladera con un clima frío por los fuertes vientos. No tienen puestos policiales ni comisarías y las casas son en su mayoría de adobe y tejas. La principal actividad económica es la agricultura y ganadería en pequeña escala para consumo local.

Figura 14: El distrito de José Manuel Quiroz



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

José Manuel Quiroz fue el distrito con el acceso más complicado debido a las escasas movilidades que iban para el lugar -lo que me obligó a contratar un transporte privado- y el estado de la carretera que estaba bastante descuidado. Este distrito fue el que contaba con menor presencia estatal -el más olvidado por el Estado- ya que no cuenta con más que un colegio y una pequeña posta médica. No tiene comisaría, según lo que me contaba el alcalde, debido a que no hay un establecimiento ni personal para instalarla; por lo tanto, dependen de la comisaría de Ichocan a más de tres horas del lugar. El alcalde del distrito me comenta de la situación

No es seguro por acá. Hace dos semanas hubo un robo a la entrada del pueblo. No tenemos puesto policial y están evaluando poner uno en un caserío cercano pero mientras dependemos de Ichocan. Muchas veces no hay personal y cualquier emergencia la tenemos que resolver acá en la municipalidad (Entrevista I).

En los demás distritos que visité durante el trabajo de campo cuando pregunté por el tema de inseguridad ciudadana las respuestas siempre fueron que eran lugares muy

seguros¹⁴. El abandono estatal no era solo en materia de seguridad sino también en la poca inversión en la zona para mejorar la calidad de vida de los pobladores tanto en agricultura como en infraestructura vial para mejorar el acceso al pueblo.

El pueblo tenía piedras sobre las tejas para soportar los fuertes vientos y había más personas caminando por la ruta que carros. El distrito es de difícil acceso no solo para los visitantes sino también para sus propios pobladores ya que al ubicarse en una ladera es geográficamente accidentado. La primera vez que llegué al pueblo para conversar con el alcalde tuve que esperarlo debido a que había salido con su camioneta a recoger a algunos niños de caseríos cercanos para que puedan ir a la escuela. Aún no era temporada de lluvias pero me comentaron en el camino que las tierras de Shirac solían ser poco productivas por lo que no eran rentables y solo se usaban para producción local. Por lo tanto, el alcalde está buscando desarrollar proyectos de irrigación por aspersión por la escasez de agua en esa zona. Para este fin está buscando financiamiento del Ministerio de Agricultura y viajó a finales del 2022 hasta Lima a fin de llevar el caso de su localidad al Gobierno. Este distrito tiene una historia complicada de organización social.

En los tiempos del Conflicto Armado Interno, el alcalde de este distrito -Segundo Andrés Paredes Tapia- fue asesinado por seis miembros de Sendero Luminoso que quemaron documentos de la municipalidad y lo llevaron a las afueras del pueblo para acabar con su vida de dos balazos (CVR, 2003). A raíz de ese evento se crearon los Comités de Autodefensa que se disolvieron poco antes del 2000 en la zona. “Aquí les da flojera rondar y organizarse” me comentó el alcalde cuando le pregunté por la poca tradición ronderil en el lugar (Entrevista I). Sin embargo, durante la pandemia los pobladores conformaron las rondas voluntariamente y fueron de las más organizadas en la provincia. Se justifica la aparición de las rondas campesinas como parte del surgimiento de ‘esferas subalternas’ a las de las élites como parte de la concientización de su situación desventajosa en la sociedad (Starn, 1991). Dado el notorio abandono en el distrito, la organización ciudadana era la única forma de poder manejar la emergencia de la pandemia y como las rondas campesinas son una organización típica en el departamento decidieron adoptar su forma de organización.

¹⁴ Los robos en esta provincia eran sobre todo de ganado y animales de granja; sin embargo, debía tener cuidado al ser mujer al caer la noche pues existían varios casos de agresiones sexuales.

Durante la pandemia, las noticias de los estragos que el Covid-19 estaba dejando en la capital y en la costa causó temor en la población que decidió organizarse en rondas. Las rondas conformadas cerraron todos los accesos al pueblo pero entendiendo la emergencia de los que volvían a sus pueblos de origen decidieron arriesgarse y ayudarlos. En coordinación con la municipalidad traían en camiones a las personas que venían caminando debido al difícil acceso al pueblo y los llevaban a hacer cuarentena para evitar contagios. Habilitaron un colegio donde recibían a estos ciudadanos que venían de otras regiones y los mismos ronderos les tomaban la temperatura diariamente para monitorearlos debido a la falta de personal médico. Me cuentan que hacían recolección voluntaria de alimentos en el pueblo y cocinaban para los que estaban en cuarentena en un acto de solidaridad (Entrevista I). También procuraban coordinar, junto a la municipalidad, el envío de encomiendas a los familiares de los campesinos. Los ronderos eran los hombres adultos de las distintas familias que decidieron actuar ante la indiferencia de la municipalidad regional. Sin embargo, después de la pandemia las rondas se volvieron a desarticular y así se mantienen hasta día de hoy. El señor Nicolás me comentó que hay iniciativas para consolidar las rondas en el distrito que tiene los mayores problemas de inseguridad actualmente pero que las rondas provinciales deben conversar con la población para organizarlas y lograr que personas de confianza conformen las rondas (Entrevista F). De esta manera, se busca reactivar la tradición ronderil en un pueblo olvidado por el Estado central para poder autosustentarse y suplir sus necesidades.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de José Manuel Quiroz -mientras duró la existencia de esta organización- han sido eventuales debido a que la misma existencia de las rondas está subordinada a la situación de emergencia. Primero, la participación fue para los adultos de la comunidad evitando niños y ancianos dado que eran personas de riesgo durante la pandemia. Sobre todo los jóvenes tuvieron un gran rol dado que las tareas que realizaron estas rondas requirieron de fuerza y vitalidad física. Segundo, el diálogo se realizó en espacios abiertos como la plaza, el patio del colegio y la explanada de la municipalidad con las medidas de protección adecuadas evitando aglomeraciones y usando mascarillas. Tercero, la toma de decisiones estuvo a cargo sobre todo del actual alcalde que en ese momento trabajaba en la oficina de Desarrollo Social de la

municipalidad. Se realizaron asambleas para decidir si debían entrar caminantes y en qué lugares iban a realizar la cuarentena. La propia decisión de la activación de las rondas vino tras una reunión general entre pobladores buscando tener independencia de cualquier interés político o económico.

Las rondas campesinas de José Manuel Quiroz tuvieron una relación colaborativa con las autoridades municipales. Especialmente, con el actual alcalde que en ese entonces era Secretario de la Oficina de Desarrollo Social y que participó activamente en la activación de las rondas campesinas en la zona. La municipalidad no impulsó la organización ciudadana y no supo cómo actuar al comienzo de la pandemia; sin embargo, una vez que las rondas se organizaron fueron apoyadas en temas de logística y traslados. Mientras que con la Policía Nacional del Perú no existió relación alguna debido a que no se encuentran presentes en el distrito y las Fuerzas Armadas no llegaron a la provincia -como ya se narró previamente-. Al conversar con algunos pobladores sobre la falta de policías en la zona había cierta apatía hacia la PNP en sus respuestas dado que nunca habían tenido presencia en la zona si no era para una emergencia. Por lo tanto, este pequeño pueblo confía en sus autoridades municipales y -en casos de Emergencia- en su capacidad para organizarse en rondas campesinas para salvaguardar la integridad de sus pobladores. Las rondas en este lugar buscaron resolver una crisis en su territorio pero el pueblo tuvo dificultades para continuar organizado una vez que la emergencia terminó.

Las dinámicas externas de las rondas campesinas en el distrito de José Manuel Quiroz eran colaborativas dado que al formarse recibieron el apoyo de la municipalidad para cumplir sus labores. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales les permitieron conseguir el apoyo necesario en cuestiones de logística para recoger a los caminantes que venían a su tierra -el camino es largo y difícil- y organizar los lugares de acogida. Sin embargo, la municipalidad solo colaboró con las rondas por los casos positivos que aparecieron y por la propia presión ciudadana. Segundo, las dinámicas con la policía nacional fueron nulas dado la lejanía de la comisaría más cercana y la poca accesibilidad del pueblo que complicó la situación. De esta manera, las rondas representan una forma de organización legítima y eficaz que suple el vacío del abandono estatal en el distrito pero que aún

no está consolidada al no tener permanencia en el tiempo más que para situaciones especialmente complicadas.

3.6. Gregorio Pita: la tierra de las fiestas

El distrito de Gregorio Pita, también conocido como Paucamarca, fue creado el 11 de diciembre de 1982. Tiene una superficie de 212,81 km². En el distrito habitan 5 461 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 60,9% (INEI, 2018). En cuanto a religión un 90,3% profesa la religión católica y un 9,2% la religión evangélica. Se ubica a una hora de Pedro Gálvez y, aunque no hay movilidad directa, las carreteras están conservadas en muy buen estado. Actualmente, se están construyendo puentes y vías de acceso para conectar el distrito con José Sabogal. Es un valle con climas cálidos y abundantes aguas subterráneas. La principal actividad económica es la agricultura y el criadero de truchas propiedad del actual alcalde.

Figura 15: El distrito de Gregorio Pita



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

Paucamarca es el único distrito ubicado al norte de Pedro Gálvez cuyo acceso no se ubica en la carretera hacia Cajabamba. A pesar de que no hay

carreteras asfaltadas las vías están en muy buen estado y se están construyendo puentes para mejorar el acceso. En este distrito nació Silverio Urbina -el reconocido intérprete nacional de 'Que linda flor'- entre otros artistas musicales. Las fiestas patronales en honor al Patriarca San José -santo patrón del lugar- convocan turistas y visitantes a finales de julio. Por este motivo hay restaurantes y hospedajes cerca a la plaza central del pueblo -a diferencia del resto de distritos con excepción de Pedro Gálvez-. Sin embargo, son pocos los carros que van hasta el distrito por lo que se necesita movilidad particular para llegar en un día particular. Es un pueblo rodeado por un río que forma un valle y con diferentes atractivos turísticos como el museo de fósiles en piedras llamado "Museo del Caracol de Piedra"¹⁵.

En este distrito las rondas campesinas están muy bien organizadas y pertenecen a la Central Única de Rondas Campesinas. Con más de doscientos integrantes las rondas se dividen en las rondas masculinas y femeninas siendo los dirigentes en su totalidad varones. Las rondas no solo han servido para la administración de justicia de manera local sino también para el desarrollo comunal, política local y la movilización social (Centro de Educación y Comunicación, 1985). Con la mejora de las condiciones de vida que las rondas lograron en la región al evitar el robo de animales -abigeato- se empezó a construir una identidad comunal y a prestar atención a otros problemas de la comunidad como la falta de escuelas, colegios, carreteras, la corrupción en la política y otros asuntos locales. También colaboran con la seguridad y organización sobre todo durante las fiestas patronales que reciben muchos visitantes y el consumo de bebidas alcohólicas es alto. La presidenta de las rondas femeninas me comentaba que durante estas festividades salen a rondar sobre todo las mujeres dentro del pueblo para evitar las peleas entre los concurrentes manteniendo el orden público¹⁶. Mientras que los hombres vigilan los alrededores para evitar los casos de robo o abuso debido a la presencia de visitantes en el pueblo y el alto consumo de alcohol. Las rondas suelen invitar a las autoridades municipales a sus reuniones para que estén informados de sus acuerdos y colaboren con los proyectos que se plantean; sin embargo, no siempre son escuchados por el alcalde de la localidad (Entrevista H).

¹⁵ Visité el museo de Reynaldo Ramos Abanto que cuenta con colecciones valoradas por el Gobierno Regional de Cajamarca y estudiadas por diversos profesionales reconociendo su valor histórico.

¹⁶ La presidenta de las ronderas no quiso hablar mucho conmigo repitiendo que el que sabía más era el vicepresidente -un joven mucho menor que ella- que accedió a conversar conmigo después de contarle la motivación para la realización de la presente investigación.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de Gregorio Pita son eficientes dada la cantidad de ronderos y su amplia capacidad organizativa. Primero, la participación es para todos los adultos y jóvenes mayores de edad tanto hombres como mujeres. Se tiene mayor consideración a los varones para ser dirigentes pero las rondas femeninas son igual de numerosas que las masculinas a diferencia de distritos como José Sabogal donde las ronderas siempre tienen menor número. Durante la pandemia, participaron específicamente los adultos jóvenes que pudieran soportar los peligros de la enfermedad en grupos más pequeños de los normales para salir a rondar. Segundo, el diálogo se da buscando que el alcalde y las autoridades estén presentes en sus reuniones para entender sus demandas. Usan un lenguaje muy cordial, algunos dirigentes son analfabetos pero eso no impide que puedan cumplir sus funciones y las mujeres participan muy activamente¹⁷. Durante la pandemia, se renovó un período más de tiempo a los dirigentes por decisión de los propios dirigentes con apoyo de la población. Las coordinaciones se realizaron por vía telefónica y de pequeñas reuniones de los dirigentes en las casas de estos. Tercero, la toma de decisiones se da por mano alzada en asambleas donde todo el pueblo participa para debatir medidas a aplicar en el espacio público. Durante la pandemia, las decisiones fueron relegadas a los dirigentes y el pueblo intentaba seguir las medidas que se daban por el miedo a contagiarse.

Durante la emergencia sanitaria, los ronderos cerraron el acceso al pueblo y buscaron establecer rondas más pequeñas que salieron a patrullar para disminuir el contacto físico entre ellos. Las coordinaciones fueron realizadas por medio de sus celulares¹⁸ y no hubo el cambio habitual de autoridades cada dos años sino que los dirigentes tuvieron una renovación automática de sus puestos. Buscaron ayuda de la municipalidad para establecer un albergue de cuarentena en el polideportivo y en un colegio pues fueron muchas las personas que llegaron de otras regiones. Como también lo realizaron otras rondas, los ronderos de Paucamarca buscaron que los que llegaban de otras localidades hicieran cuarentena. Al tener el pueblo una sola

¹⁷ Al momento de realizar la entrevista me encontré primero con una dirigente ronderil que se negó a conversar conmigo hasta que viniera un rondero (acudió el vicepresidente que era mucho más joven que ella) aduciendo que él sabría responderme. Durante la conversación, a pesar de lo mencionado anteriormente, ella interviene aclarando puntos y contando su perspectiva después que el vicepresidente firmara el consentimiento informado y accediera a hacer la entrevista.

¹⁸ La plaza central cuenta con señal Wi-fi gratis de internet para los alrededores que se implementó en la época de la pandemia para que los niños y adolescentes pudieran tener clases virtuales.

entrada y no tener una carretera que lo conectara con más pueblos fue más sencillo para ellos controlar el flujo del transporte. Sin embargo, eso perjudicó a los negociantes que debían trasladar su mercadería. Uno de esos negociantes fue el actual alcalde que es el dueño del criadero de truchas que da trabajo a varias personas del pueblo y que venden más de media tonelada de truchas al año. Cuando conversé con el alcalde me comentó que creía que los ronderos hicieron un trabajo inútil pues no servía de nada obstaculizar el paso de los carros, que al andar en grupos seguía habiendo contacto y solo obstaculizaban las cosas por ignorancia (Entrevista G). Sus comentarios se basaban en las observaciones que había hecho al movilizarse entrando y saliendo del pueblo ya que al juntarse los ronderos en las tranqueras para regular el tráfico seguían teniendo contacto directo con los choferes a los que interrogaban el motivo de su traslado. Es importante señalar que el señor alcalde llegó a enfermarse gravemente de Covid-19, a pesar de las precauciones que tomaba, en uno de sus viajes a la capital de Cajamarca para comercializar sus productos. Sin embargo, no todos opinan lo mismo sobre la labor de las rondas. Los ronderos vieron su propia labor como sacrificada pues se pusieron en riesgo -y a sus familias- para mantener el orden en el pueblo comenzando a ser más estrictos en las medidas al ver que las familias empezaban a enfermarse. Las rondas buscaron aislar los casos positivos en sus hogares y exigir que los recién llegados cumplan la cuarentena. Conversando con un campesino anciano me comentaba que entendían a las rondas como gente joven que tiene la fuerza para controlar el orden y exigir mejoras en las escuelas, postas y carreteras. De esta manera, las rondas en el distrito cumplen un rol de patrullaje y salvaguardan el orden público¹⁹ en el territorio.

Las rondas campesinas de Gregorio Pita tienen una relación un poco distante con las autoridades municipales dado que aunque llaman al alcalde a sus reuniones para que se involucre en sus problemáticas raramente suele asistir. Las asambleas de las rondas cuentan con una amplia presencia de los pobladores del lugar; sin embargo, el burgomaestre busca opiniones más técnicas de profesionales en lugar de solo escuchar demandas ciudadanas. Por lo tanto, las rondas del lugar suelen capacitarse sobre sus derechos y deberes con las rondas de la provincia; las cuales también les proveen de uniformes -chalecos y ponchos-, accesorios y material

¹⁹ El orden público acá es entendido -por el contexto de las populares fiestas patronales en la localidad- como solucionar las alteraciones de las personas alcoholizadas, las peleas y el bullicio más allá de lo permitido.

necesario para cumplir sus funciones. La relación con la Policía Nacional del Perú es neutral dado que no cuentan con una comisaría y dependen de la que está ubicada a media hora en Pedro Gálvez. No suelen tener presencia policial en la zona y suelen garantizar la seguridad ciudadana de manera efectiva; por lo tanto, no es una autoridad que interfiera o colabore en sus funciones. Estas rondas tienen muchos integrantes jóvenes y desarrollan sus funciones apoyados por las rondas provinciales las cuales les capacitan y forman.

Las dinámicas externas de las rondas campesinas en el distrito de Gregorio Pita son neutrales con un desarrollo de sus agendas de manera independiente. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales son algo indiferentes por parte del alcalde que prefiere una visión más técnica y profesional para resolver los problemas de la comunidad. Las rondas intentan que el burgomaestre se involucre en sus problemáticas pero la relación es aún un poco distante. Sin embargo, la alcaldía reconoce la labor de las rondas sobre todo en orden y seguridad ciudadana. Durante la pandemia, la municipalidad dependió de esta organización para controlar a los caminantes que retornaban al pueblo y lograr el abastecimiento de una ciudad bastante aislada²⁰. Segundo, las dinámicas con la policía nacional no se dieron dado que no existe comisaría ni puesto policial en la zona. De esta manera, las rondas de Paucamarca son numerosas, están articuladas con las rondas provinciales y gozan de amplia participación ciudadana.

3.7. José Sabogal: el pueblo de las alturas

El distrito de José Sabogal fue creado el 27 de diciembre de 1984. Tiene una superficie de 594,31 km² -siendo el distrito más grande de la provincia-. En el distrito habitan 13 023 personas según el Censo Nacional del 2017 y el índice de pobreza es de 77% -ubicándose entre los distritos con mayor índice de pobreza en el país- (INEI, 2018). En cuanto a religión un 75,5% profesa la religión católica y un 23,8% la religión evangélica. Se ubica a cuatro horas de Pedro Gálvez y la carretera es la misma que se usa para acceder a las proximidades de José Manuel Quiroz solo que es directa para el distrito. Existen movilidades diarias para el lugar de madrugada pues son trabajadores los que en su mayoría van al distrito. El distrito se encuentra a una gran altitud, por lo que, su ecosistema es denominado jalca con un

²⁰ Recién se está construyendo de manera óptima gran parte del camino y no hay movilidad directa al pueblo dado que no tiene caminos de salida a otro lugar.

clima bastante frío y lluvioso. La principal actividad económica es la agricultura y ganadería a gran escala debido al terreno fértil y frondoso del territorio. Poseen casas de material noble por la zona comercial y de adobe en el resto del distrito. Tres plantas procesadoras de lácteos pertenecientes a Nestlé, Gloria y Chugur operan en el distrito y el cerro El Vaquero es usado específicamente para la crianza de ganado vacuno. Es el distrito más grande de San Marcos con más de ochenta caseríos y se realizan ferias de mercado los viernes.

Figura 16: El distrito de José Sabogal



Fuente: Gabriela Pinedo Rivera (autora).

José Sabogal es el distrito más lejano y frío -por la altura en la que se ubica- de todos los de la provincia. Este lugar es concurrido por la alta demanda de mano de obra para las fértiles tierras de cultivo y la crianza abundante de ganado vacuno. Los carros que se dirigen al pueblo pasan -casi siempre totalmente llenos- antes de las cinco de la mañana diariamente por una carretera bastante accidentada en casi tres horas de camino directo. El viento y el frío es bastante intenso sobre todo en las noches y madrugadas donde fácilmente alcanza temperaturas por debajo de los 4°C con una lluvia intensa -que les permite tener siempre vegetación para la alimentación del ganado-. Aunque es un distrito próspero en cantidad de productos

producidos y cuenta con tres plantas de procesadores lácteos; también es de los distritos más pobres del país dado que los pobladores suelen ser peones de los que poseen grandes extensiones de tierras de cultivo y a los ganaderos se les paga muy bajos precios por la leche extraída diariamente²¹. Otro problema que aqueja a la región es la violencia familiar²² que, lamentablemente, es muy común en los hogares y la idiosincrasia de la comunidad.

Las rondas en este distrito fueron las primeras en formarse en toda la provincia y tienen la fama de ser llamadas 'bravas e implacables'. Las rondas campesinas en este distrito son de la Federación de Rondas Campesinas y tienen un activismo político histórico participando activamente en el conflicto social Conga. Desde la Constitución del 1993, se legitima a las rondas campesinas como formas de empoderamiento y ciudadanía para los campesinos (Gitlitz, 2013). Como parte de las medidas estatales para promover la inclusión se les otorgó autonomía a las autoridades campesinas para ejercer la justicia comunal sobre la base del derecho consuetudinario. El derecho por tradición es el más conocido por el campesinado dado que se basa en que tanto los tomadores de decisiones como los pobladores manejan los mismos códigos culturales y valores comunes (Rousseau y Morales, 2018). En esta región la policía suele recurrir a las rondas para que resuelva casos considerados pertenecientes al ámbito privado o al ámbito comunal. Esto debido a los bajos índices de inseguridad ciudadana donde el último robo, según los pobladores, fue hace varios años.

Las rondas de José Sabogal tienen una base femenina y una masculina con una marcada función para cada grupo. Las rondas masculinas suelen ser las que rondan de noche y las femeninas de día. La base de hombres es la que tiene al

²¹ Acá se puede aplicar el término 'neolatifundio' propuesto por Fernando Eguren. Anteriormente, 'latifundio' se podía definir como la concentración de tierras en pocos dueños y donde los campesinos trabajaban en una relación de dependencia y pobreza. Actualmente, ya no existen las mismas formas de propiedad pero persiste la estructura de tenencia de tierras a gran escala en manos de pocas personas causando un impacto fuerte en las desigualdades de poder y riqueza en la localidad (Eguren, 2014).

²² Conversando con mujeres de la localidad pude percatarme que defendían el accionar violento de sus esposos justificándolo con que ellas cometieron faltas; si los dejan ellas no han terminado ni el colegio y no podrían mantener a sus hijos; 'así son los hombres como animales cuando toman'; el matrimonio como concepto de 'hasta que la muerte los separe' según el rito cristiano; y que a veces ellas también se defienden, por lo que, es 'justo' porque son dos adultos peleando como cualquier pareja. Estos comentarios resaltan no solo la normalización de la violencia por parte de la sociedad y de la iglesia sino también como su situación económica es uno de los impedimentos para salir de esa situación.

comité dirigente, también la que se encarga de vigilar la seguridad y disputas por terrenos, animales o recursos hídricos. Por ejemplo, suelen estar presentes los viernes en el centro poblado San Isidro donde se desarrollan las actividades económicas de venta de alimentos y animales para asegurar que las transacciones se realicen con seguridad. La base femenina, según Zoila la presidenta de las rondas femeninas, suele ser requerida por la policía o por las pobladoras en casos exclusivos de violencia familiar que son muy frecuentes en el lugar (Entrevista N). Me comenta que es usual que los vecinos pasen la voz cuando el esposo se está 'pasando' de golpes con la esposa y que deben intervenir para que algo más grave no suceda. Las ronderas femeninas son doce en el centro poblado; sin embargo, son temidas por la severidad con la que aplican los castigos físicos con la binza a los maltratadores. En una ocasión, una de ellas se extralimitó con el castigo a un hombre que había sido acusado de abusador contra su esposa e hijos lo cual fue mal visto por la comunidad. Zoila me cuenta que los hombres del pueblo empezaron a criticar el accionar de las ronderas por excederse con un padre de familia

No faltan los comentarios de que hay que juzgar lo que hizo la mujer para merecer que la golpeen. Acá nosotras mediamos entre las parejas para que puedan vivir mejor y si uno necesita unos chicotazos para aprender a comportarse se les da (Entrevista N).

Cuando pregunto si la violencia familiar es una causa de separación o divorcio me responde que ahí 'no hay eso' y que las familias deben aprender a vivir en paz. También me comentó que la rondera que procede mal es separada y siguen en proceso de adecuar el reglamento para que sus intervenciones sean más justas²³.

Las dinámicas internas de las rondas campesinas en el distrito de José Sabogal son constantes con amplias reuniones, asambleas y congresos principales celebrados en su territorio. Primero, la participación es sobre todo de los adultos con mayor experiencia y discernimiento tanto en conocimiento como moralmente. Esto dado que los ronderos intervienen en casos de violencia familiar y disputas personales en la región. El distrito es extenso pero bastante seguro por lo que los ronderos intervienen en asuntos familiares, comunales y políticos de manera constante. La problemática de la desigualdad de género llega hasta las maneras en que las rondas se configuran como se narró en el párrafo anterior. Durante la

²³ Las rondas pueden ser cuestionadas por la asamblea general (el pueblo) y se espera una rendición de cuentas inmediata; sin embargo, estos procesos de diálogo también permiten que las rondas y sus integrantes aprendan y cambien su comportamiento para mejor.

pandemia, su participación se vió interrumpida por el recelo de los hombres a contagiarse lo cual obligó a las mujeres a detener sus funciones. Segundo, el diálogo es directo y con mucha importancia a los parentescos. Las conversaciones tienen un tinte político en el caso de los varones y las mujeres aceptan la dominancia del varón -machismo interiorizado- en sus discursos como algo normal. Durante la pandemia, el diálogo se dió a campo abierto en los amplios cerros alrededor de los centros poblados. Tercero, la toma de decisiones se da a mano alzada en las reuniones donde todos los votos cuentan por igual. Sin embargo, dentro de la directiva las mujeres siempre terminan obedeciendo a los hombres de manera casi instintiva. Durante la pandemia las decisiones fueron tomadas enteramente por los varones y no solo los de la directiva sino también por los esposos de las ronderas. Las comunicaciones se realizaron por teléfono celular y los cargos de directivos fueron encargados por confianza durante el período de emergencia.

La pandemia golpeó duramente a las rondas campesinas del principal centro poblado, Venecia, hasta el punto de suspender su existencia. La presidenta de las rondas femeninas me contó que el presidente de los ronderos -su sobrino- ya no quiso salir a rondar por el temor a contagiarse (Entrevista N). Por lo que las rondas femeninas tuvieron que detener su labor bajo la amenaza de sus maridos con pegarles si se contagiaban y enfermaban a sus familias. Este distrito tuvo los controles más fuertes de acceso debido a la tradición ronderil en los distintos caseríos que se ubican en el camino a los centros poblados. Las asambleas populares de las rondas se realizaron a campo abierto en el cerro El Vaquero junto a los campesinos para coordinar las medidas a tomar en la pandemia y designar roles entre los integrantes de las rondas. Algunos se encargaron de las tranqueras, otros de procurar el abastecimiento, otros de mantener el orden en el día de mercado para evitar la aglomeración, otros de controlar a los pobladores de otras regiones que llegaban y otros de asegurar que se cumpla el toque de queda junto a la policía. De esta manera, las rondas del lugar buscan mejorar la calidad de vida de los pobladores y gozan de respeto a nivel provincial.

Las rondas campesinas de José Sabogal tuvieron una relación conflictiva con las autoridades municipales debido a disputas sobre el presupuesto asignado para las rondas campesinas que la rondera Zoila denunciaba no se invertía. También me

comentaba que habían intentado realizar reuniones con el alcalde pero nunca asistía ni le daba importancia a sus propuestas para realizar proyectos para la mejora de la vida en la comunidad (Entrevista N). Cuando las rondas decidieron parar su labor -como se narró previamente- era labor de la municipalidad convocar nuevos dirigentes ronderiles dado que los anteriores habían renunciado pero esto no se realizó. Tuve la oportunidad de conversar con un ex alcalde que trabaja en la actual gestión municipal y me comentó que las rondas estaban bien organizadas por lo que hubo poca intervención de las autoridades municipales en sus funciones (Entrevista B). Me refirió que las rondas del lugar controlaron fuertemente el paso de transporte y personas, lograron que los pobladores que llegaban hicieran cuarentena en un colegio acondicionado para tal fin y lograron la inmovilización ciudadana en la localidad. De esta manera, las rondas tienen libertad de cumplir sus funciones pero no tienen la colaboración directa de las autoridades municipales. Mientras que con la Policía Nacional del Perú tienen una relación colaborativa dado que la pequeña comisaría del distrito tiene jurisdicción en un amplio y accidentado terreno buscan aliarse con las rondas. Esto para poder garantizar el orden y la seguridad pública. Como se mencionó antes, la policía busca a las rondas y las traslada de ser necesario para que resuelvan los conflictos en las comunidades; además fueron los más interesados en que las rondas continúen sus funciones cuando la emergencia de la pandemia comenzó. Estas rondas tienen una importancia histórica y trascendental en temas de conflictos sociales en la provincia; por lo tanto, son reconocidas a nivel departamental por su amplia trayectoria social.

Las dinámicas externas de las rondas campesinas en el distrito de José Sabogal son tensas por las pugnas con la municipalidad por razones económicas y logísticas. Primero, las dinámicas con las autoridades municipales están conflictuadas dado que la municipalidad se niega a ayudar a la organización tanto en temas logísticos como en temas organizativos. La municipalidad entiende su importancia y su función pero prefiere mantenerse al margen en el desempeño de sus funciones. Durante la pandemia, la alcaldía manifestó que realizaron una gran labor pero no tuvieron coordinaciones ni reuniones con los ronderos. Segundo, las dinámicas con la policía nacional son más cercanas debido al rol importante y respetado que cumplen las rondas en la comunidad. Durante la pandemia, ambos actores lograron controlar la situación con poca ayuda de la alcaldía. De esta

manera, las rondas en la localidad son eficaces y respetadas en cuanto a su labor para la comunidad.

En resumen, en este capítulo se realiza un análisis de los siete distritos que conforman la provincia de San Marcos con una descripción detallada de la situación particular de cada uno, el contexto histórico de las rondas en cada localidad y se narra el accionar de los ronderos durante la pandemia; además se relata las interacciones que tienen con la municipalidad y las comisarías. En Chancay, la organización ciudadana fue vital para lograr organizar las rondas campesinas e inscribirlas legalmente dado que es un distrito con poca tradición ronderil. Existe un vacío de funciones que llenan las rondas dada la ausencia de comisaría en la zona y la poca actividad del municipio durante la pandemia. En Ichocán, el poco tejido social debido a la alta rotación de habitantes y la presencia estatal mucho más marcada que en otros distritos hace del distrito el único caso donde no se encuentran rondas campesinas. Durante la pandemia se conforman Juntas Vecinales por órdenes de la policía para apoyar en las funciones junto a las coordinaciones del municipio. Distinto es el caso en varios caseríos alejados del distrito donde no hay presencia estatal y si existen rondas campesinas.

Mientras que, en Pedro Gálvez están las oficinas centrales de las rondas campesinas de la provincia que coordinan y capacitan a las demás rondas de la región. Desde hace décadas son reconocidos por el Ministerio del Interior, supervisan los programas sociales, gozan de respeto en el pueblo y colaboran con la policía de ser necesario. Las autoridades municipales respaldan su labor sabiendo que su apoyo es importante en época de elecciones. Mientras que la comisaría cuenta con poco personal y recursos; por lo que la colaboración de las rondas es importante para mantener el orden público y la seguridad en la zona. En Eduardo Villanueva, no solo cumplen sus funciones de protección y control dentro de su territorio sino que también se involucran en conflictos sociales debido a la presencia de actividad minera en su territorio. Estas rondas trabajan activamente con el municipio para poder desarrollar proyectos en sus localidades y lograr que las autoridades rindan cuentas sobre sus acciones a la población. La relación de estas rondas con la policía es lejana debido a que los ronderos consideran como una 'traición' que muchos policías trabajen para las mineras en sus días libres. Estas

rondas buscan que se prioricen los intereses de los agricultores por sobre las inversiones mineras en una región con casi nula presencia estatal.

Por otro lado, en José Manuel Quiroz las rondas solo se activaron durante la pandemia y partieron de la organización ciudadana ante el miedo y el desconcierto de la población. El accionar de las rondas fue valiente, recogiendo a los caminantes, llevándolos a cuarentena, atendiéndolos directamente y buscando la manera de cumplir las medidas en una región bastante olvidada por el Estado. La municipalidad colaboró con su labor una vez organizados pero no tuvieron relación alguna con la policía pues no hay puestos policiales en la zona y la comisaría más cercana está a tres horas de camino en Ichocan. Las rondas no se sostuvieron en el tiempo aunque hay intentos para reorganizarlas por parte de la ronda provincial. En Gregorio Pita, las rondas tienen como principal labor vigilar el orden público sobre todo por las fiestas patronales realizadas habitualmente en la zona. Buscan que las autoridades municipales se involucren más en sus reuniones para escuchar sus problemáticas pero sin mucho éxito; sin embargo, pueden desarrollar sus funciones con normalidad debido a que no hay comisaría en el distrito. La organización ciudadana es muy buena con más de doscientos ronderos entre hombres y mujeres haciendo de la comunidad un lugar seguro.

Por último, en José Sabogal, las rondas tienen una fuerte tradición de organizarse y cumplir sus leyes severamente. Sin embargo, el machismo y la violencia de género en la localidad están causando estragos en la organización. Durante la pandemia el miedo de los hombres al contagio impidió que las ronderas pudieran seguir rondando bajo amenaza de ser golpeadas por sus maridos. Las relaciones con las autoridades municipales son tensas debido a la poca disposición del municipio para apoyar a las rondas campesinas. Con la policía la relación es más colaborativa debido a la necesidad de las autoridades policiales de los ronderos para mantener el orden público. Este capítulo analiza las dinámicas externas con las autoridades municipales y la Policía Nacional para entender el rol que cumplen y la manera en que logran desarrollar sus funciones según cada distrito.

Conclusiones

Recapitulando, en el primer capítulo se analiza la historia de las rondas de San Marcos, la estructura organizativa y el reglamento de esta organización. En el segundo capítulo, se reconstruyen dos momentos críticos en la historia donde se aplicaron el Estado de Emergencia: CAI y el conflicto social Conga. En el tercer capítulo, se analiza el contexto de los siete distritos y el accionar de las rondas durante la pandemia; además de las interacciones con la municipalidad y las comisarías.

En conclusión, los hallazgos permiten validar la hipótesis de las dinámicas internas y externas de las rondas de San Marcos para explicar su participación en el cumplimiento del Decreto Supremo de Emergencia Sanitaria establecido por la pandemia de Covid-19. Sobre las dinámicas internas se encontró que los pobladores de las comunidades pueden participar en las asambleas de las rondas sin distinción de género o condición socioeconómica. Incluso las madres suelen asistir con sus hijos pequeños que van conociendo cómo funciona esta organización social. Sin embargo, solo pueden ser parte de las rondas los adultos mayores de 18 años y menores de 65 años por una cuestión de responsabilidad y fuerza para realizar las funciones de los ronderos. Aunque existen bases femeninas y masculinas suelen ser varones los dirigentes ronderiles -en el caso de José Sabogal cuando renunció el presidente de las rondas asumió la presidenta de las rondas femeninas-. Esto se repite aunque los hombres sean menores y con menos años dentro de la organización que las mujeres pues en cuestiones de liderazgo se sigue prefiriendo al hombre en la región²⁴.

La religión y el honor -o reputación- suele ser un factor importante a la hora de elegir a los dirigentes pues se busca que basen su moral en los principios cristianos sean estos evangélicos o católicos según la localidad. En las rondas se participa mediante la toma de palabra al levantar la mano y se espera que los comentarios expongan problemáticas o den posibles soluciones a los problemas. Las mujeres suelen participar activamente en estas reuniones -en ocasiones incluso más que los hombres- demostrando su implicación en el desarrollo y bienestar de su

²⁴ He llegado a escuchar comentarios -hablando de las últimas elecciones generales- durante mi trabajo de campo de que aunque estén de acuerdo con el fujimorismo y que Fujimori salvó al Perú del terrorismo no votarían por Keiko porque una mujer no puede ser presidente.

comunidad²⁵. El lenguaje que usan es español con modificaciones propias de la región²⁶ y suelen referirse con honoríficos entre ellos (con tratamiento de 'usted' sin tutearse a pesar de tener la misma edad).

Las asambleas generales se realizan al menos una vez al mes -en caso de ser necesario se convoca otra- y las decisiones se toman a mano alzada durante las asambleas y a esto se le llama 'consulta de bases' -sobre todo si es una misma cuestión que se decide en distintas rondas de distintas localidades-. No siempre se realizan votaciones para que los dirigentes tomen acuerdos pues al tener la confianza de la gente que los eligió pueden decidir cuestiones menores o solucionar conflictos sin consultar a la asamblea. Sin embargo, las elecciones de todos los cargos deben pasar por la asamblea así como medidas que competan al espacio público o pliegos de reclamos que se quieran llevar ante las autoridades de turno.

Sobre las dinámicas externas se encontró que las relaciones con las autoridades municipales podían ser de colaboración en casos de inacción por parte del municipio o de necesidad de aprobación para las campañas electorales. Es una relación muy utilitaria donde las rondas están buscando siempre el apoyo de las municipalidades pero estas les brindan su apoyo según sus motivaciones. Con respecto al sector salud, la relación suele ser más independiente en cuanto el MINSA tiene una coordinación más organizada -a diferencia de otros actores como la Policía Nacional del Perú- y con políticas públicas constantes a lo largo del tiempo²⁷. Las rondas apoyan activamente las campañas de información, difusión de alertas sanitarias y vacunación; también apoyan en los programas de cuidado y traslado -de ser necesario- de las madres gestantes, los niños y los adultos mayores. En el caso de la Policía Nacional del Perú la relación es dependiendo de si

²⁵ Al comienzo de la investigación me planteé la posibilidad de que debido a que las mujeres se ocupan, tradicionalmente en la región, de los niños, de la casa y de la huerta no estarían tan presentes en el ámbito público pero el trabajo de campo probó lo contrario.

²⁶ En algunas ocasiones tuve que preguntar a mis familiares o acompañantes a que se referían con ciertas palabras pues aunque hablaban todos español tenían ciertas palabras específicas para describir situaciones propias de su realidad.

²⁷ Durante la presente investigación se encontraron distintos obstáculos para lograr entrevistar al personal del MINSA en la región así que fue desestimado como variable externa, a pesar de eso, se reconoce su importancia por el contexto de emergencia sanitaria. Las rondas refirieron su interacción con el MINSA antes de la pandemia mayormente para colaborar en temas materno-infantiles pero el sistema de salud pública es considerado como la última opción por la escasez de medicamentos, especialistas y la lejanía de las postas de salud de los caseríos. Por lo tanto, en la región las hierbas medicinales, los remedios naturales y la religión (oraciones y celebraciones de cultos) son los primeros recursos para atender la salud de los pobladores.

la policía tiene la capacidad de cumplir sus funciones. Cuando se tiene logística, conoce o son parte de la zona y pueden garantizar el orden público y la seguridad ciudadana la relación suele ser conflictiva debido a que solo uno de los dos actores pueden cumplir las mismas funciones. Cuando no hay personal ni capacidad para cumplir sus funciones la policía suele proveer a las rondas de transporte y suelen buscar que colaboren en aras de suplir las necesidades que se generan en la comunidad. Cuando no hay presencia policial suelen tener el camino libre para cumplir sus funciones y es cuando las autoridades municipales más los necesitan así que colaboran activamente. Finalmente, es preciso resaltar que las rondas campesinas dependen mucho de la capacidad de organización ciudadana para existir y permanecer a lo largo del tiempo como lo han demostrado los casos de los distritos de Ichocán y José Manuel Quiroz.

En base a la presente investigación, se encuentra que las rondas campesinas cajamarquinas funcionan como una forma de democracia con participación directa que funciona porque existe una ronda propia para cada comunidad basándose en sus necesidades y costumbres. Las rondas encuentran la posibilidad de existir y fortalecerse con el apoyo de otros actores a quienes beneficia con su accionar de una manera u otra. Los ronderos están conscientes del rol que cumple para el desarrollo de sus pueblos y de sus demandas al Estado central. Tienen propuestas interesantes sobre cómo administrar justicia -más allá de los castigos físicos y del sistema penal- que valen la pena ser escuchados para contribuir al debate nacional. Tienen fuertes razones para considerar que están en un estado de abandono estatal mientras sus tierras son dadas en concesiones mineras contaminando su medio ambiente. Ellos siguen pidiendo la intervención estatal para resolver asuntos como inversiones en proyectos de riego, solucionar la minería ilegal y lograr que las mineras cumplan los protocolos de cuidado ambiental.

El caso de las rondas campesinas puede ser catalogado como un ejemplo de cumplimiento de la 'Teoría de la justicia' de Rawls. Para Rawls, la justicia es definida como equidad y es la base de una sociedad democrática (Rawls, 1993). El 'velo de la ignorancia' permite que las personas creen las leyes sin saber cuál será su posición social en la comunidad. Las rondas emplean el término 'justicia social' para reclamar que la ley está hecha para beneficiar a unos pocos y discrimina según la condición socioeconómica. El principio de libertades básicas busca igualdad de

libertades entre los ciudadanos y el principio de la diferencia expresa la prioridad a los menos beneficiados y la igualdad de oportunidades. Las rondas expresan en sus mandamientos la necesidad de incluir a los pobres y desvalidos para velar por su bienestar; además la ley se aplica para todos sin importar si son autoridades o pobladores. Rawls apoya un enfoque en la justicia con la participación activa de las personas en la formulación de las leyes y principios fundamentales que rigen la sociedad -la ley la hacen los gobernados-. Este es el principio sobre el cual se decide y se actualiza el reglamento de las rondas de cada localidad según sus necesidades y con la aprobación de toda la comunidad. La teoría de Rawls resalta la importancia de que los ciudadanos puedan tomar decisiones en el ámbito público y político para fortalecer la democracia. Estos principios son cumplidos por las rondas campesinas estudiadas en el presente trabajo.

Sin embargo, al ser las rondas analizadas en un contexto no democrático -como lo fue el Estado de Emergencia- se puede catalogar como autoritarias distintas acciones. Hubo quejas y desacuerdos sobre el estricto cerrado de vías de comunicación por parte de comerciantes y algunos pobladores que necesitaban viajar. También por la inicial prohibición de entrada a los pueblos y el temor al castigo físico de las rondas es que muchos caminantes elegían entrar en secreto a las casas de sus familiares. La mayoría de los mandatos del Decreto Supremo fueron tomados al pie de la letra por los ronderos al comienzo de la pandemia causando situaciones que no se ajustaban con la realidad como la exigencia de usar mascarillas en el campo cuando en las chacras familiares normalmente solo trabajan los miembros de una misma casa. En el transcurso de la pandemia y con el aprendizaje es que se realizaron modificaciones y se llegaron a acuerdos. Se buscó coordinar para habilitar lugares para que los caminantes realicen la cuarentena y las medidas se ajustaron a su realidad. Es en este período que se ordenan los mercados en las ciudades principales con la ayuda de la policía y se procura el abastecimiento a los pueblos con la ayuda de las autoridades municipales. Ambas autoridades estatales no actúan sin el apoyo de las rondas -en los distritos donde estas existen- durante la pandemia; e incluso en Ichocán se forman Juntas Vecinales para apoyar la labor de la policía. Por lo tanto, si bien al comienzo de la cuarentena su accionar fue autoritario con el transcurso del tiempo y la participación ciudadana se volvió más democrático durante la emergencia sanitaria.

Al final, las rondas responden siempre a las características específicas de la comunidad a la que pertenecen ya sea por la agenda pública, estructuras internas y problemáticas sociales. Por lo tanto, recomiendo que se continúe estudiando a este tipo de organización social ajustable a la realidad local como una forma de autogobierno ante las debilidades y carencias del Estado en las regiones de nuestro país. El contexto de la pandemia fue importante para resaltar la labor de esta organización debido a que el Perú tiene un sistema de salud bastante precario y un pilar para el control de la pandemia estuvo basado en las relaciones comunitarias e iniciativas ciudadanas. Las organizaciones sociales pueden ir cambiando sus funciones y agenda según los acontecimientos o sus necesidades propias. También es importante que se busque fortalecer y capacitar a estas organizaciones en temas de violencias de género para fortalecer sus capacidades y conocimientos. Por último, que se preste atención a las modificaciones en el tiempo de su reglamento -relegando cada vez más los castigos físicos- para desestereotipar la imagen violenta que se tiene de las rondas campesinas de Cajamarca.

Este caso también enseña la importancia de permitir derechos de autogobierno -especialmente en las áreas con menor presencia estatal- para permitir a la ciudadanía organizarse. En Loreto, no se les permitió cerrar el tránsito en sus territorios y hubo un colapso sanitario durante la primera ola del Covid-19. Este tipo de organizaciones también pueden ayudar a mantener el orden y ayudar en la fiscalización cuando los agentes del orden no pueden llegar o existe desidia por parte de las autoridades municipales. Quizá en otras zonas de la sierra y selva del país se puedan organizar de tal manera que busquen y consigan la justicia, igualdad, seguridad, desarrollo y democracia plenas.

Referencias bibliográficas

Adaniya, B.; Garzón, J.; Huilca, V. & Villalobos, C. Conga, el dilema cajamarquino. En *Hacia una solución de los conflictos sociales en el Perú. Conga: un caso emblemático*, (pp. 35 - 69). Lima, Esan Ediciones.

Andina. (2018). Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Olla de piedra de Chancay. Andina: Agencia Peruana de Noticias. Publicado el 28 de mayo del 2018. Recuperado el 7 de diciembre del 2023.
<https://andina.pe/agencia/noticia-declaran-patrimonio-cultural-de-nacion-a-olla-piedra-chancay-711479.aspx>

Arana-Zegarra, M. (2009). *El caso de derrame de mercurio en Choropampa y los daños a la salud en la población rural expuesta*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 26(1), 113-116. Recuperado en 06 de diciembre de 2023
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000100019&lng=es&tlng=es.

ARCC. (2022). Cajamarca: Más de 4 mil pobladores del distrito de Ichocán se benefician con obras de agua potable y pistas. ARCC: Cajamarca, Reconstrucción con Cambios. Publicado el 2 de junio del 2022. Recuperado el 7 de diciembre del 2023.
<https://www.rcc.gob.pe/2020/cajamarca-mas-de-4-mil-pobladores-del-distrito-de-ichocan-se-benefician-con-obras-de-agua-potable-y-pistas/#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20el%20alcalde,supervisar%20obras%20de%20gran%20envergadura>.

Arévalo, J. & Estrada, H. (2017). Gerencia de las organizaciones: Un enfoque empresarial. *Capítulo 8: La toma de decisiones: Una revisión del tema*. Universidad Simón Bolívar.

Arribasplata, J. (14 de diciembre de 2011). *Conga: Cronología de un conflicto*. NoticiasSer.pe. Recuperado el 24 de abril del 2023.
https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Peru_Conga_cronologia_de_un_conficto

BBC. (2020). Coronavirus en Perú: la región que contuvo con éxito la pandemia (y qué papel jugó la "violencia simbólica" de las rondas campesinas). BBC News Mundo, Lima. Publicado el 13 de julio del 2020. Recuperado el 19 de octubre del 2023. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53340207>

Bermúdez, M. (2022). El Impacto Negativo de la Pandemia del Covid-19 al Índice de Desarrollo Humano en el Perú. Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo, 14(27), 5-19.
<https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.14-num.27-2022-3806>

Caretas. (2021). Ronderos en Lima: uso de machetes en movilización genera polémica. Caretas: Nacional. Publicado el 18 de junio del 2021. Recuperado el 23 de junio del 2023.
<https://caretas.pe/nacional/ronderos-en-lima-uso-de-machetes-en-movilizacion-genera-polemica/>

Caumartin, C.; Gray, G. & Thorp, R. (2014). Desigualdad, etnicidad y violencia política en América Latina: los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. En *Conflictos y desigualdades horizontales: la violencia de grupos en sociedades multiétnicas*, (pp. 255 - 280). Lima, Fondo Editorial de la PUCP.

Centro de Educación y Comunicación. (1985). *Rondas campesinas de Cajamarca*. Centro de Educación y Comunicación, Cajamarca, Perú.

Chacón, R. (2002). Rondas campesinas, dirigencias ronderas regionales y ecologismo popular en Cajamarca. *Socialismo y participación*, No 93, pp. 119 - 138.

Chicama, M. (2020). *El actuar de la jurisdicción especial de las rondas campesinas del Caserío Campo Alegre en el distrito de Namora y su apreciación del concepto de dignidad que regula la Constitución Política del Perú, en su artículo 1ero*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *Political Science and Politics*, Issue 4, Volume 44, pp. 823-830.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2003). *Informe Final*. Lima: CVR, 2003.

Comunicaciones Congreso. (2020). Los ronderos de Cajamarca son los verdaderos héroes en la lucha contra el COVID-19. Comunicaciones Congreso: Damos Cuenta. Publicado el 18 de mayo del 2020. Recuperado el 19 de octubre del 2023. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/los-ronderos-de-cajamarca-son-los-verdaderos-heroes-en-la-lucha-contra-el-covid-19/>

Corao, C. (2006). Capital social: premisas, problemas y perspectivas teóricas. *EPISTEME*, 26(2), 75-91. Recuperado el 14 de diciembre de 2022. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242006000200005&lng=es&tlng=es

Corominas, J. (1994). *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Editorial Gredos.

Creswell, J. (2007). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. California, Sage Publications, Inc.

De Sousa, B. (2004). Democratizar la democracia. *Los caminos de la democracia participativa*. FCE.

Defensoría del Pueblo. (2006). *El reconocimiento estatal de las rondas campesinas: Normas y jurisprudencia*. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/varios/2005/rondas_campesinas.pdf

Díaz-Bravo, L.; Torruco-García, U.; Martínez-Hernández, M.; & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado el 12 de noviembre de 2022.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-5057201300030009&lng=es&tlng=es

Dirección Regional de Salud Cajamarca. (2023). Sala Situacional Covid-19. Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística, Cajamarca.
<https://sir.diresacajamarca.gob.pe/covid>

Duárez, J.; Minaya, J.; Perez, J.; & Segura, J. (2019). Rondas campesinas y representación política en tiempos del conflicto Conga en Cajamarca, Perú. *Letras Verdes - Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, N.º 26 septiembre - febrero.

El Comercio. (2020a). Los toques de queda que marcaron época. El Comercio: Archivo. Publicado el 18 de marzo del 2020. Recuperado el 3 de diciembre del 2023.
<https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/los-toques-de-queda-que-marcaron-epoca-noticia/?ref=ecr>

El Comercio. (2020b). Bomberos, serenos y ronderos fallecidos por COVID-19 también serán reconocidos como héroes. El Comercio: Informativo. Publicado el 3 de junio del 2020. Recuperado el 6 de diciembre del 2023.
<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/coronavirus-peru-bomberos-serenazgos-y-ronderos-campesinos-fallecidos-por-covid-19-tambien-seran-reconocidos-como-heroes-estado-de-emergencia-nndc-noticia/>

El Comercio. (2020c). Toque de queda: Las calles de Lima quedaron vacías tras medida dictada por el gobierno. El Comercio, Informativo. Publicado el 19 de marzo del 2020. Recuperado el 5 de septiembre del 2023.
<https://elcomercio.pe/lima/coronavirus-en-peru-toque-de-queda-las-calles-de-lima-quedaron-vacias-tras-medida-dictada-por-el-gobierno-fotos-pandemia-covid-19-nndc-noticia/?ref=ecr>

El Comercio. (2022). Crisis alimentaria amenaza a ollas comunes y sus más de 200 mil beneficiarios. El Comercio, Perú: Noticias. Publicado el 29 de mayo del 2022. Recuperado el 23 de junio del 2023.
<https://elcomercio.pe/peru/crisis-alimentaria-amenaza-a-ollas-comunes-y-sus-mas-de-200-mil-beneficiarios-informe-ec-data-midis-precio-de-alimentos-gas-ecdata-noticia/>

El País. (2016). Un candidato en la cárcel, clave para el resultado peruano. Elecciones en Perú 2016. Publicado el 11 de abril del 2016. Recuperado el 2 de octubre del 2023.
https://elpais.com/internacional/2016/04/10/america/1460252468_316152.html

El Peruano. (2012a). El Peruano: Normas legales 469851. Publicado el martes 3 de julio del 2012. Recuperado el 4 de diciembre del 2023.
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/VisorPDF>

El Peruano. (2012b). El Peruano: Normas legales 469976. Publicado el miércoles 4 de julio del 2012. Recuperado el 4 de diciembre del 2023.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/809631-1>

El Peruano. (2020). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social. Publicado el 30 de noviembre del 2020. Recuperado el 4 de diciembre del 2023. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1907451-1>

Eguren, F. (2014). De la reforma agraria al neolatifundio: el crecimiento capitalista del campo peruano. *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Volumen II. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Federación de Rondas Campesinas. (1986). *Acerca de las rondas campesinas*. Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca, Chota, Cajamarca.

Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*. Universidad de los Andes.

Gestión. (2021). COVID-19: tasa de letalidad se dispara de 3.5% a 9.4% tras sinceramiento de número de muertos. Gestión: Perú. Publicado el 2 de junio del 2021. Recuperado el 12 de junio del 2023. <https://gestion.pe/peru/covid-19-en-peru-tasa-de-letalidad-se-dispara-de-35-a-94-tras-sinceramiento-de-cifra-de-muertos-nndc-noticia/?ref=gesr>

Gestión. (2022). Reportero de Cuarto Poder afirma que fueron secuestrados por ronderos: "Estaban con sus chicotes". Gestión: Perú. Publicado el 7 de julio del 2022. Recuperado el 2 de octubre del 2023. <https://gestion.pe/peru/cajamarca-reportero-de-cuarto-poder-afirma-que-fueron-secuestrados-por-ronderos-los-senores-estaban-con-sus-chicotes-eduardo-quispe-rmmn-noticia/>

Gitlitz, J. (2013). *Administrando justicia al margen del Estado: Las Rondas Campesinas de Cajamarca*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

GRC. (2013). Gobierno Regional y Rondas Campesinas unidos por el desarrollo de Cajamarca. Gobierno Regional Cajamarca: Noticias. Publicado el 22 de mayo del 2013. Recuperado el 19 de octubre del 2023. <https://portal.regioncajamarca.gob.pe/noticias/gobierno-regional-y-rondas-campesinas-unidos-por-el-desarrollo-de-cajamarca>

GRC. (2017). Saludo a las Rondas Campesinas. Gobierno Regional Cajamarca: Actividades. Publicado el 15 de febrero del 2017. Recuperado el 19 de octubre del 2023. <https://portal.regioncajamarca.gob.pe/actividades-area/saludo-las-rondas-campesinas>

GRC. (2020). Gobierno Regional implementa casetas de control para las rondas campesinas. Gobierno Regional Cajamarca: Noticia. Publicado el 26 de mayo del 2020. Recuperado el 7 de diciembre del 2023. <https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/1121>

Guarniz, M. (2022). *Relación entre el nivel de conocimiento sobre Covid-19 y el grado de aceptación de las vacunas contra SARS-COV-2 en los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca en el año 2021*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Cajamarca.

Guzmán-Barrón, C. (2011). Crecimiento y desigualdad: conflicto social y gobernabilidad. En E. González (Ed.), *Crecimiento y desigualdad: conflicto social y gobernabilidad* (pp. 149-164). Aula Magna.

Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Huber, L. & Guerrero, J. (2006). *Las rondas campesinas de Chota y San Marcos: análisis de las prácticas de justicia rondera*. PROJUR, Cajamarca, Perú.

IEPA. (2020). El rol de las rondas campesinas en la lucha contra el COVID-19 en Cajamarca. IEPA: Análisis, Opinión. Publicado el 12 de junio del 2020. Recuperado el 19 de octubre del 2023.
<https://www.iepa.org.pe/el-rol-de-las-rondas-campesinas-en-la-lucha-contra-el-covid-19-en-cajamarca-ronald-bautista/>

Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. (2020). Las Rondas Campesinas-CUNARC-P se pronuncian ante COVID-19. IIDS, Noticias. Publicado el 27 de marzo del 2020. Recuperado el 23 de junio del 2023.
<https://www.derechoysociedad.org/las-rondas-campesinas-cunarc-p-se-pronuncian-ante-covid-19-2/>

INEI. (2018). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: Cajamarca*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima.

Instituto Peruano de Economía. (2023). Más de 76 mil cajamarquinos entraron en la pobreza en 2022. Informes: Prensa. Publicado el 17 de mayo del 2023. Recuperado el 2 de octubre del 2023.
<https://www.ipe.org.pe/portal/mas-de-76-mil-cajamarquinos-entraron-en-la-pobreza-en-2022/>

Jiménez, E. (2021). *Nuevo coronavirus y buen gobierno: memorias de la pandemia de Covid-19 en Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

La República. (2020). Ronderos son declarados héroes en la lucha contra el coronavirus. La República: Sociedad. Publicado el 19 de mayo del 2020. Recuperado el 6 de diciembre del 2023.
<https://larepublica.pe/sociedad/2020/05/19/coronavirus-en-peru-ronderos-de-cajamarca-son-declarados-heroes-en-la-lucha-contra-la-covid-19-lrnd>

La República. (2023). *Coronavirus en Perú: así evoluciona la pandemia en el país*. La República: Data.
<https://data.larepublica.pe/envivo-casos-confirmados-muertes-coronavirus-peru/>

López, I. (2019). *Discursos de las rondas campesinas de Cajamarca en el contexto del conflicto y su resistencia frente al megaproyecto minero Conga*. Tesis de Licenciatura. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

LUM. (2016). Primer congreso departamental de rondas campesinas de Cajamarca. Centro de Investigación y documentación, Confederación Campesina del Perú. Publicado el 1 de junio del 2016. Recuperado el 27 de diciembre del 2023. <https://lum.cultura.pe/cdi/afiche/primer-congreso-departamental-de-rondas-campesinas-de-cajamarca>

LUM. (2018). Terroristas ametrallan a alcalde PAP en Cajamarca. Centro de Investigación y documentación, Recortes Periodísticos. Publicado el 30 de enero del 2018. Recuperado el 27 de diciembre del 2023. <https://lum.cultura.pe/cdi/periodico/terroristas-ametrallan-alcalde-pap-en-cajamarca>

Meca, K. (2018). *Apoyo a la potestad jurisdiccional y rondas campesinas en el Perú, año 2017*. Tesis de Licenciatura. Universidad César Vallejo.

MINSA. (2023). Situación del COVID-19 en el Perú. Salas situacionales COVID-19. Consultada en mayo del 2023.

Mogollón, G. (2023). *Entre las olas y el porvenir. Rondas campesinas, transformaciones y pandemia en la provincia de Celendín*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Monteza, A. (2015). *Las rondas campesinas en la región Cajamarca 1976-2014*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Cajamarca.

Ojo Público. (2016). Máxima Acuña: la dama de la laguna ahora es intocable. *Especiales: Ambiente*. Publicado el 17 de abril del 2016. Recuperado el 2 de octubre del 2023. <https://ojo-publico.com/ambiente/maxima-acuna-la-dama-la-laguna-ahora-es-intocable>

Ortiz, C. (2020). Post pandemia, los movimientos de la sociedad y la autoridad pública social en el Perú. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 2(4), 091 - 106. <http://dx.doi.org/10.15381/espiral.v2i4.19536>

Piccoli, E. (2008). El pluralismo jurídico y político en Perú: el caso de las Rondas Campesinas de Cajamarca. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 31, mayo, 2008, pp. 27-41. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Piccoli, E. (2009). Las rondas campesinas y su reconocimiento estatal, dificultades y contradicciones de un encuentro: un enfoque antropológico sobre el caso de Cajamarca, Perú. *Nueva antropología*, 22(71), 93-113. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-0636200900020006&lng=es&tlng=es

Prieto, M. (2016). *La falta de capacidad del Estado para implementar políticas públicas: el caso de Conga 2012 y alternativas para enfrentar los conflictos socioambientales*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rànciere, J. (1996). El desacuerdo. *La razón del desacuerdo*. Política y filosofía. Ediciones Nueva Visión.

Rawls, J. (1993). Teoría de la justicia. Madrid, Fondo de la Cultura Económica.

Restrepo, E. (2018). Etnografía. Alcances, técnicas y éticas. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Romio et al. (2022). Resiliencia y memorias en Perú durante la pandemia: innovaciones y continuidades en barrios y comunidades. *Debates en Sociología* N° 55, 2022. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202202.001>

Rousseau, S. & Morales, A. (2018). El "caso excepcional" que ya no es tan excepcional. En *Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica*, (pp. 181 - 212). Lima, Fondo editorial PUCP.

RPP. (2017). "Danza de los Diablos" es reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación. RPP: Perú, Cajamarca. Publicado el 24 de marzo del 2017. Recuperado el 7 de diciembre del 2023.

<https://rpp.pe/peru/cajamarca/danza-de-los-diablos-es-reconocida-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion-noticia-1039233#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Cultura%20declar%C3%B3,el%20diario%20oficial%20El%20Peruano.>

Sagástegui, C. (2021). Las rondas campesinas de Chota: el origen. *Revista Ideele*, N°298. Junio-Julio 2021. Recuperado el 11 de diciembre del 2022.

<https://www.revistaideele.com/2021/06/30/las-rondas-campesinas-de-chota-el-origen/>

Sánchez, P. (2022). *Conocimientos y prácticas de las medidas preventivas ante la COVID-19 en comuneros de un centro poblado de Cajamarca, Perú 2020*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sassen, S. (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Rústica, Madrid.

Sierra, M. (2004). *Haciendo justicia: interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*. CIESAS, Ciudad de México.

Starn, O. (1991). *"Con los llanques todo barro": Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. IEP ediciones, Perú.

Tafur, A. & Quesada, D. (2020). *El estado de emergencia en el Perú democrático posconflicto: Un estudio preliminar de las normas de emergencia*. Anuario de Derechos Humanos: Volumen 16, Número 2, Páginas 205 - 234. DOI 10.5354/0718-2279.2020.57432. Publicado el 31 de diciembre del 2020.

Tanaka, M. & Meléndez, C. (2009). Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva. En J. De Echave y otros (eds.), *Minería y conflicto social*. Lima: IEP-CBC-CIPCA-CES.

Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia* No. 10, Julio - Diciembre de 2010, 9 -23.

Valderrama, G. (2005). Mapa de la Provincia de San Marcos. PeruTopTours: Cajamarca. Consultado el 8 de septiembre del 2023.
https://www.perutoptours.com/index06sm_mapa_san_marcos.html

Valdivia, L. (2010). *Las Rondas campesinas, violación de derechos humanos y conflicto con la justicia formal en el Perú*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Van Cott, D. (2000). A Political Analysis of Legal Pluralism in Bolivia and Colombia. *Journal of Latin American Studies*, 32-1, febrero: 207-234.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*. Volumen 3, Número 1, Mayo 2012. Pp. 119-139.

Yrigoyen, R. (1999). *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal*. Fundación Myrna Mack, Guatemala.

Willer, H. (2015). *Esferas públicas locales y conflictos sociales: un estudio de caso peruano*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Wright, C. (2015). *Emergency Politics in the Third Wave of Democracy: A Study of Regimes of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Lexington Books.